


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

COLEGIO DE GEOGRAFÍA.



Las Cooperativas de mujeres
zapatistas como construcción de
espacios en resistencia.

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN GEOGRAFÍA

P R E S E N T A:

GABRIELA GIL GOMEZ

ASESORA: PATRICIA OLIVERA MARTÍNEZ

México. Ciudad Universitaria, junio 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mis Padres

A mis Padres, por apoyarme siempre, por su paciencia y su empeño para sacarnos adelante, por la fuerza con que se levantan cada mañana y entregan lo mejor que tienen. Gracias, por todo lo aprendido con ustedes, por enseñarme a ser responsable y dedicada.

Por ser más que mis Padres los mejores amigos, por estar siempre conmigo y mis hermanos, por encontrarle siempre soluciones a la vida, siempre buscando resolver los problemas y dotarlos de sentido.

Gracias por todo lo que me han brindado y por apoyarme siempre, impulsándome para alcanzar mis metas y por respetar mis decisiones.

Gracias también a ti abuelita Cata por llevarnos siempre en tus oraciones

A mis hermanos

A July, por su apoyo siempre constante, por escucharme y darme ánimo, consejos y su amistad en todo momento.

A Toño, por su apoyo y comprensión en medio de las dificultades a pesar de la distancia.

A Manolo por su alegría que contagia y su cercanía fraterna.

A las Mujeres

Que con su arrojo y valor, me han mostrado la fortaleza que llevan por dentro y la voluntad para cambiar sus vidas y ser constructoras de nuevas realidades siempre desafiantes.

A Ellas que se han convertido en motivo y estímulo para mi trabajo.

A mis Asesoras en esté trabajo

A Paty, Por su paciencia, consejos y asesoría siempre motivadora y crítica, por ser más que sólo docente, amiga y compañera.

A Gloria, que con su sabiduría y esfuerzos ha contribuido a que este trabajo se logre.

A Virginia, Vero y Lilita, por sus precisiones y correcciones siempre puntuales.

A todas Ellas, gracias por su tiempo y comprensión.

A mis amigos

A todas mis amigas y amigos , geografía y arquitectura, lugares entrañables para mí, con los que he crecido y forjado una visión de la vida, gracias por su amistad y apoyo sincero en todo momento.

A las familias

García, por su apoyo y constante preocupación por mi trabajo y estudio y estar en todo momento con mi familia.

Cruz Correa, por todo su cariño y respaldo, por ser amigos y consejeros.

Y a Ti Mauri

Por estar siempre conmigo y ser un motivo en mi vida, gracias por todo.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO 1	
UNA LUZ EN LA OSCURIDAD	9
1.1 Las cañadas Chiapanecas antes de 1994: condiciones materiales y formación de los pueblos zapatistas.	10
1.2 Motivos del levantamiento.	30
1.3 Propuestas del EZLN como proyecto de liberación nacional.	32
CAPITULO 2	
UN GOBIERNO DEL PUEBLO.	38
2.1 La recuperación de las tierras.	42
2.2 La autonomía de los pueblos indígenas y zapatistas.	48
2.3 La autonomía desde la perspectiva de las mujeres.	64
CAPITULO 3	
LAS MUJERES EN RESISTENCIA.	74
3.1 Las mujeres como parte de la organización político-militar	77
3.2 La organización, el trabajo y la participación dentro y fuera de su vivienda y su entorno comunitario.	87
3.3 Logros de las mujeres a partir de la autonomía y organización en cooperativas.	98
CONCLUSIONES.	106
ANEXO.	111
FUENTES DE INFORMACIÓN.	131
<hr/>	
Las Cooperativas de mujeres zapatistas como construcción de espacios en resistencia.	3

INTRODUCCION

A partir de la llegada de las Fuerzas de Liberación Nacional a Chiapas a finales de los años 70 y principios de los años 80, los pueblos indígenas de las cañadas del noreste se vieron a sí mismos rescatados; sus costumbres y formas de pensamiento resurgieron y tomaron fuerza, las formas de organización comunitaria que han perdurado más de cinco siglos se mostraron al mundo capaces de seguir satisfaciendo las necesidades más básicas de aquellos pueblos que habían sido olvidados en las montañas.

El sistema de cooperativas no solo es conveniente para el fortalecimiento económico de las comunidades; sino también es una forma de contacto con el resto de la población del país y fuera de él para dar a conocer su lucha por el reconocimiento y el respeto a sus prácticas de organización social. El trabajo de las mujeres en la cooperativa se distingue al interior y al exterior de las comunidades, y les otorga un mayor reconocimiento. De esta manera, las mujeres han construido un espacio de resistencia en donde discuten sus demandas y se construyen alternativas para satisfacer sus necesidades por medio de la organización de pequeños grupos con actividades específicas.

La presente investigación titulada: *“Las cooperativas de mujeres zapatistas como construcción de espacios en resistencia”* tiene como objetivo exponer la participación activa de las mujeres en la cooperativa “Mujeres en Resistencia” ubicada en el “Municipio Autónomo Francisco Gómez¹” y como ellas se han transformado a través de su organización y participación en el movimiento zapatista a partir de 1994 y así ha surgido una conciencia de sus espacios vividos y representados.

¹ Antes Municipio La Garrucha, Ahora Caracol tres, Resistencia hacia un Nuevo amanecer, de acuerdo con las nuevas formas de organización autónoma de los pueblos zapatistas.

Por lo tanto, a partir de su organización las mujeres se apropian de su espacio e inician así la *resistencia*, que las impulsa a la transformación de sus condiciones de vida no sólo como pueblos indígenas o comunidades sino desde lo cotidiano, es decir desde sus familias y casas.

Es pertinente reconocer que desde el siglo XVI la resistencia indígena se da frente a una formación social colonialista y capitalista mexicana, sin beneficios, y sí explotando y desposeyendo de sus tierras e identidad a los indígenas, adoptando varias de las costumbres y religiones impuestas durante la colonia.

Los *espacios de resistencia*, no son un cerco, no significa aislamiento, sino el lugar donde se gesta otra forma de relación social y de apropiación del *espacio*, en el cual las comunidades están orgullosas ante la creación de los “Municipios autónomos”

El *espacio* se produce por una serie de prácticas materiales que se identifican en los procesos sociales, tanto económicos, políticos y culturales principalmente, los que a su vez modifican las condiciones materiales, las prácticas, así como las condiciones que se van transformando en una relación dialéctica, en el cual el espacio es tangible y también es representado a través de los elementos ideológicos de identidad propios.

Podemos identificar diferentes escalas y divisiones del espacio, en este caso se enfoca a una escala local, la de los municipios autónomos y todavía una escala más reducida del espacio, el personal, que no por ello se deja de explicar como una interrelación mediada por la escala nacional e internacional.

Se distingue además entre el espacio público y el privado; el espacio público se encuentra en la esfera de toma de decisiones que tienen que ver con lo económico, político, cultural de la comunidad en general, es decir, es el espacio al que pertenecen las cooperativas, y el espacio privado es aquel donde se da la reproducción social, de mujeres y la transformación de su ámbito cotidiano, es aquí

donde puede eliminarse el dominio de raíz, es decir: *“lo personal es político”*. (Harvey, 1996)

Para la investigación, se retoma la propuesta teórica metodológica de la **producción del espacio** de David Harvey, desarrollada en su libro *“La condición de la posmodernidad”* 1990; donde se comprenderán las prácticas espaciales por medio de una intersección entre las dimensiones de la experiencia, la percepción y la imaginación; o dicho de otro modo: las prácticas materiales espaciales, las representaciones del espacio y los espacios de representación. Estas tres dimensiones se encuentran en interacción continua y se modifican entre ellas. Los cuatro aspectos de la practica espacial que se analizan en estas dimensiones son: la accesibilidad y distanciamiento; apropiación y uso del espacio; dominación y control del espacio; y la producción del espacio. En las palabras de Harvey: *“...Más aún, cualquier proyecto para transformar la sociedad debe captar el espinoso conjunto de transformaciones de las concepciones y prácticas espaciales y temporales (Ibíd.:243)”*

Para abordar específicamente el tema de las cooperativas de mujeres esta investigación se apoya en el trabajo de Guiomar Rovira y Diego Quintana, quienes destacan la participación de las mujeres en la formación de las cooperativas como alternativas para incidir en el espacio público que muchos años les había sido negado, y que de esta forma empiezan a retomar fuerza para una lucha conjunta.

Para situar, comprender y dar un sustento teórico a los aspectos históricos y culturales generales se consideraron autores como Héctor Díaz-Polanco, Iván Molina, Bolívar Echeverría, Immanuel Wallerstein, Carlos Montemayor, Gloria Muñoz Ramírez, María Gloria Benavides, así como algunos comunicados y declaraciones del EZLN que me permiten entender y dar un sustento teórico a los procesos sociales que generaron el alzamiento indígena, y la creación de sus demandas como pueblos indígenas y autónomos en donde se insertan también las mujeres con demandas particulares.

La investigación incluyó trabajo de campo, mediante la permanencia en la comunidad durante las “Brigadas de trabajo voluntario”, que se realizaron dos o tres veces al año, en el Municipio Autónomo Francisco Gómez, de donde surgió la cooperativa “Mujeres en Resistencia”.

Se llevó a cabo la modalidad de investigación participativa, aunque el contacto con las mujeres indígenas era limitado, por la dificultad para realizar una estancia en el municipio autónomo y actividades cotidianas; ya que la mayoría eran insurgentas o bases de apoyo, que tenían que realizar trabajos específicos, pero también estuvo vinculado con las mujeres que producen en la ciudad, trabajando en círculos de lectura o estudio, en el área de salud, así como en algunos eventos que se realizaban para dar información sobre el trabajo en las comunidades indígenas. También se realizaron entrevistas a las integrantes de la cooperativa que permitieron introducirnos a la realidad de las mujeres y conocer la importancia de su organización dentro de los municipios.

El primer capítulo se titula *“Una luz en la oscuridad”* y abarca las condiciones materiales y de formación de los pueblos zapatistas, los motivos del levantamiento, así como, las propuestas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) como proyecto de liberación nacional. Se presenta de forma general el proceso de la formación del EZLN, y las condiciones materiales de miseria, maltrato, pobreza, enfermedad y muerte dentro de las comunidades indígenas, asimismo las razones por las que se da el levantamiento.

En el segundo capítulo *“Un gobierno del Pueblo”* se presenta la propuesta del EZLN para la resistencia dentro del sistema capitalista: la Autogestión y la Autonomía. Ambas son formas antiguas de organización de los pueblos indígenas, sin embargo no eran reconocidas con estos nombres; consisten en que todas y todos los integrantes del movimiento tienen una participación activa en los trabajos y en las decisiones de la comunidad. La lucha por ambas les ha conducido hacia la

recuperación de sus tierras, el reconocimiento a sus pueblos, tradiciones y sobretodo la inclusión a la nación respetando sus usos y costumbres.

La autonomía y la autogestión permitirán que sean una realidad los espacios de resistencia y a su vez se conviertan en espacios de la vida cotidiana no sólo frente al capitalismo, sino frente a sus propios usos y costumbres algunos de ellos opresivos para las mujeres.

La práctica de la autonomía y la autogestión están siendo retomadas por los indígenas zapatistas como “grupo” y por cada indígena en cuanto a sus demandas y lucha contra su propia opresión, ambas intentan beneficiar a su comunidad.

El tercer capítulo “Mujeres en resistencia” explica y analiza el trabajo del colectivo del mismo nombre, formado por dos grupos: uno de mujeres indígenas y otro de mujeres de la ciudad de México (en su mayoría estudiantes), que aunque tienen formas diferentes de vida, padecen situaciones de discriminación por género similares. La creación del espacio de la cooperativa es muy importante para la organización de las mujeres, pero para entenderlas fue preciso conocer la participación de las mujeres dentro del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y de cómo ellas comenzaron a adquirir fuerza social en sus comunidades.

No todo ha sido tan satisfactorio, a causa de las mismas costumbres y el sistema económico en el que nos encontramos; sin embargo las mujeres han sabido resolver sus contradicciones para seguir adelante con la organización y abriendo espacios para una vida pública y de participación en sus comunidades.

CAPÍTULO 1

UNA LUZ EN LA OSCURIDAD.

“En América Latina la lucha por un territorio, una vida digna, el respeto y sobre todo el reconocimiento de los pueblos indígenas, se ha mantenido a fuerza de sacrificios humanos y resistiendo agresiones, humillaciones y despojos de todas aquellas vidas que en ella habitan, pues nada han respetado aquellos “usurpadores” que lograron someter a quienes les tocó nacer en este suelo”.

José Martí

En América Latina los pueblos indígenas llevan más de 500 años resistiendo a través del rescate de sus formas tradicionales de vida y organización ante la mirada de aquellos sectores nacionales y extranjeros con intereses políticos y económicos, sobre los recursos naturales y humanos de América la materia prima para aumentar su patrimonio y la expansión de su poder.

Las formas y los procedimientos, así como la procedencia de estos sectores ha cambiado a lo largo de la historia desde métodos violentos, acuerdos, tratados y recientemente con el libre mercado de productos extranjeros que dejan a fuera a los pequeños productores y empresas nacionales, provocando la caída de la economía nacional y la dependencia a la economía extranjera en la que los indígenas y desposeídos, no entran en sus planes de modernización a menos que sea para la usurpación o la explotación física y económica de sus tierras y de “elegir libremente” trabajo con bajos salarios.

Sin embargo, así como queda establecida “la democracia” desde el siglo XIX en estos países latinoamericanos regida sobre todo por los intereses individuales de un estrato de la sociedad, queda también plasmada la historia de resistencia y lucha de los pueblos indígenas y marginados, de los hombres que

creen en un “mundo donde quepan muchos mundos”. Son luchas indígenas, campesinas, urbanas y estudiantiles e inclusive luchas que se han expandido no solo por el país, sino por diversos lugares de todo el mundo en busca de libertad, justicia y democracia, luchas que han perdurado en América durante siglos.

1.1 LAS CAÑADAS CHIAPANECAS ANTES DE 1994: CONDICIONES MATERIALES Y FORMACIÓN DE LOS PUEBLOS ZAPATISTAS.

La insurrección armada y los movimientos guerrilleros, tanto en las zonas urbanas como en las rurales, se desarrollan debido a las condiciones en las que la población vive: la pobreza, el hambre, la desigualdad, la violencia, la represión, la discriminación, los conflictos políticos, religiosos, la escasa y mala educación, son motivos que han orillado a muchos grupos y organizaciones a optar quizá por lo que sería la última alternativa: “la lucha armada,” al no encontrar una solución real a sus demandas y a la problemática existente. Esto se agrava en relación con el poco o nulo interés que prestan los gobiernos federal y estatal ante la situación que estos sectores marginales padecen.

Es decir no es ninguna coincidencia o casualidad que la mayoría de los movimientos armados o guerrillas, se hallan formado en el sur del país, puesto que es en estos estados en los que se registra mayor índice de pobreza, analfabetismo, muertes por enfermedades curables, conflictos por tierra; aunque en estos territorios se encuentra una riqueza en flora, fauna y agua.

Los estados con estos conflictos donde han surgido los principales movimientos armados, peyorativamente llamadas “gavillas”¹ son Guerrero, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Chiapas; este último en el que se desarrolló la guerrilla encabezada por el Ejército

¹ Gavillas, grupos de personas organizadas por un bien común, en desacuerdo con el gobierno, que los considera malhechores.

Zapatista de Liberación Nacional, en una época en que se creían extintos la mayoría de los movimientos políticos.

La realidad en la que se encontraban los pueblos de las cañadas chiapanecas como son los: Tzeltales, Tzotziles, Choles, Tojolabales, Mames, Zoquez da pie a la organización y estructuración del Ejército Zapatista de Liberación Nacional el (EZLN) quien tiene sus bases en los movimientos urbanos y campesinos de las décadas de los sesentas y setentas que se creían extintos por el estado mexicano.

“Los movimientos armados como el de los “Cañeros de Guerrero”, “El Partido de los Pobres” y la “Asociación Cívica Nacional Revolucionaria” en Guerrero, responden a la radicalización provocada por la represión del gobierno estatal y las fuerzas caciquiles, que se oponían y se siguen oponiendo a toda organización distinta a la planteada por el estado, así como a las demandas agrarias y del pueblo en general”. (Alicia M Barbas. 1996-1997 Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México)

Las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN) surgidas en Monterrey, son el origen del EZLN, que tras sufrir varios ataques y represiones por parte del gobierno Estatal y Municipal las FALN salen de la Ciudad de Monterrey y de otras regiones del país, para internarse en las Cañadas de la selva Lacandona en Chiapas, en donde encuentran las mejores condiciones para poder desarrollar su trabajo político y de insurgencia debido a la ausencia de derechos ciudadanos, explotación caciquil, incluyendo líderes y funcionarios del gobierno, pobreza y exclusión social extrema, principalmente hacia los pueblos indígenas y las acciones represivas de los gobiernos estatal y municipal, apoyados por el federal. (Proceso 2004).

La falta de trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz, necesidades básicas para el desarrollo del ser humano, han sido negadas durante mucho tiempo en gran parte

del país Mexicano, y el EZLN las enarbola para llevar a cabo acciones como el levantamiento armado, el cual se da el 1 de enero de 1994 con la toma de las cuatro cabeceras municipales: Las Margaritas, Ocosingo, San Cristóbal y Altamirano. Declarando allí la “guerra al mal gobierno” (mediante la 1° declaración de la Selva Lacandona publicada el 1 de enero de 1994 y la declaración de guerra promulgada el mismo día) llegaron a esto cuando se dieron cuenta de las circunstancias en las que vivían y la realidad que padecían y que no había otra opción.

El EZLN sale a la luz pública el 1 de enero de 1994, aunque ya tenía 10 años de existencia dentro de las cañadas Chiapanecas, en donde se gestaba el primer levantamiento armado de la década de los 90 y uno de los más reconocidos nacional e internacionalmente, por la propuesta que evoca, ya que han planteado nuevas tácticas y estrategias para la organización social en comparación con los movimientos sociales de décadas pasadas en América Latina.

Este movimiento forma parte de las protestas originadas ante el grave deterioro de las condiciones generales de vida, en gran medida resultado tanto de las políticas de ajuste estructural implementadas siguiendo al FMI durante los últimos 25 años, dando prioridad a los indicadores macroeconómicos y a la autorregulación del mercado, como a condiciones locales de atraso, sumisión y violencia. El bienestar de la población se deterioró aún más debido a la deshumanizada visión capitalista, en su fase neoliberalista implementada en México desde 1982 y profundizada con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994; las políticas neoliberales han profundizado las desigualdades económicas y sociales en el país, sobretodo entre las comunidades indígenas y rurales aislándolas u olvidándolas en los programas relacionados con la problemática real de la pobreza en México, dentro de los planes de desarrollo nacional suscritos por los gobiernos federales al inicio de su mandato y en los programas y planes estatales.

En este sentido, cabe señalar que los índices de pobreza en México según datos de la Secretaría de Desarrollo Social. En 1994, 17 millones de habitantes vivían en pobreza extrema; para 1996 40 millones; a dos años de la firma del (TLCAN), de acuerdo con el estudio había incrementado en nueve millones. Sin embargo el Colegio de México demuestran una clara contradicción de cifras ya que, en 1994 el número de pobres era de 61.7 millones de personas y solo 36.2 millones vivían en pobreza extrema, para 1996, el número de pobres aumento a 72.2 millones de los cuales 50.9² eran de condiciones extremas. Esta fuente no oficial revela entonces que el aumento de pobres en sólo dos años ha sido de 15 millones y la mayoría se encuentran en zonas rurales e indígenas principalmente del sur del país.

Un testimonio de una mujer indígena ilustra la situación de pobreza extrema *“nuestros hijos morían de hambre, de enfermedades curables como diarreas o gripas, no teníamos para darles de comer, no teníamos ni tierra para sembrar y con eso alimentarnos, moríamos en los partos por lo anémicas que estábamos”* (Entrevista, en Guiomar Rovira, 1997)

La situación de pobreza es extrema en la mayoría de las zonas indígenas del país, y el gobierno ante esta situación únicamente promueve como solución la ley de feudos; proyectos productivos, que mantienen al margen a estas comunidades aunque sus condiciones sociales empeoren. Paliativos como el programa de Solidaridad, y ayudas del gobierno, como las despensas, acentúan los conflictos y contradicciones dentro de las comunidades ya que no todas tenían y tienen derecho a recibirlas, y se asignan según las afiliaciones políticas de las comunidades.

Los programas de asistencia social para abatir la desnutrición no han llegado a las zonas rurales, mucho menos a las cañadas chiapanecas donde el 58%

² COLECCION DE MÉXICO 2004

de niños menores de 5 años presenta problemas físicos y mentales en el peor de los casos debido a la mala alimentación.

En zonas enteramente indígenas, 73.6% presentan graves casos de desnutrición, que hasta la fecha no han podido disminuir. Los programas de salud administrados por el gobierno son insuficientes IMSS; ISSSTE, Centros de Salud Comunitarios, ya que la mayoría de las comunidades indígenas no tienen acceso al sistema de salud mexicano y se siguen esforzando por obtener un sistema de salud autónomo y eficaz. Puesto que aún se observan una serie de políticas discriminatorias, en las que la mayoría de las comunidades por falta de recursos, no hablar español y la lejanía entre algunas comunidades y los centros urbanos son algunos de los elementos que han llevado a la agudización de la desnutrición y reproducción de enfermedades fácilmente curables. En estas prácticas de discriminación la población más afectada es la de las mujeres y los niños, siendo ellos los más vulnerables con sus prácticas cotidianas y las jornadas de trabajo son más duras a comparación de un hombre, que no deja de ser explotado, pero de alguna forma tiene un horario y ratos de distracción y una alimentación menos deficiente que las mujeres o los niños.

Por esto mismo los zapatistas han desarrollado su propio sistema autónomo de salud general y prioritariamente salud reproductiva dirigido especialmente a los jóvenes y mujeres. Recientemente han edificado clínicas regionales en las que los pacientes son atendidos por promotores indígenas quienes han sido preparados para este trabajo por médicos voluntarios tanto extranjeros como nacionales y algunos indígenas que tenían conocimiento de medicina naturista. *Fuentes: INEGI 2000; CDI 2000; Enlace Civil 2005.*

Mientras que en el noreste de Chiapas en la zona zapatista se incrementó la existencia de estas clínicas, en el resto del estado aun se tiene un rezago de la población en cuestiones de salud, según datos de la CIEPAC (2004). (Centro Internacional del Patrimonio Construido).

- En los municipios de Chiapas en donde la población indígena supera el 70% existe la presencia de 1 médico por cada 25.000 habitantes.
- En la zona de conflicto cuenta con un médico por cada 18,900 habitantes.
- Este estado presenta los niveles más altos en cólera, tuberculosis y enfermedades endémicas como paludismo y dengue, a escala nacional
- Se acepta oficialmente que más de un millón de chiapanecos no tiene acceso a los servicios de salud y estos son principalmente indígenas³.

Para los zapatistas, los programas de salud se encuentran entre sus principales objetivos y han avanzado mucho y muy rápido; en las comunidades zapatistas ya se cuenta con la creciente participación de los promotores de salud, de tres a cinco promotores por comunidad, así como en los cursos de herbolaria participan entre 40 y 60 mujeres en total.

Desde 2003 todo este trabajo se realiza de manera colectiva y rindiéndoles un informe periódico a las comunidades, en las que se dan pláticas a la población para poner en práctica sus programas de salud, además de la consulta y medicinas gratuitas. Sin embargo no se ha podido disminuir el hambre y la pobreza que se viene arrastrando desde siglo, en la actualidad se agrava por la falta de políticas sociales, de apoyo a proyectos de gestión, se ejercen programas asistenciales en lugar de proyectos de desarrollo nacional.

Caciques y gobiernos frenan e impiden las nuevas formas de gobierno autónomas, la organización de estos pueblos basada en la autonomía, equidad y sustentabilidad, principalmente a través del bloqueo económico e incluso represión militar y paramilitar.

Las condiciones sociales en las zonas indígenas son de racismo, marginación, explotación, recientemente agravadas por las expulsiones, Chiapas contaba desde 1994 hasta el 2000 con 21,159 familias desplazadas de sus comunidades de las cuales 4.063 eran familias indígenas en su totalidad (INEGI 2004).

³ CIERPAC 2004, CD 200

En 1997, la presencia militar en Chiapas ascendía a 65.100 efectivos, con un total de 182,328 efectivos a nivel nacional, es decir, uno de cada tres militares mexicanos estaba en Chiapas⁴. También, proliferan algunos grupos de paramilitares, de los cuales tienen conocimiento todas las instancias locales, estatales y federales, ya que son apoyados por estas mismas, controlando así cualquier organización y reprimiendo a las bases de apoyo del EZLN y que de esta manera no solo el ejército actúe dentro de las comunidades.

La situación política es muy problemática debido a la falta de espacios legales de participación real de los indígenas en sus comunidades y en la frontera sur son casi nulas o inexistentes. En las zonas zapatistas se han comenzado a construir espacios de participación directa, con base en acuerdos y propuestas de todos, en donde como individuos tienen voz y voto y actúan las comunidades en su conjunto. Existen algunos sectores de la población que aún no tienen una presencia frecuente ya que la participación de las comunidades no zapatistas en lo político es, en algunos casos, a partir de lo que les ofrecen los partidos políticos existentes en la zona o los caciques para los que trabajaban.

Con respecto a la educación, la preparación más elemental que se les ha negado dicen los promotores de educación indígena:

“Es para utilizarnos solo como carne de cañón y saquear las riquezas de nuestras tierras, de nuestra patria, sin importarles que el pueblo este muriendo de hambre y enfermedades curables, sin importarles que no tengamos nada, ni un techo digno, ni tierra, ni trabajo y mucho menos salud y educación para poder defender nuestros derechos, derechos como: elegir nuestro propio gobierno, producir nuestros recursos y manejarlos de forma que todos alcancen un poco” (la palabra de los armados de verdad y de fuego 1995).

El nivel de vida de los mestizos es sin duda muy bajo en algunas fincas, aunque superior al de los indígenas. En Chiapas, no triunfó ni la reforma agraria, ni siquiera los cambios a los artículos sobre la propiedad agrícola, comunal o ejidataria

⁴ Héctor Tejera Gaona. Estado del Desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México. 1996-1997, pag. 236-202

mucho menos las revoluciones para que los indígenas pudieran ser dueños de sus tierras. La represión provocada mediante los grupos paramilitares constituye las principales armas del gobierno para que la organización de los pueblos zapatistas se detenga o se generen conflictos entre la organización y otras comunidades no zapatistas.

Las familias y comunidades que no pertenecen al EZLN y que trabajan como peones en las fincas, habitan en chozas muy miserables localizadas en los alrededores de la casa del cacique, no tienen acceso, como muchos indígenas antes del movimiento zapatista a ningún tipo de comercio justo, predominaba la economía doméstica, dependiendo de las tiendas de raya,⁵ los indígenas elaboraban todos los objetos que necesitaban para los quehaceres del hogar, no tienen derechos de tierra, están a disposición de lo que digan los patrones que en muchas ocasiones son indígenas también, Sin embargo para muchos otros, la situación ha cambiado con la llegada del EZLN, las relaciones sociales y comerciales se han transformado, dando paso a nuevas formas de organización, en donde los medios de producción de cierta forma ahora les pertenecen. No obstante, la vida en las fincas era y sigue siendo para la gran mayoría de indígenas la única forma de subsistencia y la describen así:

“Nuestra paga en estas haciendas con el tiempo se convirtió una botella de mezcal o alcohol para poder resistir las jornadas de trabajo, mientras nosotros nos perdíamos trabajando por este alcohol nuestras familias morían de hambre y enfermedades muchas de ellas curables y que por no tener dinero no podían bajar al pueblo, a Ocosingo para ser atendidos, en donde en ocasiones por no hablar la lengua española, la castilla, no eran recibidos; cuando nuestras familias morían no teníamos ni para un entierro digno, ni siquiera en ese momento nuestra gente podía ser digna. “Acá nosotros vivíamos peor que perros” o peor que los perros de los señores para los que trabajábamos, por que por lo menos los animales tenían comida todos los días y un techo en donde cubrirse el frío” (Ibíd.).

⁵ Las tiendas de raya, son comercios pertenecientes a los finqueros, los cuales tenían su propia moneda, obligando de esta manera a los peones a consumir de sus productos y no abrirse al mercado en los pueblos.

Los finqueros, tenían a su disposición una variedad de instrumentos de represión, mayordomos, caporales y los llamados principales para poder consolidar su poder en los valles de Ocosingo. Ese poder, no estaba fundado nada más sobre las bases de la coerción si no lo fijaban también sobre los cimientos del prestigio es decir entre más tierra más poder tenían sobre la población y sobre los pueblos ahí establecidos. Los peones, al aceptar la supremacía de los finqueros, le conferían una especie de legitimidad al ejercicio de su poder. Estaban sometidos a su patrón no sólo por el miedo, sino también por el servilismo.

Respondían a la convicción racista y primitiva de que los blancos eran superiores a los indios, esto debido al sometimiento y educación que los “blancos” habían llegado a imponer a estos pueblos, además dependían de estos ya que al no poseer nada lo único que les quedaba era cultivar la milpa que el patrón les había ofrecido como parte del contrato de trabajo.

Por parte de los caciques y porque los gobiernos tanto estatal, como municipal entre menos educación tuvieran era mejor, así era mas fácil explotarlos y mantenerlos indefensos. Cuando alguno de sus hijos tenía la oportunidad de asistir a la escuela era maltratado de igual forma que los peones dentro de las haciendas, pues algunos maestros que impartían las clases no respetaban la lengua indígena y golpeaban a los niños que no hablaban el español, ya que los profesores no querían aprender la lengua indígena o simplemente no la querían hablar.

“por lo mismo de no saber leer, muchas veces ni siquiera sabemos que dicen los patrones, aunque nos estén regañando nosotros pensábamos que nos estaban hablando bien. Por eso les conviene que no sepamos leer bien ni escribir, porque así nos chingan más fácil” (Ibíd.:141).

La educación en Chiapas ha sido tradicionalmente el instrumento que utilizan las políticas liberales, con el que pretenden asimilar a los indígenas a la cultura nacional mexicana, no permitiendo la manifestación ni desarrollo de su propia cultura, es decir no permiten la producción y reproducción de las culturas

indígenas, hasta eliminar la identidad de los pueblos indígenas y asimilándolos dentro del sistema nacional.

Debido a que las comunidades indígenas no tienen acceso a la educación, para la lucha zapatista la educación se convirtió en una de las principales demandas y uno de sus principales ejes en el desarrollo de su proyecto autónomo.

El acceso a la educación es limitado aunque en las comunidades Zapatistas se empieza a ver ya algún progreso en este rubro. Mientras que en gran parte del estado aun se presentan grandes porcentajes de población sin educación, según algunos datos:

El 38% de la población indígena que tiene 15 años o más nunca recibió educación formal.

Solo un 11% concluyó la educación primaria. El 85% no tenía maestros del sistema de educación federal, y su principal contacto con el exterior era la iglesia (*Monte Mayor 2001*)

El 20% de la población de 6 a 14 años no asiste a la escuela actualmente.

El 37.4% de la población del Estado no habla Castellano.

La vivienda, otra necesidad esencial para el desarrollo del ser humano, en Chiapas aun sigue negada para muchos, al igual que en las zonas urbanas y en la mayoría de los estados de nuestro país, por eso el movimiento zapatista la enarbola como una de las principales demandas tanto para los indígenas como para toda la población en general.

Chiapas es el principal Estado en la República Mexicana en cuanto a la riqueza en agua, el 30% del agua superficial del país, se encuentra sobretodo en Montes Azules asimismo es uno de los productores más importante de energía hidroeléctrica, ya que esta se genera en una sola cuenca, la del Grijalva.

Es incongruente que pese a ello sigan existiendo comunidades indígenas que no cuentan con la luz eléctrica, ni con agua entubada, esto muestra de nuevo la

inequidad existente en el estado y en el país, ya que dentro de las zonas turísticas y residenciales se pueden encontrar todos los servicios y sin limitaciones.⁶

Gran porcentaje de la población indígena no cumple con las condiciones mínimas de una vivienda digna: Chiapas es uno de los estados donde la reforma agraria implementada tras la Revolución Mexicana no llegó a efectuarse⁷. La tierra ha quedado en manos de unos pocos terratenientes.

Esta situación se ha profundizado con el tiempo, los ejidos viven olvidados en la selva; El 99% no tiene luz, ni agua y el 90% no tiene caminos para transitar,

La búsqueda de tierras para poder vivir lejos de la explotación de los finqueros, generó sobretodo a partir de los años 50 un complejo proceso de migración hacia la Selva Lacandona y hacia las montañas de las cañadas. *“A esto hay que añadir que en 1972 en el gobierno del presidente Luís Echeverría otorgó el título a sesenta y seis familias de la etnia Lacandona de más de 614.321 hectáreas de la selva sin haber satisfecho las necesidades de la restante población indígena y campesina, negando así el derecho sobre la tierra a más de cuatro mil familias, Choles y Tzeltales que vivían en ese mismo territorio.*

Treinta y siete comunidades fueron amenazadas para desalojar los ejidos que ocupaban, a pesar de tener la posesión real y en algunos casos también legal”. (Ibid.)

Las cañadas más afectadas por aquel decreto fueron Avellanal, Amador y Agua Azul. En ellas se encontraban las comunidades como: San Francisco, Las Tacitas,

⁶ CIEPAC 2001; CD 200

⁷ En 1813 Morelos postuló la abolición de la esclavitud y en consecuencia, se convierten en fuerza de trabajo libre.

En 1856 -1857 las Leyes de Reforma desamortizan los bienes del clero, propiciando la formación de extensos latifundios en manos de una nueva burguesía agroexplotadora.

En 1876-1910 compañías deslindadoras y ferroviarias así como grandes latifundistas despojan a cientos de comunidades indígenas de sus tierras.

En 1917 el artículo 27° y 123° se modifican las relaciones mercantiles a la tierra y a las fuerzas de trabajo, pero sin embargo todas las modificaciones y revoluciones no benefician a quienes lo necesitan. Jorge Fuentes Morúa 2005

Ibarra, El Guanal y El Plan de Guadalupe los que posteriormente conformaron el corazón del EZLN.

A pesar de las inspecciones realizadas por el Instituto Nacional Indigenista (INI) y la presentación de un informe al secretario de la Reforma Agraria en donde reconocieron que había poblados ya constituidos, no fue tomado en cuenta para decretar esta repartición de tierras, las autoridades del gobierno siempre respondieron “tienen que abandonar sus tierras”.

Las reformas al artículo 27° de la Constitución de 1917 que a la letra decía “La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponden originariamente a la nación. Las comunidades que no tengan tierras y aguas, o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán el derecho a que se les dote de ellas tomándolas de propiedades cercanas, respetando siempre la pequeña propiedad agrícola. Fracción IV-Las empresas por acciones no podrán comprar o administrar fincas o terrenos vírgenes. Fracción X-Las comunidades que no tengan terrenos o ejidos, aunque no tengan papeles, pueden lograr que se les de nuevas tierras con papeles.

Una vez aceptada e impuesta la reforma al artículo 27° de la constitución en 1992, se altera sustancialmente la composición de las zonas rurales agravando aun más la situación de los pueblos indígenas, ya que con los cambios a este artículo se derogan los puntos más importantes, anteriormente señalados que eran los que protegían estas zonas rurales, permitiendo que la tierra comunal y ejidal pueda ser sujeta a la libre compra venta que antes estaba prohibida.

Estos cambios en la constitución anunciaban también el fin del reparto de tierras. No había ya más tierras que repartir, planteaba el gobierno de la República, mientras que la familia de Absalón Castellanos, ex-gobernador de Chiapas, poseía las propiedades más grandes de la región, es uno de los conocidos como “los caciques de la selva”. En el municipio La Independencia tenían la finca Pinar del Río, de 1 500 hectáreas; en Amatenango del Valle, la Finca San Nicolás, de 2 500 hectáreas; en las

Margaritas, la finca el Momón de 10 000 hectáreas. Y en Ocosingo, perduraban aún en manos de particulares alrededor de 95 por ciento de las tierras. (*Carlos Montemayor: Chiapas la rebelión indígena de México, 2003*)

Para poder llevar a cabo estas reformas, el gobierno implementó de facto los programas de certificación ejidal y comunal PROCEDE y PROCECOM para facilitar la compra venta de las tierras y profundizar la destrucción del ejido comunitario, que provoca la migración de muchos pueblos indígenas, agudizando así la pobreza, el hambre y la muerte en estos pueblos.⁸

No es ninguna casualidad que el gobierno implementara estos programas para la destrucción de los ejidos y tierras comunales y su privatización, ya que dentro de las tierras ejidales, comunales y las que pertenecen a los pueblos indígenas son las de mayor contenido de minerales y diversidad ecológica así como de recursos naturales. Tampoco es casualidad que estas áreas las estén decretando como reservas ecológicas y por lo tanto desalojando a las familias indígenas de sus tierras, convirtiéndolas en zonas de atracción turística, como Montes Azules en los Municipios de Ocosingo y Las Margaritas.

En el TLC (Tratado de Libre Comercio) firmado en 1993 entró en vigor en 1° de enero de 1994 estando aun en la presidencia Carlos Salinas de Gortari. Se inserta el Plan Puebla Panamá (PPP) proyecto de gran infraestructura del gobierno del presidente Vicente Fox, en los inicios de su sexenio.

Este proyecto cuenta con la autorización, además del gobierno mexicano así como el de los siete países que lo complementan, cuenta con todo el apoyo del Banco Internacional de Desarrollo (BID). Los países que integran este megaproyecto son: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Nicaragua, más los nueve estados del sur de México como son: Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Puebla, Veracruz, Tabasco, Guerrero, Oaxaca y Chiapas. El área que abarca este

⁸ (Fuente: Memorias del Encuentro Nacional Contra el PROCEDE y PROCECOM, 2003, memorias 1998).

proyecto es de un millón de kilómetros cuadrados, el cual está ocupado por sesenta y cuatro millones de habitantes en su mayoría indígenas. (http://www.Kwia_be.htm).

El interés capitalista en relación a los recursos naturales⁹ muy diferente al de los indígenas, ha llevado a cambiar el modelo de desarrollo tradicional en los estados del sur del país al implantar el proyectos Plan Puebla Panamá (PPP), como La Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sostenible, busca que las comunidades locales y los pueblos indígenas participen activamente en el manejo racional y aprovechamiento comercial de los recursos naturales, ya no se trata de sacrificar al bosque sino de preservarlo como reserva constante de bienes y servicios.

A esta política de conservación se ha denominado “Capitalismo Ecológico”¹⁰ que no significa la conservación como un compromiso con las comunidades locales sino para incorporar las áreas de alta biodiversidad al modelo económico global, en donde a los grupos o comunidades locales se les hace creer que los recursos son bienes para ellos; y, sin embargo, el gobierno juega una doble función; como intermediario en beneficio de los empresarios y aparentemente como protector de las culturas indígenas y de los recursos naturales, lo cual se aleja de la realidad.

Durante mucho tiempo los pueblos indígenas han sido desplazados, marginados y relegados dentro de la selva dejándolos fuera de cualquier proyecto económico y social de los gobiernos tanto, federal, estatal y municipal. Limitándose únicamente a políticas asistenciales, salud, educación, vivienda, sin atacar y resolver de raíz el verdadero problema y necesidades de estos pueblos.

Únicamente son tomados en cuenta como folklorismo nacional, dentro del ecoturismo y como mano de obra barata, dentro de las haciendas o fincas e incluso dentro de las mismas comunidades, entre diferentes grupos étnicos y en las relaciones de género. Esta situación de pobreza, marginación y exclusión a los

⁹ Los poderosos sueñan con los grandes negocios, con proyectos para concluir la privatización de la electricidad y el petróleo, poner en manos privadas al país, y de esta manera destruir la identidad de los mexicanos.

¹⁰ Andrés Berrada, 2006: 07

“otros”, no se ha podido eliminar debido al “mal gobierno”, así llamado por el EZLN al caciquismo al cual se agrega el capitalismo, que por un lado excluye y por otro genera enclaves que resultan en relaciones de violencia y discriminación. Además, los gobiernos con políticas asistenciales, en salud, educación y vivienda no resuelven de raíz el verdadero problema y necesidades de estos pueblos, claro ejemplo de ello es el Plan Puebla Panamá, el cual ha sido presentado como una oportunidad de trabajo, bienestar y desarrollo para las comunidades inmersas en el.

El Plan Puebla Panamá pretende desarrollar siete aspectos principales: el primero que corresponde al desarrollo de la infraestructura carretera, que sería realizada con recursos del sector privado, estas carreteras conectarían desde Puebla a Panamá con una extensión de 3,159km atravesando Oaxaca a lo largo de la costa Pacífico y otra que iría de Texas a Belice con 1,745km a lo largo de la costa del golfo de México. Una de Veracruz y Oaxaca de la costa Atlántica a la costa pacífica a través del Istmo de Tehuantepec y la última que enlaza el interior de Costa Rica, con Guatemala, pasando por el interior de Nicaragua y Honduras y que sigue, de la ciudad de Guatemala a el Salvador donde se conectan con la vía costa del sur (*Ibíd.*).

Posteriormente y de acuerdo con carreteras se tiene planeado crear polos de desarrollo y polígonos industriales con acceso a las grandes maquiladoras. Las nuevas carreteras del sur corren paralelas a las antiguas, sin embargo acaparan grandes áreas dentro del territorio indígena y rural, provocando y manteniendo el mismo patrón de todos los gobiernos, el desplazamiento de estos grupos étnicos y profundizando más la miseria y desigualdad económica.

Una tercera fase es el desarrollo de grandes proyectos de energía, a partir de la construcción de represas hidroeléctricas y que al mismo tiempo ya han causado graves pérdidas humanas debido a los conflictos creados en estas tierras por parte de los gobiernos, las presas son: la ubicada en Tabasco, en la desembocadura del Río Grijalva, en Guatemala (el Canadá en Quetzaltenango), en

Belice (Chalillo), en Costa Rica (Boruca) y en Panamá (Guanaca); las más importantes son tres en Chiapas, una en el río Grijalva y dos en Chicoasén; cinco en Honduras (Cangrejal, Babilonia, Ozuzuma, El Tigre y Chaparral); y cinco en el Río Usumacinta en la frontera entre Chiapas y Guatemala. En México de las 75 presas construidas en el país por lo menos 40 están en el territorio zapatista (*Ibíd.*)

En una quinta etapa se pretende aprovechar la biodiversidad de la región Mesoamericana, a través una red de zonas protegidas que servirán para la industria farmacéutica, biotecnología y ecoturismo que atraerá grandes inversiones nacionales como extranjeras, las regiones más importantes en este proyecto son: La Selva Lacandona, El Petén en Guatemala, la Selva en el norte de Honduras y Nicaragua las reservas naturales en Costa Rica y la Selva de Panamá todas estas pertenecientes a zonas Indígenas (*Ibíd.*)

Sin embargo, cabe mencionar que el aprovechamiento comercial responde a las necesidades de unos cuantos políticos y empresarios del régimen, ya que las mayorías indígenas que se ubican en estas zonas no usufructúan ni reciben beneficios de la tierra, sino que los aprovechan de manera racional, y sin fines de lucro. A diferencia de lo esperado por caciques, gobiernos locales mediante esta serie de proyectos y tratados. Al verse amenazados con estos proyectos los pueblos indígenas han buscado alternativas para defender sus tierras y pueblos.

Para los pueblos indígenas los recursos naturales son muy importantes, aplican conocimientos, técnicas y cultivos que se han mantenido durante siglos casi inalterados, y se basan en el beneficio y reciprocidad; ya que la naturaleza les da lo necesario para vivir, ellos dicen que la protegen para “estar en paz y armonía” para poder obtener de ella los recursos para su subsistencia ya que son en muchos casos con lo único que se mantienen debido a la desigualdad económica existente en el país.

La coexistencia de la riqueza biológica con la étnica, históricamente ha ofrecido valiosos recursos para la humanidad; estos beneficios se han conservado

gracias a la organización comunitaria y en general a la convivencia de las etnias con los recursos. Por esta razón los pueblos indígenas deben ser respetados, pues sus conocimientos y costumbres han proporcionado enseñanzas muy significativas además de la conservación de estos lugares. A lo largo de la Colonia la región denominada "Desierto de la Soledad", fue tierra de saqueo esporádico de maderas preciosas y pieles. A principios del presente siglo la selva fue repartida en "monterías" para la explotación de maderas preciosas entre diversas familias de terratenientes; que llevaron como trabajadores a tzeltales, choles y tabasqueños, quienes posteriormente establecieron las primeras colonias en el área.

Los pueblos indígenas aún con el conocimiento tradicional que tienen acerca de la biodiversidad, permanecen negados, quedando al margen de los beneficios de esos conocimientos y, además, son expoliados a través de la biopiratería, esto genera otra demanda del movimiento indígena, buscar alternativas para la defensa de su patrimonio y su manejo autogestionario. Como el referido al conocimiento de la herbolaria, de la botánica, y el manejo de recursos naturales como: agua, bosque, fauna y todo lo que ellos pueden extraer de su medio. Sobre estas alternativas para la protección de sus recursos las propuestas más claras las han dado los pueblos zapatistas con la construcción de sus Municipios Autónomos, para quienes de igual manera que otros grupos indígenas en México y Latinoamérica, mantienen una relación directa y profunda con la Tierra, a la cual identifican como la madre, la depositaria de la cultura, y que en ella vive la historia y los muertos que le dieron origen a estos pueblos.

Dentro de toda esta situación de pobreza, exterminio, explotación del medio y de las etnias; existe un sector que se ve todavía más marginado; las mujeres sometidas a una triple exclusión, por ser Indígenas, mujeres y pobres, las cuales no solo son reprimidas en la sociedad sino en sus propias familias y comunidades: marginándolas y excluyéndolas de los beneficios y decisiones dentro de sus comunidades y familias, ellas resisten y siguen luchando por mantener sus

costumbres, identidad, familia, y siendo las primeras que se preocupan y se han dado cuenta de los sufrimientos, de los desgastes de estos recursos, a partir de sus actividades diarias como la recolección de leña, abasto de agua, (en las cuales son hostigadas por soldados y paramilitares) y otras tareas de la casa en las que son necesarios estos recursos, así como para la atención de la salud en sus comunidades; razón por la que necesitan estar en constante contacto con la naturaleza, son las mujeres quienes más han padecido todas estas reformas a los artículos constitucionales en donde excluyen totalmente a los pueblos indígenas. Y en donde las mujeres han tenido que resistir debido a la distinta visión que tienen sobre el espacio y sus recursos¹¹, que aunque ellas los trabajan y transforman, por medio de sus actividades y relaciones comunitarias, son quienes tienen menos oportunidad de apropiarse del espacio público.

La exclusión hacia las mujeres por parte de los hombres fue; una contradicción social debido a las formas de vida y cultura aprendida mediante las prácticas laborales en las haciendas, reproducidas, dentro de las comunidades, afectando de esta forma a las mujeres.

Las relaciones de poder que se generaban, se han ido reflexionando y evitando a partir de la inclusión de ellas en el proceso de los pueblos autónomos, a través de su participación en las decisiones políticas y de organización, es así como se incluyen en la parte fundamental del movimiento ya que ven la necesidad de cambiar estas relaciones y la posición en la que se encontraban dentro de sus comunidades y vida cotidiana, lo cual las llevaría a superar estas relaciones de subordinación al hombre y de esta manera erradicar las contradicciones.

Al interior de las comunidades zapatistas la situación ha ido transformándose, también para las mujeres quienes encontraron dentro del EZLN una oportunidad de sobresalir y formar parte de una transformación nacional junto con los hombres, con

¹¹ Su visión distinta depende de las prácticas materiales que tienen en la comunidad, se entiende que si ~~esté cambian de igual forma se transforma esta visión y a su vez el propio espacio.~~

sus compañeros, en donde todos son parte de una gran lucha por transformar la situación y realidad del país.

Los pueblos zapatistas se empiezan a formar a partir de la llegada de un grupo de mestizos e indígenas en el año de 1983 a la Selva Lacandona en donde se da formalmente el nombre de Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que con el tiempo y las circunstancias en las que se encontraban estos pueblos fue estructurándose; reclutando de uno en uno a sus integrantes, a sus pueblos, preparándolos, políticamente y concientizándolos de la situación en la que se encontraban los marginados de este país, principalmente los pueblos indígenas.

Este movimiento externo claras influencias hacia una organización comunitaria y con base en la socialización de los bienes y de las decisiones con aspectos revolucionarios, fue capaz de movilizar a los oprimidos tanto del campo como de la ciudad; organizaciones políticas y religiosas, nacionales y extranjeras.

Antes y durante el proceso de formación del EZLN, la diócesis ya tenía varios contactos, sobretodo con grupos religiosos en las comunidades, con los que se inicia un trabajo religioso-político, basado en la teología de la liberación; una forma diferente en la lectura del Evangelio, en la que se pretende la liberación de los pueblos oprimidos. Así se logran formar organizaciones como La Unión de Uniones, cuyo trabajo de apoyo a la producción y comercialización estaban a favor de los indígenas y en contra de la explotación de estos, posteriormente se encuentran con el FLN y se da inicio a un trabajo ya más profunda de organización y preparación política, ideológica y militar.

En el año 1983 las comunidades de Chiapas eran más que nunca víctimas de la violencia desatada contra ellas por el gobierno del general Castellanos, las comunidades más afectadas eran principalmente las del Norte y los Altos, que anteriormente estaban conformadas y aglutinadas en la organización Unión de Uniones, que había sido desmembrada, por el fraude cometido por parte del gobernador Castellanos inculcando a estos pueblos de haber talado y devastado los bosques de Chiapas y Oaxaca. En aquel entonces, muchos de los que formarían el

núcleo del EZLN tenían ya relaciones con algunos miembros de la Unión de Uniones y el contacto de la guerrilla con las comunidades fue, en un principio el cuadro de catequistas más importante que tenía la diócesis en las cañadas.

Este grupo con mayor preparación dentro de la iglesia fue el grupo de los "Slop"¹², quienes determinarían de cierta manera la estrategia, mas no el levantamiento del EZLN ya que sus objetivos en ese momento coincidían con los del EZLN, los cuales eran defender los derechos de las comunidades y contribuir al cambio de la sociedad en donde no existiera la explotación ni del pueblo ni de los recursos, dentro de su plan tenían identificados varios enemigos y los principales eran: el gobierno federal, la oligarquía chiapaneca y el imperialismo norteamericano, el cual era identificado desde la visión religiosa, como las sectas y el protestantismo. Sin embargo tiempo después se empiezan a dar algunas contradicciones en la organización y se separan los catequistas de las bases del EZLN.

"El origen del movimiento armado zapatista es el resultado de una situación social, de una estructura social, de una sociedad globalizada y de un sistema capitalista en manos de muy pocos que generan marginación creciente y que hasta antes de 1994 ninguna organización religiosa había analizado y solo querían igual que los partidos políticos concurrir en sus encuentros y no personas que participaran por convicción o porque se sintieran parte de estos grupos" (Salvador Corro, Proceso 2004)

Los conflictos violentos en Chiapas posteriores a 1994 en su mayoría se debieron a enfrentamientos entre las comunidades del EZLN contra los cuerpos represivos, como los grupos paramilitares, los que son controlados por el gobierno o por el PRI del estado, el partido político con mayor presencia ya que es el más apoyado por los caciques locales.

Una vez acordado el cese al fuego y la tregua entre el gobierno mexicano y el Ejército Zapatista, el día 12 de enero 1994 se incrementó la represión hacia estos

¹² Grupo organizado por Javier Vargas; cuyo fin era formalizar la resistencia de los indios en defensa de las comunidades y las tradiciones que les daban identidad como comunidades indígenas. (Slop en Tzotok: Raiz).

pueblos por el gobierno. Provocando una “guerra de baja intensidad”, basada en hostigamientos ejecutados por los paramilitares y militares, así como también incitando conflictos con otras comunidades no pertenecientes al EZLN. A estos conflictos los hacen ver causados por posturas políticas entre partidos y entre comunidades, reflejando la falta de compromiso de parte del gobierno para resolver los para ocultar la represión del estado lo cual no ocurre solo en Chiapas sino en todo el país principalmente en las zonas marginadas.

A pesar de las diferencias presentes con ciertos grupos políticos dentro de las zonas zapatistas, existen grupos que necesitan del apoyo de las Juntas de Buen Gobierno para resolver sus diferencias o problemas, ya que dentro de sus comunidades se sigue repitiendo las relaciones de poder, represión, explotación, maltrato, todo lo que los pueblos zapatistas han ido superando gracias a su organización y a la transformación de las relaciones sociales y de género.

1.2 MOTIVOS DEL LEVANTAMIENTO.

“¿Qué por qué decidimos levantarnos en armas?

Por que una vez intentadas todas las formas legales por obtener un reconocimiento, un lugar dentro de nuestra propia nación, después de haber gritado todas las injusticias que en estas tierras indígenas se presentaban, y no obtener respuesta, pues no nos quedo otra cosa que gritar más fuerte, gritar aunque sabíamos que con este grito morirían muchos de nuestros hermanos, pero que importaba ya si moríamos, pues solo así iban a dejar de morir nuestro hijos de hambre y enfermedades curables y solo de esta manera recuperaríamos nuestra tierra”. (Gloria Muñoz 20 y 10 el fuego y la palabra,2003)

“Nos levantamos también por la falta de ética que ha tenido el gobierno que ha dejado que el poder del dinero humille la dignidad, insulte y asesine razas

enteras, matándolas de hambre, y en guerras, despojándolas de sus recursos sin importarles que tanto puedan dañar al ambiente en el que también ellos viven, este poder llamado "Neoliberalismo" ha cometido el crimen más grande e histórico privilegiando a unos cuantos y homogenizando a las mayorías es decir a los pobres. Es por eso que hemos votado por la guerra". (Primera Declaración de la Realidad 1994).

El 1 de Enero de 1994 el Ejercito Zapatista de Liberación Nacional, integrado en su mayoría por indígenas se levanta en armas, después de diez años de formación se decide la guerra por la grave situación en sus comunidades: *"Nosotros votamos y pedimos ir a la guerra junto con nuestro pueblo, porque el pueblo estaba cansado ya de tanta explotación, de tanta miseria, de tanto maltrato de tanto engaño y fraudes electorales."* (La palabra de los armados de verdad y de fuego 1995).

Existen dos causas principales que generaron el levantamiento y una tercera que se podría decir es secundaria pero no menos importante; las dos razones primeras fueron las reformas al artículo 27° constitucional en 1992, que pusieron en riesgo la propiedad comunal y ejidal de la tierra. La segunda fue la entrada del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) firmado por el expresidente Carlos Salinas de Gortari, con el cual muchos de los pequeños productores principalmente de café quedan fuera del comercio mexicano y extranjero, dejándolos desprotegidos económicamente, en competencia con trasnacionales, con el Plan Puebla Panamá, esto agrava las condiciones étnicas y significa la desaparición de las comunidades indígenas, por lo cual la tercera causa del levantamiento es la lucha por sus derechos como ciudadanos y como indígenas, con lo que llaman a los poderes legislativo y judicial a asumir sus responsabilidades constitucionales e impedir la política genocida de grupos locales apoyados por el poder Ejecutivo Federal, que amenaza la subsistencia de los pueblos indígenas y rurales.

La propuesta principal del levantamiento fue en primera instancia defender y hacer reales las 11 demandas de los pueblos zapatistas, que son necesidades básicas para el desarrollo y bienestar del humano, ya que sin estas necesidades cubiertas jamás se podrá lograr un bienestar social aceptable. Las 11 demandas del EZLN son: trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz; demandas que se convierten en demandas nacionales por su pertinencia, de allí conforman una propuesta para la liberación nacional, en donde todos tengan derechos y oportunidades iguales, en donde no existan las clases privilegiadas, ni el robo, ni la explotación a los mas pobres y en donde los indígenas sean reconocidos como pueblos autónomos al igual que a sus necesidades (1° Declaración de la Selva Lacandona 1 994)

1.3 PROPUESTAS DEL EZLN COMO PROYECTO DE LIBERACIÓN NACIONAL.

Desde la Primera Declaración de la Selva Lacandona (Chiapas, México, 1 de enero 1994) y del primer día del surgimiento del EZLN a la luz pública inician las propuestas e invitaciones a la sociedad civil para que este movimiento no sea solo de los indígenas de Chiapas, sino que se convierta en un movimiento de liberación nacional en donde todos participen y tomen un lugar dentro de la vida política, y se escuchen sus voces.

“El mandar obedeciendo”, “un ejército hoy, para que no exista mañana” y el “para todos todo” son sus primeras propuestas para crear una base del gobierno que se pretende construir, con justicia y de reconocimiento a sus derechos. En la primera Declaración de la Selva Lacandona se invita a la sociedad civil a ~~organizarse en la forma que considere pertinente para lograr el tránsito a la~~

Las Cooperativas de mujeres zapatistas como construcción de espacios en
resistencia.

democracia en el país, propone a los partidos políticos independientes que se pronuncien por asumir un gobierno de transición a la democracia, el derrocamiento del sistema político uní partidista, en el que se vende en pedazos nuestro país, es decir en el que “no se haga negocios con el dolor de otros como se ha hecho siempre”.

La resistencia, la organización y el levantamiento en armas son las primeras propuestas del EZLN para lograr la transición en el país. En el marco del levantamiento, también piden que se rompa con la injusticia, con el gobierno del fraude, que se acabe con la corrupción dentro del gobierno, que son los principales motivos por los que el gobierno no es igualitario y tampoco cumple con su trabajo de obedecer y cumplir las demandas de la sociedad en su conjunto.

En la Segunda Declaración de la Selva Lacandona (Chiapas, México, 10 de junio 1994) se propone, como alternativa estratégica para sumar fuerzas, la formación de la Convención Nacional Democrática, un esfuerzo pacífico para un cambio profundo en el país, esto después de que la sociedad civil demandara el alto a la guerra de exterminio al gobierno federal. En donde tendrían cabida personas, organizaciones, grupos, etc., que coincidieran con los planteamientos del movimiento zapatista en ese momento. Posteriormente en la Tercera Declaración (Chiapas, México 1 de enero 1995) se establece como única salida con justicia y dignidad para los indígenas, reconocer las características propias en su organización social, cultural y política. Definen las autonomías para la integración, no separación, de las minorías olvidadas para que se construya con todos y todas.

Los Acuerdos de San Andrés y el Encuentro Intergaláctico son otras formas y propuestas de organización no solo zapatistas, sino entre comunidades indígenas del “México olvidado”, en donde sean reconocidos y respetadas sus formas de vida y organización, en donde sean tomados en cuenta para satisfacer las necesidades básicas del ser humano, que son las 11 demandas zapatistas, y que deben “servir para que México se engrandezca asumiendo con orgullo la historia milenaria y la

riqueza espiritual de los pueblos indígenas, para que desarrollen en plenitud todas sus potencias económicas, políticas, sociales y culturales”.

En la Cuarta Declaración (Chiapas, México, 1 de enero 1996) llaman a toda la sociedad civil a crear el Frente Zapatista de Liberación Nacional. Organización civil y pacífica que fungiría como una nueva fuerza política, como un movimiento para la Liberación Nacional, con el propósito de crear espacio de encuentro de voluntades y de coordinación de acciones unitarias, en donde los integrantes no desempeñen ni aspiren a la toma del poder. Una fuerza con organización local, estatal y regional que crezca desde la base, desde su sustento social, y que a su lucha se incorporen esfuerzos organizativos, no partidistas y en el que se tuvieran niveles de participación y diversas formas de lucha.

La Quinta Declaración (Chiapas, México, julio de 1998) trata acerca de la resistencia, la lucha contra la guerra que aparentemente ya no esta presente en estas zonas zapatistas, sin embargo existe y es de “baja intensidad” para el desgaste del movimiento social y sustentada a partir de la derogación de los acuerdos de San Andrés. Esta forma de enfrentamiento fue la más violenta sobre las comunidades indígenas no solo zapatistas, prueba de ello fue el genocidio realizado por el gobierno federal en el municipio de Acteal el 22 de diciembre de 1996.

Esta nueva forma de lucha y resistencia, callar durante 2 años se dieron ante el incumplimiento y falta de respeto a la palabra en los Acuerdos de San Andrés, en el cual por primera vez los indígenas habían hablado y acordado, con el mismo gobierno el cual participó e impulsó la reunión y no cumplió los acuerdos. Ante esto los zapatistas callaron porque entendieron que sucedería esta traición, no obstante resisten y manifiestan su “sentir y su dolor”. Esta es una nueva propuesta de lucha, ya no son las armas, ni el ruido, ni la muerte, ahora es el silencio, la resistencia y la dignidad.

En la Sexta declaración de la Selva Lacandona (Chiapas México, 2003), se propone retomar con más seriedad el cambio del país, un cambio verdadero,

con un trabajo bien definido por parte de todos aquellos que realmente quieran adquirir un compromiso con la transformación de la nación.

Cada una de las declaraciones de la Selva Lacandona dentro del proceso zapatista han sido como propuestas para la transición a una verdadera democracia dentro del país y de los pueblos zapatistas.

Dentro del movimiento que poco a poco los han llevado a la práctica, primero con la creación de los Aguascalientes, un espacio para la cultura y la forma de tener un contacto más cercano con la sociedad civil nacional e internacional y para demostrar que era posible crear una organización de grupos de una forma muy diferente a lo conocido en ese momento, en la que no hubiera un dirigente máximo, sino un representante y así pudieran verse todas y cada una de las inquietudes de la sociedad; se retoma el nombre del encuentro en Aguascalientes durante la Revolución Mexicana en donde todos los grupos revolucionarios confluyeron y se tomaron decisiones sobre el rumbo que debía seguir este levantamiento, por este motivo los Zapatistas nombraron Aguascalientes a las comunidades y son declaradas zonas liberadas y autónomas.

Este proceso de municipalidades autónomas se inicia desde 1994 con aproximadamente 30 municipios autónomos, los que posteriormente fueron aumentando, así es como se consolidaron las autonomías municipales. Una de las primeras provocaciones fue el Plan Puebla-Panamá por su implicación y dominación de fuentes proveedoras de recursos naturales, crearon el Plan La Realidad-Tijuana como alternativa, que consiste en unir a todos los pueblos indígenas desde Chiapas hasta el norte del país, y crear redes de resistencia e impedir la entrada del (PPP).

A demás se crean también los consejos Autónomos, los cuales tienen como tarea atender asuntos relacionados con problemas agrarios, laborales y cuestiones comerciales sin olvidar dicen la impartición de justicia.

Las Juntas de Buen Gobierno (JBG) creadas en el 2003 para tener una mejor organización y seguridad dentro de los territorios autónomos, abarcan una

influencia zapatista que sobrepasa los 30 mil Km.² (Balboa, 2003). Por eso los Municipios Autónomos y los Consejos Autónomos se han ido transformando y han requerido otros niveles de gobierno.

Las JBG mantienen las condiciones necesarias para consolidar el “mandar obedeciendo”, es decir todos los integrantes de estas juntas deberán tomar en cuenta las opiniones y quejas de la sociedad civil nacional e internacional así como de los pueblos zapatistas e inclusive de algunos no zapatistas que tengan algún problema y que no lo puedan resolver por medio de sus dirigentes comunitarios.

Dentro de la zona de influencia zapatista en el estado de Chiapas existen cinco Juntas de Buen Gobierno, una en cada uno de los Caracoles, antes Aguascalientes, los que atienden a toda la población zapatista y tienen contacto entre sí. Los Caracoles surgen junto con las Juntas, representan lo mismo que un Aguascalientes, sin embargo existe una mejor y mayor organización, sin perder uno de sus objetivos fundamentales: la confluencia a la vida de justicia y democracia de la sociedad civil nacional e internacional, así como los zapatistas.

Estos Caracoles son, como lo menciona Milton Santos en la Naturaleza del Espacio “arrugas” que se han ido haciendo durante el proceso de formación de un espacio ahora liberado, autónomo y con proyectos que pueden cambiar las formas de gobierno represoras y tiranas, y que quizás pronto dejen de ser caracoles y tomen una nueva estructura, dejando las bases o las “arrugas” de algo nuevo que esta en transformación.

La propuesta concreta del EZLN con todos sus planteamientos en las declaraciones, tanto para los pueblos indígenas como para toda la sociedad civil del país implica una transformación verdadera, anticapitalista en la que no existan las clases privilegiadas y mucho menos los gobiernos represores y tiranos, es decir en voz de los zapatistas: “un mundo donde quepan muchos mundos” y en el que, “el que mande, mande obedeciendo”, en donde existan “democracia, libertad, paz y justicia para todos”.

Cuando los pueblos zapatistas hablan de paz y justicia no se refieren solamente a la ausencia de guerra o del conflicto armado, ni tampoco a restaurar el orden interno, sino a una paz que requiere de transformaciones profundas en las relaciones políticas, sociales y culturales para generar las condiciones de convivencia en las que la violencia no tenga cabida, una paz en donde haya trabajo y salarios justos, acceso a tierra, vivienda, salud, educación, democracia, libertad y justicia. Esto significa para los indígenas zapatistas la paz con justicia y dignidad, que se construye con toda la sociedad, con una comunidad que dialoga, no la paz que se mide con conciertos y filantropía, la que ofrece el gobierno al romper el diálogo con los pueblos zapatistas y con todos los pueblos indígenas, renunciando a la firma de los Acuerdos de San Andrés y negando los acuerdos de la Ley COCOPA que él mismo firmó.

La propuesta del EZLN es crear espacios de resistencia a partir del cambio de las relaciones sociales, económicas y culturales; que parten del levantamiento armado para recuperar sus tierras en las cuales posteriormente se declaran los municipios autónomos, con los que inician nuevas formas de convivencia y en donde los medios de producción capitalista van quedando fuera, es decir se construyen nuevas redes sociales en las que las herramientas y el trabajo son colectivos, no existen dueños ni tampoco la explotación del hombre para el beneficio de unos cuantos, lo que les permite un desarrollo tanto personal, como comunitario e inclusive nacional ya que estos espacios empiezan a reproducirse en otras partes del país.

No se sabe cuanto tiempo puedan durar debido a la guerra de baja intensidad en la que sobreviven, sin embargo pueden ser una de las alternativas para no perder su identidad fundada en el lugar donde viven, a lo que llamo "espacios en resistencia"; la creación y reconfiguración de nuevas redes sociales en las que a partir del trabajo colectivo y la participación de hombres y mujeres se conserven y maduren los pueblos autónomos.

CAPÍTULO 2

UN GOBIERNO DEL PUEBLO.

“A lo que es, allí donde se gobierna, hay que atender para gobernar bien; y el buen gobernante en América no es el que sabe cómo se gobierna el alemán o el francés, sino el que sabe con qué elementos está hecho su país y cómo puede ir guiándolos en junto para llegar, por métodos e instituciones nacidas del país mismo, aquel Estado apetecible donde cada hombre se conoce y ejerce, y disfrutan todos de la abundancia que la naturaleza puso para todos en el pueblo que fecundan con su trabajo y defienden con sus vidas...El gobierno ha de nacer del país. El gobierno no es más que el equilibrio de los elementos naturales del país“.

José Martí.

El segundo capítulo “Un gobierno del pueblo” presenta la necesidad y el derecho de los pueblos indígenas de gobernarse según sus usos y costumbres con base tradiciones, cultura y economía, exigiendo de esta manera el reconocimiento como ciudadanos, con derechos y obligaciones de acuerdo con sus condiciones y necesidades, en donde las mujeres tengan reconocimiento, equidad¹ e igualdad² en sus prácticas cotidianas, como su libre determinación y respeto.

En este capítulo se aborda tanto la autonomía de los pueblos como la autonomía de las mujeres en un enfoque de género ya que no siempre el espacio, la vida, las necesidades se perciben y se viven de la misma forma entre hombres y mujeres, sin embargo no dejan de tener los mismos ideales y necesidades.

En la última década, los movimientos indígenas en México encabezados por los zapatistas han estado vinculados a una estrategia política para la cual la

¹ Posibilidades reales de acceso a tener las mismas oportunidades, derechos y responsabilidades.

² ~~Reconocimiento de las mismas capacidades de obtener los mismos derechos.~~

transformación de las relaciones jurídicas es fundamental, ya que las relaciones existentes actualmente con el gobierno no representan una alternativa real y siguen priorizando la dominación y sometimiento del pueblo.

En este sentido el principal objetivo de los pueblos zapatistas en la lucha armada ha sido recuperar en un principio sus tierras ya que son la base material en donde plasman sus objetivos e ideales basados en la autonomía y en el cambio de las formas de gobierno y de sus relaciones sociales dentro de las comunidades, es decir, cambiar las relaciones dentro de su cotidiano, las cuales se dan a partir de la educación y concientización de hombre y mujeres dentro del EZLN. Proyectando esto a un nivel político y nacional que les permita obtener garantías como pueblos indígenas y autónomos y ejercer su soberanía sobre el territorio, base de su autonomía, lo cual es a partir de los Acuerdos de San Andrés. Sin embargo este "mundo futuro", este gobierno nuevo fue acotado inmediatamente a través de la contrarreforma presentada por el gobierno mexicano el 23 de diciembre de 1999, en relación con el desarrollo económico y la responsabilidad jurídica de las comunidades indígenas que no tenía relación directa con lo planteado en la ley COCOPA el que ya se había firmado entre el gobierno y los pueblos autónomos zapatistas. (Ver anexo1)

En la ley COCOPA, y en los Acuerdos de San Andrés el gobierno asume el compromiso de modificar la constitución, sin embargo posteriormente a la discusión en las mesas y ya firmados los acuerdos, el gobierno federal afirma que no lo hará ya que crearía privilegios para los indígenas, y atentaría contra la unidad y la soberanía nacional, con el argumento falso de que se fraccionaría el territorio mexicano. El cual se halla fragmentado puesto que existen elementos contundentes dentro de este sistema económico como las desigualdades económicas, sociales y políticas que tienen muy fragmentada a la sociedad.

A pesar de tal situación los pueblos indígenas han logrado romper los cercos impuestos (a partir de las tácticas gubernamentales) logrando continuar con formas

de organización, que se han practicado por cientos de años con “los más primeros de estos pueblos indígenas”³. La recuperación de las tierras fue fundamental para el movimiento, primero para establecerse, regresar a sus comunidades y recuperar lo que por derecho les pertenece, ya que como se introdujo en el capítulo anterior, en las tierras rurales e indígenas principalmente del sur del país, donde existe un desarrollo ganadero se empezaron a formar los más grandes latifundios y el cacicazgo se incrementó junto con el poder político bajo el amparo legal vinculado con el poder estatal.

Así se inicia la repartición de tierras y se extienden títulos de propiedad entre políticos y finqueros, principalmente las familias Castellanos y Domínguez, quienes tenían bajo su dominio a los indígenas, a los cuales les habían arrebatado sus tierras y convirtiéndolos prácticamente en esclavos, entregando el producto de su trabajo a los caciques, sometiéndolos y violentando a hombres y mujeres, sin goce alguno de sus recursos.

Este acaparamiento e invasión de los recursos y de los derechos, David Harvey lo llama “acumulación por desposesión”⁴ que se ha practicado desde la conquista de la corona española en América.

La autonomía es la mejor propuesta y alternativa que los pueblos indígenas en resistencia consideran viable para su forma de gobierno ya que en forma precisada como “usos y costumbres” se ha practicado siempre dentro de las comunidades indígenas.

La toma de decisiones es por medio de acuerdos, los cargos de gobierno se otorgan a quienes se consideran más capaces de realizar el trabajo y son reconocidos por su comunidad para llevar a cabo estas tareas encomendadas por el

³ (López Bárcenas, 1999, Hojarasca .y Fuentes Murúa, 2005 pag. 38).

⁴ Es el saqueo y robo de los derechos de las personas para disponer de sus propios recursos, el capital y la acumulación de este es una forma de disponer de los derechos que tienen las personas sobre sus recursos naturales, sobre su medio, sobre su tierra y sobre su vida. (Harvey 21, 05, 06 entrevista)

mismo pueblo, a los más honestos y trabajadores, a los más cumplidos y sin ningún goce de sueldo ya que es compromiso con su comunidad.

En el aspecto de la distribución de los recursos naturales y económicos, los responsables tratan de que estos sean equitativos, que todos y todas obtengan la parte que les corresponde, actualmente esta repartición la efectúan las Juntas de Buen Gobierno (JBG); “Entregando al final del año un informe en donde enumeran sus actividades, así como ingresos y egresos, visitantes recibidos, “trabajos” de justicia y de acuerdo con coterráneos de otra orientación política incluso las opuestas al zapatismo, proyectos, emergencias y traslados”.⁵

Estos pueblos autónomos se crearon en diciembre de 1994 un mes antes de cumplir un año del levantamiento y se anunciaron sólo en esa ocasión, 32 Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ) que fueron las primeras formas de organizarse y de donde nacen posteriormente las JBG y los Caracoles, antes Aguascalientes. Cabe resaltar que estos municipios autónomos se forman una vez recuperadas casi todas las tierras de los latifundios, en las que trabajaron como sirvientes durante muchos años.

La autonomía para los pueblos indígenas es muy importante, es una forma de resistir y de dar una alternativa de nuevas redes y tejidos sociales distintos al capitalismo y a las políticas neoliberales impuestas desde afuera. Dando una nueva resignificación a sus espacios y fuerza a sus palabras y costumbres, cambiando las relaciones de poder y represión.

Esta autonomía es una forma de avanzar “al paso del más lento”, es decir ir, en un desarrollo igualitario y equitativo promoviendo el bien común, en donde todas y todos los integrantes de la comunidad, hombres, mujeres, niños, niñas y ancianos, sean parte de una verdadera ciudadanización, que permita apropiarse de un marco de derechos y obligaciones, que aunque se encuentran en las leyes puedan encontrarse también como parte de un imaginario más general, sobre el que hay consensos y

⁵ Ver Jornada sábado 18 de septiembre 2004

acuerdos dentro de las comunidades y en relación dialéctica con cada una de éstas en donde exista una convivencia comunitaria con respeto.

Las mujeres, a pesar de tener quizá la mayor responsabilidad en casa, son quienes menos participan de las decisiones que les afectan a ellas, e inclusive como en muchos casos se dio, ni en las decisiones que conciernen a su vida y futuro como la vida en pareja. Por eso las mismas mujeres insurgentas y civiles promulgaron la Ley revolucionaria Indígena de Mujeres del EZLN (Chiapas México 8 de marzo de 1993) aceptada plenamente en todos los pueblos autónomos, gracias a la nueva configuración de las relaciones sociales dentro de las comunidades.

Aunque no se ha logrado implementar satisfactoriamente hay avances para un total reconocimiento de los derechos y necesidades de la mujer.

2.1 LA RECUPERACION DE LAS TIERRAS.

En México desde ya hace mas de 400 años, de igual forma que en los pueblos latinoamericanos, las élites dominantes nacionales y extranjeras emplearon la violencia, para el acaparamiento y apropiación de las tierras (Galeano 1983), dando como resultado la concentración de la propiedad privada, en manos de los hacendados; en Chiapas quedaron en manos de latifundistas, por lo cual los campesinos perdieron sus tierras y quedaron sujetos a condiciones de peones. Justificaron legalmente el robo de las tierras, mediante actas y leyes redactadas y dictadas por "los mismos gobernantes", para defender lo que llamaron y siguen llamando en este siglo sus "derechos y propiedades" (Humberto Escobedo 1997).

"Este "derecho", escribió Ricardo Flores Magón, "se ha venido transmitiendo de padres a hijos por medio de la herencia", perpetuándose así el robo de la tierra y

de la libertad a los indígenas, verdaderos dueños del suelo de México y herederos de éste". (Humberto Escobedo, 1997)

De esta manera durante el periodo de "cristianización", en Chiapas se establecieron las fincas más grandes en manos de los dominicos; quienes eran la base medular para la transformación de los indígenas al cristianismo, la expansión y el acaparamiento del territorio durante la etapa de La Colonia. "Convenientemente en esa época los frailes jugaron el papel de protectores y benefactores de los indígenas, sin embargo estos religiosos no siempre mantuvieron esa actitud de defensores de los indios, también a ellos les ganó el "espíritu del mundo" y se llenaron de bienes, tierras y siervos, olvidando así a los pobres y aliándose con los poderosos y primeros latifundistas"⁶.

Posteriormente las Leyes de Reforma 1857 favorecieron a unos cuantos políticos del régimen juarista y algunos civiles simpatizantes con el gobierno, y terminaron con el predominio de los dominicos, quienes a mediados del siglo XIX, tuvieron que dejar todos sus bienes para salir al exilio en Guatemala. Y así las propiedades de estos religiosos, fueron adquiridas por las familias con mayor poder en Chiapas, debido a sus practicas explotadoras y caciquiles que les otorgaba poder absoluto para la adquisición indiscriminada de tierras, y de está manera llegaron al gobierno, las familias de los Albores, los Domínguez y los Castellanos, que actualmente conservan gran parte de estas tierras incluyendo las relaciones de servidumbre con los indígenas que en ellas se encontraban.

Más de 150 años han pasado de las Leyes de Reforma, y los gobiernos surgidos en el capitalismo siguen avanzando y devorando todo a su paso, selva, agua, recursos minerales, paisajes turísticos, despojando de sus tierras a los indígenas, en diferentes etapas, en diferentes momentos; se sigue observando esta

⁶ Escobedo Humberto; 1997

“acumulación por desposesión”, que significa el saqueo y robo de los derechos de las personas a disponer de sus propios recursos, el capital y la acumulación de este es una forma de disponer de los derechos que tienen las personas sobre sus recursos naturales, sobre su medio, sobre su tierra y sobre su vida, con el propósito de atraer y acumular capital, alterando de esta manera las relaciones comunitarias y perturbando su forma de producción y concepción de su espacio, proyectando de esta manera un espacio al que ya no pertenecen, así, la expulsión indígena de estas tierras favorece a los grupos especuladores.

De esta manera, los gobiernos federal y estatal, pretenden de acuerdo con algunos grupos trafagadores proteger los recursos y el medio, a través de programas de conservación del medio, “pago por servicios ambientales” como en Montes Azules que en el sexenio del presidente Fox se implementó el programa (Salvar la Selva) con el que desplazó a 162 familias, las cuales a unos meses de haber salido de la reserva regresaron debido a las malas condiciones en que se encontraban, No son para menos sus lamentos. Por fuera las casas de 30 metros cuadrados -como las que recibieron los damnificados del huracán Stan, se ven impecables y parecen recién pintadas, pero sólo al entrar se ve el desastre: no sirven los baños, los pisos se han deteriorado, no hay agua y las láminas están rotas.

Esto asume la apropiación en forma no violenta de las tierras; desmembrando así la identidad y el espacio indígena para hacerlos accesibles a la nueva economía mundial facilitando así la acumulación de las tierras y capital. Sin embargo, dentro de este sistema globalizador-capitalista se han generado grupos en resistencia como los zapatistas buscado en las formas más antiguas de organización comunitaria una alternativa de gobierno, basada en la autonomía y la autodeterminación, exigiendo como demandas principales la tierra, el trabajo y el

respeto a sus recursos, así como, a la forma en la que los aprovechan y asimilan, mediante antiguas técnicas de cultivo (tumba, Roza y quema), y sobretodo por medio de un “comercio justo” .

Los grupos indígenas no han recuperado en su totalidad las tierras arrebatadas, ya que durante la última década muchos de los campamentos del ejército federal ocuparon tierras en territorio zapatista para así tener un mejor control de estas comunidades; por ejemplo en las comunidades de Guadalupe Tepeyac y Río Euceva; en donde a pesar de haber salido los soldados de los campamentos, el territorio sigue perteneciendo al gobierno federal ya que estos terrenos los tomó el ejército por órdenes del gobierno federal, y así muchas otras comunidades en las que siguen las bases del ejército mexicano.

Para el gobierno mexicano, así como para muchos otros gobiernos inmersos dentro del sistema capitalista, la tierra es un negocio, es el poder en sus manos, a diferencia del valor de uso para las comunidades indígenas. Algunas ideas al respecto expresadas por indígenas zapatistas en el texto de Escobedo (1997)

“Para la filosofía occidental europea y nacional inmersas en el sistema capitalista, la tierra es una mercancía, en cambio para los indígenas de México y del mundo, es sagrada. (...)”

En México como en muchos países la Tierra a tenido dos lógicas, dos visiones irreconciliables, mientras que para unos ha sido el símbolo de poder, de control, de dominio, es decir, entre más tierra más poder de expansión y de control, sobre los menos, para los indígenas es la vida, la madre, sus muertos, por lo tanto su historia.

La tierra es la madre, que junto con el padre sol nos han dado vida (por medio del oxígeno) y nos continúa dando sus productos. (...)”

El usufructo y beneficios de ella debe de ser para todos y no debe de significar la esclavitud para algunos, por lo que es importante para los pueblos autónomos el

recuperarla y darle un nuevo sentido a esos espacios en los que por muchos años fueron esclavos, reconocerse parte de la tierra les da la identidad por la que están luchando.

Por el contrario el apetito voraz de los ricos por aumentar sus ganancias ha llevado a la desaparición de los bosques, ríos, lagos y con el, el peligro de producir la desaparición del planeta.

La tierra no debe ser propiedad particular de nadie, pues pertenece a todos. Al convertir la tierra en propiedad privada de una minoría, la mayoría queda condenada a la esclavitud.

Cuando los zapatistas en la primera Declaración de la Selva plantean que la tierra se reparta entre todos los que la trabajan comunalmente, no solo reivindican la bandera de Emiliano Zapata, sino que proponen una vieja demanda indígena.

Tierra, Libertad, y Comunidad son unidad inseparable.

El arrepentimiento del gobierno neoliberal mexicano por haber firmado, en febrero de 1996, los acuerdos de San Andrés se debe a que en esos documento se encuentran plasmados los ideales zapatistas de la comunidad indígena, autogestionaria e independiente del gobierno.

Aun cuando de palabra el ejecutivo federal dice aceptar los mencionados acuerdos que firmó hace algunos años en la realidad se niega a cumplirlos.

El autoritarismo presidencial y su partido de Estado nunca aceptarán en los hechos que los indígenas se administren autónoma e independientemente, ya que saben que perderían todo control en las decisiones de estas tierras y un gran capital.

La demanda del uso común de la tierra, en forma libre y comunal, constituye un principio que no traicionarán los Zapatistas, pues constituye la esencia de la verdadera democracia, Libertad y Justicia, de la propuesta de la sociedad humana y ecológica que proponen para todos los pueblos del mundo.(sic)

La tierra no solo es un medio de producción tiene una implicación religiosa, es su madre es donde nacieron y por la que viven.” (Humberto Escobedo 1997)

Además de tener un sentido sagrado ya que es en ella en donde se encuentran sus muertos, sus antepasados que les dan fuerza para seguir en la resistencia, en la lucha por obtener su libertad, recuperar su dignidad y hacer prácticos sus ideales.

La tierra, una de las principales demandas zapatistas, o a la que se considera de mayor interés en este documento, tiene una carga política, jurídica, económica y cultural mayor que otras; ya que el territorio es la base material de su reproducción y producción como pueblos y expresa la unidad indisoluble hombre-tierra-naturaleza, creando de esta manera su espacio a través de las relaciones naturales y sociales que les otorgan identidad.

A partir de esta demanda se van complementando las 10 demandas restantes, que son: trabajo, vivienda, salud, educación, paz, justicia, libertad, democracia, las cuales se complementan en una relación dialéctica, a partir de la cual se desarrollan de sus “espacios de resistencia” por medio de la autonomía, la autogestión y el autogobierno.

Por esta razón se da un peso mayor a la demanda de tierra ya que en este territorio se pueden construir los “*espacios de resistencia*”, por medio de las relaciones sociales y culturales comunitarios y anticapitalistas que en ellas se están dando a partir de las propuestas del EZLN de un “*mundo nuevo para todos*”.

La constante creación de estos “*espacios de resistencia*” es dinámica, práctica y dialéctica, entendiendo espacio no como el lugar de la sociedad en donde vive, actúa, y trabaja sino que viviendo, actuando y trabajando se crea el espacio (Neil Smith 1996). Y es a partir de las propuestas y relaciones de larga y corta duración cultural, económica, política, reciente tanto de los pueblos autónomos

como con la sociedad civil nacional y extranjera que se van creando “espacios alternativos”.

2.2 LA AUTONOMÍA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y ZAPATISTAS.

En los procesos históricos de recuperación de tierras tanto en América Latina como en México durante la Revolución, la lucha para obtener la autonomía y recuperar su identidad como grupos indígenas ha sido duro y sufrido. Sin embargo pocos son los que han logrado esto y otros escasos a los que se les ha reconocido verdaderamente como grupos autónomos, con un gobierno propio. Los indígenas zapatistas proponen la participación con todos los miembros de la comunidad para que contribuyan a formar este espacio libre y en donde se les reconoce verdaderamente como parte de esta nueva forma de gobierno, sin represión y en las cuales todas y todos disfruten de lo poco o mucho que su tierra pueda brindarles, así como de sus nuevas y antiguas relaciones sociales, en donde las Juntas de Buen Gobierno reconocen que tienen problemas delicados. En palabras de José Martí “el buen gobernante es el que sabe con que elementos y con que sociedad esta hecho su país”. (Nuestra América, 2003)

En las últimas décadas se ha discutido mucho sobre la problemática indígena y sus necesidades, el reconocimiento de los derechos de estos pueblos, pero aún no se ha llegado a una propuesta concreta por parte de los gobiernos nacionales ya que su prioridad consiste en contar con los recursos de las comunidades indígenas excluyendo a la población o incorporándola en los proyectos de obra barata. Tampoco se ha aceptado la autonomía para estos pueblos como alternativa a sus necesidades, respeto a sus usos y costumbres, su cosmovisión de los valores propios de conservación de sus relaciones sociales, ambientales, así como de sus formas de gobierno propias.

Dentro de las discusiones y las propuestas para la solución de la problemática indígena resalta el tema de la autonomía regional, una demanda central por parte de los pueblos autónomos rebeldes zapatistas, en la que plantean nuevas formas de organización: *“La formación de redes de comercio básico entre comunidades, fomento al consumo local y nacional, así como la formación de una red de información y cultura a escala, local, regional y nacional”*

*“Sin embargo dentro de los grupos políticos y ciertos intelectuales existen un sinnúmero de interpretaciones, entre ellas la de idea exótica que no resuelven este requerimiento social y solo contribuyen a reproducir mitos que limitan, e incluso impiden el desarrollo de un verdadero debate que profundice y se dirijan a la esencia de la problemática indígena y de los pueblos que necesitan otra forma de gobierno que pueda satisfacer en todos los aspectos a su población y resuelva verdaderamente sus necesidades”.*⁷

En nuestro país y en toda América Latina hay una larga tradición, de luchas por las autonomías (Díaz Polanco) aunque a sido negada y olvidada principalmente por los gobiernos nacional, estatal y municipal los que interpretan la situación como una mera separación nacional, sin observar que la autonomía existe dentro de numerosas culturas indígenas las cuales tienen desde tiempos ancestrales este sistema de gobierno autonómico. Cabe precisar que *“La autonomía es tan sólo el recurso del que una sociedad puede valerse en un momento de su desarrollo concreto para resolver el conflicto étnico-nacional”*⁸.

La autonomía es el derecho de los pueblos indígenas y de la nación entera, para gobernarse y elegir a sus gobernadores según sus formas de vida, cultura y economía, sin imposiciones y sometimientos. Mientras que la autogestión les permite sustentarse económicamente y llevar a cabo proyectos económicos

⁷ Héctor Díaz Polanco, Autonomía regional. La autonomía de los pueblos indios.

⁸ Héctor Díaz Polanco, (1997)

necesarios para el desarrollo de las comunidades, lo que a su vez ayuda al mantenimiento de la organización política de los pueblos autónomos.

Otra postura de autoridades e intelectuales simpatizantes con el gobierno en turno es un “*dejar hacera*” para que no haya cambios dentro de estas comunidades y de este sistema para así no alterar los intereses de estos gobiernos. “*Es decir, la autonomía se concibe como una permisión más o menos amplia para que los grupos étnicos se ocupen de sus propios asuntos o para que mantengan sus usos y costumbres pero sin alterar los programas que estos gobiernos ya tienen destinados para estos lugares*”; (Ibíd.) como por ejemplo la reserva de Montes Azules en la que se está creando una reserva turística en la cual los indígenas participan como guías de turista y reciben un pago por proteger estas zonas naturales en las que se vive de una forma más o menos autónoma, ya que ellos deciden las actividades y formas de trabajo, pero siempre bajo la influencia del Estado. “*La mayor desventaja de esta manera de concebir la autonomía radica en su propia ambigüedad e indeterminación. Ante esta concepción cabe preguntarse: ¿Hasta dónde y hasta cuando genera más conflictos el “dejar hacer”? ¿Bajo que condiciones se establecen las prerrogativas permitidas? ¿Cómo quedarán garantizadas las demandas indígenas?*”

Estas preguntas solo las podrían contestar, como lo menciona Díaz Polanco, los detentadores del poder y ¿Entonces en donde queda la autonomía de los pueblos? si aun tienen que pedir respuestas y permisos, “*La autonomía no es entonces un permiso, no es algo concedido se trata más de un régimen político-jurídico acordado, que implica la creación de una verdadera colectividad política en el seno de la sociedad nacional.*” (Ibíd.)

El sistema de autonomía se refiere a un régimen de organización sociopolítica especial que configura un gobierno propio (autogobierno), en donde se elige a las autoridades que son parte de la comunidad y reconocidas por todos. En las asambleas (consultas), se toman desiciones comunitarias y se propone el rumbo

de cada comunidad se cuenta con representantes, concebidos de manera diferente a los dirigentes, pero en la dirección hay una participación mayoritaria, realizada por todos, quienes respetan los acuerdos de las asambleas; además, recientemente la participación de hombre y mujeres tiene el mismo valor y tiempo de dedicación.

En la realidad no todas las autonomías son iguales, porque los procesos no son los mismos, cada sistema autonómico presenta condiciones históricas diferentes de acuerdo al lugar, a las costumbres y objetivos que se pretenden alcanzar y realizar a partir de ella, Es decir, la imposición del orden y regulación externa hacia los pueblos autónomos, no resuelve la problemática de los pueblos y de sus relaciones políticas, económicas y culturales, sino que la incrementan ya que los obliga a entrar nuevamente a condiciones de esclavitud y relaciones de poder, las cuales ellos pretenden eliminar.

Con base en experiencias estudiadas por Díaz Polanco, el ente o espacio autónomo se va construyendo a partir de las relaciones sociales de la vida político-jurídica que se va dando en un estado y que se basa en la participación -no en la subordinación-, ya que *“La autonomía es pues la máxima congruencia entre la pluralidad y la unidad de la integración política” (Ibíd 1997.)*.

Para que el derecho a la libre determinación y el régimen de autonomía lleguen a ser elementos efectivos de un nuevo contrato social, deben ser tomadas en cuenta: las necesidades, intereses y aspiraciones de los diversos pueblos indígenas y no indígenas del país, dentro de las decisiones de su comunidad y en tanto la autonomía de la nación.

Cuando se habla del movimiento zapatista, se habla constantemente de una autonomía que les ha sido negada, pero ¿que quiere decir autonomía para los pueblos rebeldes? Pues bien, para las comunidades indígenas la autonomía significa gobernarse, respetar y poder vivir según la cultura y las tradiciones indígenas. Lo cual quiere decir *“construir hoy el mundo que queremos vivir mañana”*.

“Con el levantamiento indígena en enero de 1994 se confrontaba e impugnaban la implantación del neoliberalismo en México. Desafiaba también las falsas promesas que intentaban legitimar el ingreso de México al primer mundo estadounidense a partir del inicio del TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte), así como la explotación de estas tierras y de su gente desnudando las trágicas consecuencias sociales y el carácter imperial que traían aparejados estos acuerdos de liberalización comercial y la implantación del ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas)⁹”, con lo que despojarían a todas las comunidades indígenas de sus territorios debido a que en estas zonas encontramos el mayor número de recursos y biodiversidad.

Algunos programas como el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) son ejemplos de políticas implementadas desde el gobierno de Salinas de Gortari para la expropiación de la tierra con fines especulativos, estos se elaboran a partir de las recomendaciones de un grupo de intelectuales preocupados por impulsar una estrategia de recuperación del sector social, y de las políticas de combate a la pobreza diseñadas por el Banco Mundial en torno a la promoción de Fondos de Inversión Social y que de cierta manera estaba ligado con la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas (COPLAMAR), que tenía como pretensiones encuadrar la problemática indígena, desindianizándola, tratándola solo como un asunto de marginación.

El PRONASOL concibe el problema de los indios como población extremadamente pobre, de esta manera no se consideró seriamente como debían ser tratadas las comunidades indígenas, ya que los “programas” funcionaron sin tomar en cuenta las demandas de las comunidades entre ellas las etnopolíticas; como eran el reconocimiento de los pueblos indígenas, respecto a su cultura y formas de organización, a sus decisiones económicas y políticas según sus necesidades. El “programa social” de Solidaridad se dedicó a incorporar de manera

⁹ Ana Esther Ceceño, “Chiapas N.10”

deformada y discrecional la experiencia de varias comunidades autónomas creadas en la lucha agraria.

Estos son programas asistenciales, paternalistas, que otorgan ayuda¹⁰, y dejan de lado el verdadero desarrollo y auto sustento de estas de las comunidades indígenas. De esta manera ninguno de los programas funcionó realmente para atacar la pobreza de raíz, ni para prevenir o evitar que los problemas sociales de la población rural se convirtieran primero en descontento y luego en conflictos políticos; provocaron la desesperación de las comunidades indígenas y el alzamiento armado zapatista, que tuvo lugar en Chiapas del primero de enero de 1994 al doce de enero del mismo año, fueron los días más duros en la vida de los indígenas y quizá de todo México.

En dicha reunión la COCOPA propone redactar esa iniciativa de ley la cual presenta el día 29 de ese mes, a la delegación del EZLN y al gobierno; sin embargo esta propuesta deja fuera varios acuerdos propuestos en los Acuerdos de San Andrés, pero el EZLN la acepta a pesar de eso. El 19 de diciembre el gobierno da su respuesta, la cual fue totalmente diferente a lo planteado, además de que rechazaba puntos fundamentales de los Acuerdos de San Andrés, lo cual provoca el alejamiento del EZLN al gobierno durante el período de gobierno del presidente Ernesto Zedillo. (Ver tabla anexo 2)

“Lo que en Chiapas se demuestra es la inutilidad de las políticas contra la pobreza y sin una recomposición del poder en las zonas rurales. Sin reforma política, sin afectación de los intereses inmediatos de las élites locales, no hay espacio para políticas eficaces de desarrollo y de combate a la pobreza” (Luís H. Navarro. Entrevista)

Los pueblos indígenas continuaron peleando por un gobierno autónomo ya que está autonomía expresa un proceso mucho más profundo: “El de la

¹⁰ Ayuda: protección, favor. Es decir es con más fácil proteger y mantener a las comunidades indígenas con apoyos que resolver el problema de fondo ya esto repercutiría en los intereses particulares de los gobiernos.

recomposición de los pueblos indios como pueblos, la recomposición de los pueblos según las características y necesidades de cada uno, la diversidad de formulaciones nacionales de la demanda autonómica, es decir un mundo donde quepan muchos mundos” (Díaz Polanco, 1997). La construcción de las autonomías desde la diversidad y no una camisa de fuerza que limite su expresión. Esto es la verdadera Autonomía y autodeterminación de los pueblos, crear su gobierno a partir de sus necesidades.

En este contexto el EZLN organiza su acción en torno a cuatro principios básicos, al igual que muchas de las autonomías presentes en los pueblos indígenas mexicanos y son los siguientes: *“La tierra y el territorio, el poder comunal (no centrado en el individualismo si no en la comunidad) el trabajo comunal (como la expresión de una relación diferente con la tierra), y la fiesta” (como el espacio para recomponer el conflicto).* (Héctor D Polanco, 1997)

El zapatismo ha avanzado en la construcción de la autonomía gracias a la experiencia de las comunidades que agrupa y sobretodo porque toma las propuestas de las comunidades.¹¹

“Así otro camino se abre para los pueblos indígenas: la vía de los hechos. El EZLN ha optado por fortalecer su última trinchera, voltear hacia abajo, a los pies a la tierra como base fundamental de la autonomía para germinar desde abajo un nuevo camino. Para el EZLN la estrategia se centra en ejercer nuestro derecho en la práctica, como el justo camino a transitar por los pueblos indígenas de México” (Gustavo Lopez. Loredó, 126:2005).

11 Antes de la creación del EZLN muchas comunidades ya estaban organizadas en la denuncia del despojo de sus tierras, por ejemplo en 1848 se produjo un alzamiento tzetzal, con motivo de un despojo comunal y la explotación de los indígenas, en 1869 se da el alzamiento de Chamulas que es violentamente reprimido por otras comunidades de tzotziles incitados por el gobierno, este proceso de división de las comunidades étnicas, se conjunta de manera contradictoria con un proceso de resistencia y lucha activa de los indígenas por sus derechos. En 1871 los Choles y tzeltzles protestan por las condiciones de vida, que llevan bajo el yugo de los caciques y gobernantes municipales, es así como se inicia una lucha de resistencia ante los despojos de las tierras y por lo que los pueblos zapatistas reclaman su autonomía y autonomía para todos los pueblos indígenas que así la requieran.

Ante la diferencia insalvable con el gobierno federal la propuesta de los pueblos zapatistas avanza y se dirige abiertamente contra el sistema capitalista nacional e internacional sin descartar lo global que también los perjudica, su estrategia es fortalecer lo local, con la conformación de las Juntas de Buen Gobierno y el Plan La Realidad- Tijuana, con los que pretenden resistir y crear alternativas contra el neoliberalismo.

De esta manera dando el primer paso para la creación de la “**autonomía sin permiso**” Los municipios autónomos zapatistas deciden la muerte de los Aguascalientes, primeras formas de resistencia indígena zapatista que implementaron para reunir a los pueblos de todo el mundo que quisieran un mundo nuevo.

Los Aguascalientes fueron la primera etapa de los espacios en resistencia en donde aprendieron a escuchar y a hablar con esa pluralidad a la que llamaron “sociedad civil”, este espacio de diálogo, fue la naciente forma de apropiación de lo negado y la construcción de nuevas formas de convivencia, que darían apertura al cerco en el que se encontraban las comunidades zapatistas después del alzamiento.

Posteriores a los “Aguascalientes” y dando resignificación a las comunidades indígenas, así como reafirmando su lucha y autonomía, nacen las Juntas de Buen Gobierno¹² junto con estas los “Caracoles”¹³ actual etapa de los espacios en resistencia, que se encuentran a hora en el lugar de los “difuntos Aguascalientes”: en la Realidad, Oventik, La Garrucha, Morelia y Roberto Barrios, (ver mapa 1) en donde de igual manera que en los Aguascalientes conforman espacios de reunión para la sociedad civil nacional e internacional así como también para la población de estas comunidades, pero de una manera más organizada y coordinada por las Juntas de Buen Gobierno. (Ver mapa1)

¹² Son las encargadas de llevar el orden de todo lo económico, jurídico, así como de todos los proyectos a realizar dentro de las comunidades zapatistas.

¹³ ~~Cumplen la función de los difuntos Aguascalientes es decir, la parte cultural.~~

“Los Caracoles serán como puertas para entrarse a las comunidades y para que las comunidades salgan; como ventanas para vernos dentro y para que veamos fuera; como bocinas para sacar lejos nuestra palabra y para escuchar la de los que lejos están. Pero sobretodo, para recordarnos que debemos velar y estar pendientes de la cabalidad de los mundos que pueblan el mundo”

“Es decir los “caracoles tienen la función de puente más directo entre las comunidades y el mundo. Mientras las Juntas de Buen Gobierno, no solo proponen alternativas para solucionar los problemas de las comunidades, sino que consolidan su poder de desarrollo y autonomía, así mismo subsanan muchas tensiones entre comunidades aliadas al EZLN y las poblaciones no zapatistas”.

(La Jornada, Hermann Bellinghausen, 2003 entrevista al Subcomandante Marcos)



MAPA 01



Tabla 1 Juntas de Buen Gobierno, Caracoles y Municipios autónomos

Juntas de Buen Gobierno	Extensión	Municipios Autónomos	Caracol
Selva fronteriza. "Hacia la esperanza"	Desde Marqués de Comillas, la región de Montes Azules, todos los municipios fronterizos con Guatemala hasta Tapachula.	General Emiliano Zapata, San Pedro de Michoacán, Libertad de los pueblos Mayas, Tierra y libertad.	Madre de los caracoles del mar de nuestros sueños
Tzots Choj "Corazón del arco iris la esperanza"	Territorio donde se encuentran los municipios gubernamentales de Ocosingo, Altamirano, Chanal, Oxchuc, Huixtan, Chilon, Teopisca, Amatenango del	17 de Noviembre, Primero de enero, Ernesto Che Guevara, Olga Isabel, Lucio Cabañas, Miguel Hidalgo, Vicente Guerrero.	Torbellino de nuestras palabras

	Valle.		
Selva Tzeltal "Camino del Futuro"	Abarca parte de los territorios en donde se encuentran el municipio gubernamental Ocosingo	Francisco Gómez, San Miguel, Francisco Villa, Ricardo Flores Magon.	Resistencia hacia un nuevo amanecer
Zona Norte "Nueva semilla que va a producir"	Abarca parte de los municipios gubernamentales del norte de Chiapas desde Palenque hasta Altamirano.	Vicente Guerrero, Del trabajo, La montaña, San José en Rebeldía, La paz, Benito Juárez, Francisco Villa	Caracola que habla para todos
Altos de Chiapas "Corazón centrico de los zapatistas delante del mundo"	Abarca los municipios gubernamentales; Chiapa de Corzo, Tuxtla Gutiérrez, Berriozábal, Ocozocuautila y Cintalapa.	San Andrés Sakamchen de los pobres, san Juan de la libertad, San Pedro Polho, Santa Catarina, Magdalena de la Paz, 16 de febrero y san Juan Apostol.	Resistencia y rebeldia por la humanidad

Elaboración propia con base en CIEPAC 2000

En esta reestructuración y construcción de los espacios en resistencia los indígenas zapatistas proponen, nuevas estructuras políticas basadas en sus necesidades y de acuerdo a su realidad y condiciones.

La nueva estructura política de la autonomía zapatista propone:

1.- *Contrarrestar el desequilibrio en el desarrollo de los municipios autónomos y de las comunidades.*

2.- *Mediar en los conflictos dentro de las comunidades zapatistas y no zapatistas.*

3.- *Atender las denuncias por violación a los derechos humanos.*

4.- *Vigilar la realización de proyectos y tareas comunitarias.*

(Se refiere a un individuo en particular o a una comunidad o municipio autónomo preciso). No se permitirá que los donativos y apoyos de la sociedad civil sean destinados a otras causas.

5.- *Vigilar el cumplimiento de las leyes dentro de las comunidades según lo acordado en cada una y entre todas.*

6.- *Atender y guiar a la sociedad civil nacional e internacional para visitar comunidades, llevar a delante proyectos educativos, instalar campamentos de paz, realizar investigaciones.*

7.- *Promover la participación de los MAREZ (Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas) en actividades o eventos fuera de las comunidades rebeldes que tienen como tarea la impartición de justicia, la salud comunitaria, la educación, la vivienda, la tierra, trabajo, alimentación, información y cultura así como el libre tránsito en las comunidades y carreteras. Siguen siendo funciones exclusivas del gobierno aunque existan las Juntas de Buen Gobierno.*

8.- *Expedir certificaciones o acreditaciones a la persona que sea enviada a pedir recursos ya se apara enfermos, trabajos o proyectos de los pueblos zapatistas.*

9.- Cobrar el 10% del apoyo económico que reciba una comunidad esto para apoyar a otras comunidades que no reciben a menudo estos apoyos.

10.- Distribuir los excedentes o bonificaciones por la comercialización de cooperativas o sociedades zapatistas para apoyar a los compañeros que no pueden comercializar sus productos". (La Jornada, 8 de agosto del 2003 Jesús Ramírez Cuevas)

De esta manera los pueblos autónomos zapatistas luchan en lo local y se consolidan como pueblos autónomos y como una organización nacional a partir de sus relaciones con la sociedad civil nacional y extranjera, para tomar de esta manera fuerza en la participación nacional y posteriormente tener injerencia e influencia internacional.

Resistiendo no solo en lo local, los zapatistas plantean la resistencia en lo global o por lo menos en lo nacional con su propuesta del Plan Realidad-Tijuana que consiste principalmente en siete acuerdos comunes y siete demandas nacionales.

El Plan Realidad Tijuana es la contraposición del Plan Puebla Panamá, uniendo de norte a sur a todos los pueblos mexicanos en contra de la privatización del agua, energía eléctrica, petróleo y otros recursos naturales.

"Estos son los siguientes puntos del Plan Realidad-Tijuana propuesto por el EZLN en La Realidad Chiapas en el año de 2003:

1.- *Respeto a la autonomía e independencia de las organizaciones sociales, obreras, campesinas, estudiantiles, a todas las organizaciones nacionales.*

2.- *Promoción de las formas de autogobierno y autogestión en todo el territorio nacional de acuerdo con los modos de cada quien.*

3.- *Promover la rebeldía y la resistencia civil y pacífica frente a las disposiciones del mal gobierno y los partidos políticos.*

4.- *Dar solidaridad total con el agredido y no con el agresor.*

5.- *Formar una red de comercio básico ínter comunidades y promocionar el comercio básico en los locales y comercios nacionales.*

6.- Organizar la defensa y promoción de la cultura local y de las ciencias y las artes universales.

7.- La defensa de la propiedad ejidal y comunal de la tierra (defensa de territorio)

8.- La protección y defensa de los recursos naturales.

9.- Un trabajo digno y un salario justo para todos.

10.- Vivienda digna.

11.- Salud pública gratuita.

12.- Alimentación para todos.

13.- Vestido para todos.

14.- Educación laica y gratuita a niños y jóvenes.

15.- Respeto a la dignidad de la mujer, el niño y el anciano”¹⁴.

Todas estas propuestas son parte las nuevas formas de gobierno zapatistas para llevar a cabo la liberación nacional y la autonomía de los pueblos marginados, propuestas antineoliberales y de esta etapa capitalista que hoy se vive en el mundo. Aunada a esta propuesta existen a nivel mundial no menos importantes pero no nos competen en este momento, ya que el tema a escala nacional y local principalmente, aunque no deja de ser tema de preocupación e influencia en la investigación. Estas propuestas son las siguientes “aspiraciones zapatistas”¹⁵ “Plan Morelia-Polo Norte”, “Plan La Garrucha-Tierra de Fuego” y “Plan Oventik-Moscú”.

Las JBG no están creando un nivel más de gobierno estipuladas por la Constitución, sin embargo el gobierno federal y algunos partidos políticos así como el sector empresarial nacional y trasnacional, han reclamado su ilegitimidad y han visto a los indígenas como un gran obstáculo para sus inversiones.

¹⁴ La Jornada, 8 de agosto del 2003 Jesús Ramírez Cuevas,

¹⁵ ~~Ver Chiapas la treceava cotola parte tres.~~

Sin embargo, el problema no es de legalidad o ilegalidad, ya que este sistema autonómico no altera ninguno de los artículos establecidos en la Constitución Mexicana, al contrario esta menciona en su artículo 39; que a la letra dice:

“La soberanía nacional reside esencialmente y orgánicamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”.

Sin duda alguna es lo que los pueblos zapatistas están haciendo, recuperando los espacios negados y haciendo realidad la constitución, mediante la toma del control del territorio que les habían arrebatado, Los zapatistas no luchan por el poder, sino que por el contrario son estos pueblos quienes luchan por la dignidad, por la legitimidad de los derechos humanos y en especial por los derechos de los pueblos indígenas reconocidos o no por todos estos grupos opositores a la autonomía.

La experiencia concreta del zapatismo está muy lejana a ser individualista o indigenista únicamente, aunque se basa en ello ya que trabajan a partir de su cotidiano y su realidad, contrario a lo que realizan los grandes empresarios y políticos, tratan de que perdure su dominio sobre esas tierras. El zapatismo induce la construcción de un horizonte más allá del estado y del mercado, nos anima a crear en nuestra cotidianeidad un mundo nuevo entre la economía y la política, lo individual y colectivo, nos anima a hacer *“un mundo donde quepan muchos mundos. el mandar obedeciendo y el caminar al ritmo del más lento. Tomar el poder sin tener el poder”.*

Para las mujeres zapatistas las cooperativas han sido una alternativa y la inserción en el ámbito político y económico de sus comunidades, lo cual les ha permitido desarrollarse no solo como amas de casa o madres sino como parte de todo un proceso de liberación y de una nueva forma de gobierno.

Las cooperativas son la nueva forma de organización social y la reestructuración económica de estos pueblos para lograr la autonomía.

Las cooperativas más reconocidas dentro de los pueblos autónomos zapatistas son: Mut Vitz, Tojtzotzé, Smaliyel; los que se dedican a la producción de café y miel con la finalidad de preservar el proyecto de educación autónoma dentro de las comunidades zapatistas.

Otras cooperativas son Las Abejas, Unión de Productores Mayas Vinic; Unión de Ejidos y Comunidades de Caficultores del Beneficio Majomut, Sociedad Cooperativa de Producción zeltal-tzoltzil, La sociedad Cooperativa de Producción de Artesanía Maya IK.

De esta manera los pueblos zapatistas han creado su propia red de comercio, sin intermediarios, ni explotadores. Han pasado de un espacio lábil en cuestiones políticas y económicas, a un espacio de prácticas horizontales y amplias; espacio con autonomía y emancipación para todas y todos

2.3 LA AUTONOMÍA DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS MUJERES

Dentro del movimiento Zapatista y en el debate de la autonomía y reconocimiento indígena otras voces se han alzado: las voces de las mujeres que nos hablan de la amplitud y complejidad de un camino efectivamente emancipatorio.

Se habla de un reconocimiento no solo por ser indígenas y pobres, sino del ser mujeres, y que como tal necesitan satisfacer otras necesidades además de otros derechos. Para las mujeres una parte fundamental de la autonomía es poder controlar sus propias vidas, ya que anteriormente las condiciones dentro de las comunidades eran de marginación, los que ellas llamaron una triple exclusión; por ser pobres, por ser indígenas y por ser mujeres; porque además de la situación de pobreza, de explotación, hambre, enfermedad, desnutrición y analfabetismo, ~~las mujeres eran maltratadas dentro de sus comunidades y casas, no se les permitía~~

Las Cooperativas de mujeres zapatistas como construcción de espacios en resistencia.

elegir al hombre con el que se casarían, en ocasiones por costumbres, pero muchas otras por conveniencia de los padres o familias, a partir de obsequios “llamado dotes” dados a los padres de la novia, en muchas ocasiones las mujeres fueron parte de un negocio, fueron y siguen siendo en amplias zonas del país un objeto de comercialización y no personas con demandas y dignidad.

A pesar de ese sometimiento, la mujer indígena juega un papel importante en la resistencia de los pueblos mayas, *“sería y soterrada, en sus manos salvaguarda la lengua, los ritos, las tradiciones, las costumbres que heredarían a sus hijos e hijas. Lo asumieron ellas, porque los hombres tuvieron que salir, a buscar trabajo, enrolarse en las fincas, aprender el español, abandonar el hogar, mientras ellas sumidas en la miseria, mantenían allí la lumbre de lo permanente”.* (Guiomar Rovira 1997)

Es por esta razón que la presencia cada vez más clara de las mujeres indígenas dentro de los movimientos de sus pueblos y en la lucha particular de sus propias demandas, demuestra la capacidad de convocatoria que los problemas de sus comunidades les exigen, y pese a toda la ruptura que esto implica, las mujeres han empezado a cuestionar y transformar los papeles que les habían sido asignados históricamente, y con esto han acuñado una nueva experiencia como nuevos actores sociales, con demandas y planteamientos específicos y con un interés al igual que los varones hacia las demandas de su pueblo.

La participación de las mujeres dentro del EZLN fue en sus inicios como es ahora muy importante, dentro de la lucha por la recuperación de sus pueblos, de sus tierras, y de sus vidas principalmente; contribuyendo siempre en la organización política de otras mujeres, además de que cuentan con amplia confianza por sus actividades dentro del EZLN. De esta manera hacen reales sus demandas como mujeres no solo como procreadoras de la fuerza de trabajo y mano de obra, explotada por el capitalismo de igual forma que ellas.

No obstante, las peticiones o demandas de las mujeres giran principalmente en torno a su salud y a la de sus hijos, en donde reclaman primordialmente la construcción de clínicas y de personal que las atienda antes y en sus partos; en general son demandas que resolverían de manera integral sus problemáticas, con la construcción de mayor equipamiento como son: construcción de guarderías, cocinas y comedores para los niños de todas las comunidades, instalación de molinos de nixtamal y tortillerías. En este último aspecto las mujeres dedican un aproximado de tres a cinco horas diarias en la molienda del maíz y en la elaboración de las tortillas, actividad que les permitía la comunicación entre mujeres y el aprendizaje de madres a hijas, limita el desarrollo, intelectual, cultural y económico de las mujeres.

Las mujeres tienen una participación fundamental en los trabajos de su casa, y este no era considerado como un trabajo que mereciera una remuneración o que implicara respaldo para su realización. Sin embargo, estos mismos quehaceres les abren paso a la participación social en la comunidad, en los que encuentran un respaldo a su condición, de mujeres indígenas y pobres. Es decir, las mujeres desempeñan su trabajo doméstico viviendo su cotidiano, como el hacer su propia vestimenta, cuidar de sus pequeños huertos y milpas, inician organizaciones que les permiten tener contacto con otras mujeres e ir creando lazos y nuevas relaciones para fortalecer la creación de sus colectivos o cooperativas, basadas principalmente en la producción y venta de artesanías y de productos como: galletas, tinturas, pomadas, e incluso en su tienda comunitaria productos comerciales.

Dentro de sus demandas se halla retomar espacios negados, como la educación y la toma de decisiones tanto en sus familias como en las comunidades, es decir propugnan por la recuperación de los espacios públicos, *“piden establecer pequeñas empresas con asesoría técnica como: granjas para la crianza, de pollos, puercos, borregos y conejos, así como la instalación de panaderías y talleres artesanales, transporte y un mercado justo en donde ellas puedan poner a la venta sus productos”*. Ante su marginación educativa solicitan escuelas de mujeres para aprender sobre su

salud, como manejar sus colectivos y cooperativas desde una perspectiva de género y lo básico de la educación a la que no han tenido oportunidad; para que de este modo tomen fuerza sus decisiones y demandas, aunque estas son solo demandas que satisfacen sus necesidades materiales.

Sin embargo, existen demandas con las que exigen su integridad física, respeto y valoración a su vida, tanto en las comunidades como para todas las mujeres maltratadas del país, estas son: *“acceso al poder en la toma de decisiones, elegir libremente a su pareja, no ser golpeadas o maltratadas ni en sus familias, ni por extraños, decidir el número de hijos que pueden procrear y cuidar, así como tener derecho y prioridad en la alimentación y atención de la salud reproductiva ya que por cada cien mil nacimientos mueren 117 mujeres en Chiapas, ocupando este estado el tercer lugar en mortalidad en recién nacidos”*. (Entrevista Ramona y Ana María La palabra de los armados de verdad y de fuego 1995:).

Otra petición relevante en la consulta que realizó la comandanta Ramona entre las mujeres de las comunidades bases de apoyo del EZLN y a la cual puso mayor énfasis, debido a la necesidad que ella padeció, y por la cual conoció al EZLN y vio la importancia de organizarse como mujeres, fue la valoración y posesión a la tierra, ya que muchas de las mujeres indígenas no pueden acceder a la posesión de tierra a diferencia de los hombres debido a tradiciones ancestrales que no consideran el derecho de titularidad de tierras para las mujeres.

Mediante estas peticiones y la organización, las mujeres inician una reconfiguración espacial; es decir mediante el cambio ideológico y con otra visión de sus prácticas cotidianas, las mujeres comienzan a recuperar sus espacios, los cuales no habían sido apropiados por ellas, a pesar del trabajo, producción y reproducción con cuyas prácticas ellas los construían.

“Aunque dentro de la ley agraria no tenemos derecho a tener tierra, las mujeres sentimos que es muy importante, por que cuando no hay tierra viene el hambre, la miseria, por eso muchos niños mueren de desnutrición, por eso las

mujeres tenemos también derecho a la tierra para que haya alimentos, por que no hay otro medio de sobrevivir". (Ibíd.)

Con la promulgación de las reformas al Artículo 27°; no sólo fueron afectados los intereses de los pueblos indígenas y ejidatarios, en los que la mayoría de propietarios de las tierras son hombres, ya que al abolir los impedimentos a la creación de un mercado de tierra, el objetivo de la legislación neoliberal fue atraer capital nacional y sobretodo extranjero al sector agrícola mediante diferentes modalidades, son: ventas directas de tierra, empresas conjuntas o agricultura por contrato. Si no se creó la posibilidad de reconcentración de tierras (que en México siempre ha existido) para crear empresas de tamaños "eficientes" que benefician a unos pocos, es decir el antiguo latifundio pero en una etapa diferente, con el objetivo de un desarrollo capitalista acelerado, perjudicando con esto de sobremanera al sector más desprotegido con esta ley que son las mujeres. *(Carmen Diana Deere y Magdalena León 2002: 189)*

Las reformas a este Artículo son particularmente perjudiciales a las mujeres campesinas y debilitan aun más los derechos de la mujer a la tierra, así como su acceso a ésta; primero porque las grandes decisiones sobre el futuro del ejido deben ser tomadas por los miembros reconocidos de éste, lo cual significa que las cónyuges y compañeras del ejidatario quedan excluidas de la toma de decisiones y, en efecto, excluyen a la mayor parte de las mujeres. *(Paloma Bonfil, 1996: 71)*

El cambio más significativo introducido con la modificación al Artículo 27° en la constitución es que, con el voto mayoritario de los miembros del ejido, los individuos que tengan derecho de usufructo pueden adquirir un título sobre esas tierras y disponer de ellas como quieran, así como venderlas, mientras su cónyuge o compañera y sus hijos no tienen ninguna participación en esta decisión, solo tienen el recurso de "derecho de tanto" en donde solo tienen 30 días para comprar esta propiedad, y debido a los bajos ó nulos salarios de las mujeres campesinas y a la situación económica de estas familias, lo pierden todo. Incluso se viola el Código Civil mexicano, en donde el ejidatario debe designar a personas de su familia que

puedan heredar estas tierras, principalmente a la mujer ya que si existe un matrimonio bajo el régimen conyugal, designa que la mitad de la propiedad común de la pareja pertenece al cónyuge. (*Carmen, Deere y Magdalena, León 2002: 190*)

Por eso tiene gran importancia para las mujeres indígenas en México el obtener el derecho a la tierra, como se aprecia en la lucha zapatista, para que de esta manera las mujeres no queden desprotegidas. Por ello las mujeres indígenas han participado, por ejemplo, es la:

“Plataforma para el dialogo de las mujeres”, adoptada en la convención estatal de las mujeres chiapanecas en mayo de 1995 en donde se plantearon las siguientes demandas: “que se derogue el nuevo Artículo 27° constitucional porque le quita el derecho de herencia sobre la tierra a la mujer” y “que en reconocimiento al derecho de propiedad de las mujeres y protección a los hijos, las concesiones y titulaciones agrarias las incluyan explícitamente como copropietarias” (Rojas 1995: 203, 209).

En el diálogo entre el Ejército Zapatista y el gobierno mexicano sobre derechos y cultura indígena, en Noviembre de 1995, los derechos de la mujer a la tierra tuvieron un lugar muy importante. El documento aborda las posiciones del EZLN preestablece que...“(se debe) repartir las tierras en forma igualitaria a hombres y mujeres y que las mujeres queden incluidas en la tenencia de la tierra y herencia de la tierra” (*Ibíd.: 251*).

La demanda de las mujeres sobre los derechos a la tierra también se expresó claramente en la Asamblea Nacional Indígena por la Autoría (Anipa) en Chiapas, celebrada en diciembre de ese mismo año que incluyó a 260 mujeres indígenas que representaban a 12 organizaciones y coaliciones. Una de sus demandas específicas era que cuando una pareja se separara, la tierra se dividiera por partes iguales y no el hombre se quedara con todo. (*Seminario 1996, Pág. 3*)

Anteriormente, cuando los hombres se enrolaban en las fincas o se iban a otros pueblos o ciudades las mujeres quedaban a cargo de los suegros, y de esta

forma eran sobreexplotadas, ya que estas habían sido educadas para esa carga de trabajo, según sus costumbres, así como para no cuestionar nada sobre su trato y explotación; trabajaban la tierra de los suegros sin obtener por ello un pago o un mejor trato, únicamente recibían sus alimentos y esto sólo cuando todos los integrantes de la familia ya habían comido. Muchas mujeres siguen siendo explotadas en sus propias casas y este es un fenómeno que se presenta no sólo dentro de las comunidades indígenas sino en la mayor parte de las zonas urbanas de nuestro país.

“Dentro de estas creencias y forma de vida, al separarse la pareja, la mujer estaba obligada a regresar a casa de sus padres con sus hijos, sin ninguna propiedad o dinero para mantenerlos, aunque el hombre fuera el que no había cumplido con sus obligaciones; y cuando la separación se daba por esterilidad, de la que siempre culpaban a la mujer, esta tenía que regresar de igual manera a casa de sus padres pero además los familiares tenían que regresar todos los obsequios que su pareja había dado a la familia el día de la boda, dejando sin ningún bien material a la mujer” (Guiomar Rovira, 1997: 175 y 176).

“Las mujeres con hijos se veían en la miseria, por no tener medios para alimentarlos, la mayoría de los hombres se apropiaban de todos los bienes de la familia; algunos optaban por volver a casarse. De esta forma las mujeres se veían en la necesidad de separarse de sus hijos para ir a trabajar a las fincas en donde el maltrato era igual o peor” (Ibíd.).

Por eso las mujeres también dan mayor importancia a la lucha por la tierra y a su recuperación ya que es en ella en donde se pueden desarrollar y crear nuevas formas y espacios libres, como los espacios alternativos ante el sistema neoliberal.

Con el derecho independiente y efectivo a la tierra, la mujer fortalece la posición de resguardo para ella y sus hijos, cosa que con el empleo no lo tiene, esto no quiere decir que no deban o no puedan buscar medidas para mejorar las oportunidades de empleo u organización en colectivos, “ la propiedad de la tierra provee más de lo que pueda dar un empleo, incluida una base más sólida para la participación social y política, y por consiguiente para impugnar la desigualdad de género en sus comunidades e inclusive fuera de ellas, lo cual genera un empoderamiento. (Agarwal, 1994: Pág. 63)

El empoderamiento de las mujeres es pues la base sobre la cual se generan visiones alternativas, así como el proceso mediante el cual estas visiones se convertirán en realidades a medida que cambian las relaciones sociales desde el hogar hasta su propia comunidad, y de esta manera, ganan espacios democráticos y participativos, así como de organización propia de las mujeres. “El empoderamiento real ocurre no solo cuando la mujer tiene propiedades (como la tierra) sino cuando hay un cambio en la dominación tradicional del hombre sobre la mujer, con respecto de sus opciones de vida, sexualidad, tiempo libre y asuntos que afecten a toda su familia¹⁶”.

La mujer empieza a compartir responsabilidades que antes solo competían a los hombres y les abre la posibilidad a nuevas experiencias emocionales, lo cual implica no solo cambios en ellas sino en la familia y en su compañero.

El empoderamiento no es puramente económico o en la participación en los espacios públicos y la toma de decisiones, a demás en su organización va mas allá de esta idea, aunque si representa una parte fundamental dentro del cambio de estas estructuras de dominación y es diferente o se establece de diferente manera puesto que pretenden construir algo más grande que les permita un verdadero desarrollo y emancipación, e igual que la autonomía de los pueblos según cada individuo o grupo, según sus vidas, su contexto y su historia, y de acuerdo con la subordinación en los niveles personal, familiar y comunal, y otros niveles altos de la organización de la sociedad. (Carmen Deere y Magdalena León: 2002:32)

¹⁶ Carmen Deere y Magdalena León: 2002: 32

“La lucha por la tierra y la autonomía tanto de nuestros pueblos como de nosotras mismas, la hemos de sufrir al parejo hombres y mujeres, a pesar del gobierno, de los ricos, por que a los pobres siempre nos a de costar para que logremos un pedazo de tierra, una lucha o un movimiento”. (Guiomar Rovira 1997).

La obtención de la autonomía por parte de las mujeres, es otra condición como ya se había mencionado para lograr el empoderamiento, y no tomar el poder (*per se*), como se ha malinterpretado sino como la capacidad de decidir las formas de vida y de trabajo que cada mujer o grupo elija, sin afectar negativamente a su integridad y dignidad, así como tampoco su comunidad y familia. Dándoles de esta manera mayor confianza para su participación en los colectivos y en las decisiones de su vida.

Dentro de esta autonomía las mujeres pretenden desarrollar la autogestión a partir de los trabajos que ellas desarrollan, generar sus propios recursos para mantenerse económicamente, ayudar al sustento de sus familias, y también que esto les permita mantener un fondo económico para el sustento de sus espacios alternativos y así poder avanzar hacia algo de mayor trascendencia como la consolidación de todas sus demandas y la transformación de sus comunidades con respecto al trabajo y valor de las mujeres.

Lo más importante para las mujeres, es que otras mujeres construyan estos espacios para dejar de ser explotadas y emanciparse, sin depender de un patrón y arriesgar sus vidas, dándole plusvalía con su trabajo a alguien que no se preocupa por su salud y dignidad.

Aunque es difícil salir de este sistema capitalista, las mujeres artesanas, están buscando nuevas formas de relacionarse y de resistir a ser devoradas por este sistema; por ello su principal objetivo es desarrollarse, tanto cultural, como personal y económicamente, así como promover la organización y los derechos de las mujeres y la importancia que estas tienen, primero como mujeres, dentro y fuera de sus comunidades y después los derechos y obligaciones que tienen como ciudadanas, ante las decisiones que beneficien o perjudiquen su bienestar y el de sus comunidades y país.

Desde los lugares de trabajo, productivos y cotidianos, las mujeres han logrado conformar organizaciones que no sólo rebasan los límites de una comunidad, sino que han logrado una organización regional, así como una lucha conjunta en torno al mercado en la que ya no permiten que se especule con su trabajo, recobrando así reconocimiento y valoración por los conocimientos, habilidades y productos que realizan mujeres; y de esta forma crear nuevos tejidos y relaciones sociales. Considero que estos espacios de poder y participación ya ganados por parte de las mujeres indígenas zapatistas, pueden ser el inicio de un nuevo camino que necesitamos todas y todos, nuevas formas de vida en donde se evite la explotación y maltrato, de mujeres y hombres los cuales alcancen los mismos derechos y respeto.

Estas nuevas formas de organización deben verse como un proceso político y social de reconstrucción del sujeto y los cuales, configuran “espacios en resistencia” donde se reconstruyen nuevas formas de relacionarse de la sociedad, que no están basadas ni en la explotación, ni desigualdad, ni en el sometimiento; sino en el trabajo conjunto en colectivo, en la igualdad y equidad de todas y todos, espacios insertos en el entorno social, violento y dominador ante lo expuesto.



CAPÍTULO 3

LAS MUJERES EN RESISTENCIA.

En este capítulo se presentan las formas de participación y organización que han adoptado las mujeres dentro del Ejército Zapatista, es decir, las mujeres milicianas, así como la gran influencia que han tenido sobre la organización y participación de las mujeres que viven en las comunidades y conforman las bases de apoyo del ejército zapatista. Se abordarán las diferentes relaciones que se dan en las montañas, -como ellas le dicen a la organización militar- que han permitido cuestionar las costumbres y relaciones de género dentro de las comunidades, en las que las mujeres anteriormente no se organizaban en proyectos y trabajos para su beneficio.

Se aborda el estudio realizado acerca del colectivo “Mujeres en Resistencia”, que por sus características y desarrollo, forma y es ejemplo de un “espacio en resistencia. Este es el espacio de de la experiencia cotidiana en donde las practicas de las mujeres zapatistas se basan en la nuevas formas de organización que parten desde lo personal, es decir desde la nueva relación entre hombres y mujeres que pretenden este cambio radical en lo social y lo político y que por lo cual resisten a este sistema, en una escala comunitaria municipal que pueda trascender regional, con otras luchas, acciones y proyectos estatal y mundial a otras escalas *“Los espacios en resistencia son pues la proyección del trabajo y estructura colectiva que se construye a través de otra lógica negándose al capitalismo en donde “otro mundo es posible”, ya que la resistencia se lleva hacia los bordes, con una fuerza nómada que no se limita a un lugar sino que camina para construir nuevos espacios, nuevos mundos”*¹ .

¹ Camiño Navia, 2004, pp0

El colectivo o grupo “Mujeres en Resistencia” pertenece al Caracol 3 “Resistencia hacia un nuevo amanecer”, se inicia a mediados del 2001 con la participación de mujeres indígenas de la comunidad y un grupo plural de mujeres de la ciudad. Ambos grupos vieron la necesidad de organizarse para satisfacer algunas de sus demandas como tierra, educación, salud y participación política efectiva; así como las formas para resistir y enfrentar las condiciones de vida, y la construcción de alternativas para satisfacerlas.

Este colectivo es uno más de todos los que se han formado dentro de las comunidades zapatistas y se consolidaron después del alzamiento indígena; en ellos se van creando los espacios de resistencia cuyas prácticas y experiencias se abordarán en los siguientes apartados. Antes del alzamiento existían algunos financiados por el gobierno, pero donde no se cumplían las demandas ni necesidades de fondo de las mujeres indígenas.

La importancia de la creación de las cooperativas y colectivos dentro de los pueblos autónomos zapatistas, en general y sobretodo de los grupos de mujeres, consiste en el desarrollo, tanto personal, económico y cultural, así como la defensa de sus usos y costumbres², además pretenden satisfacer en parte las necesidades de la comunidad y de las mujeres; en ese sentido se creó, *La Cooperativa Mujeres en Resistencia* dedicada a la elaboración de artesanía textil, como blusas, faldas, pantalones, huipiles, etc. Una parte de lo que trabajan es para autoconsumo y otra se vende fuera de la comunidad para que las mujeres obtengan beneficios económicos que les permite sostenerse y a su vez representa un apoyo para que ellas sean tomadas en cuenta por su productividad y participación en la autogestión de la comunidad y de su mismo colectivo.

Sin embargo, estos grupos están organizados con la finalidad de la promoción y defensa de los derechos de las mujeres y la importancia que estas

² Se entiende por protección de los usos y costumbres a aquellas prácticas que les proporcionan identidad a las comunidades como son la vestimenta, la lengua materna y su forma de organización social con base en la comunidad misma.

tienen dentro de las comunidades, como mujeres y ciudadanas, con derechos, ante la toma de decisiones y organización en la comunidad. Con esto las mujeres pretenden alcanzar una verdadera aceptación de los familiares, del resto de la comunidad y de la sociedad, para que puedan salir adelante en todos los aspectos que ellas creen son importantes dentro de la autonomía de los pueblos y de las mujeres, como la educación bilingüe y bicultural, respeto a la identidad y la reproducción cultural de los pueblos, protección a los derechos humanos, procuración de justicia según el proceso histórico de estos pueblos.

Aunque la creación de cooperativas en México no es reciente, se encuentra muy poco material bibliográfico sobre cooperativas indígenas y con mayor dificultad de cooperativas de mujeres. No obstante las cooperativas adquieren cada vez más importancia, por medio de ellas las comunidades indígenas crean “espacios de resistencia” ante el modo de producción capitalista; si bien, estas cooperativas se insertan en el mercado, tratan de encontrar un comercio justo. Así mismo es relevante señalar que las cooperativas instituyen una alternativa de comercio, de oportunidades, y de convivencia cuando se producen favoreciendo a su vez la reproducción social, tendiendo un beneficio real para sus integrantes y las comunidades a las que pertenecen. En otras palabras es el esfuerzo por resolver el problema de la mala distribución de las riquezas y de los servicios que solo satisfacen las necesidades de los menos, es decir, de los que pueden pagar por ellos.



3.1 LAS MUJERES COMO PARTE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICO - MILITAR.

*“Las mujeres han participado en guerras de liberación nacional,
han formado parte de guerrillas,
han sido partisanas sin que exista un registro histórico de ello,
hasta hace muy poco tiempo”
Celia Amorós 2001.*

“Las mujeres en la historia son como una huella en la arena, por lo que tantas veces el viento se ha llevado su rastro” (Celia Amorós 2001). Por esta razón es imprescindible mostrar las evidencias de esas huellas, porque las mujeres han estado y están en la lucha por la libertad de los oprimidos, aunque no sean reconocidas.

En el caso del EZLN la participación de las mujeres es clave, ya que conforman más de la tercera parte del ejército zapatista, además de ser la inspiración para la organización de otras mujeres de diferentes partes del país y del mundo.

La organización del EZLN comienza con la participación de hombres indígenas que trabajaban en las fincas, la construcción de las redes de la organización se dio principalmente por medio de la integración de familiares varones, padres, hijo, tíos y sobrinos, etc. La mayoría de las mujeres se integraron en un principio por medio de las “tareas”: limpiando los lugares de reunión, preparando las tortillas, el frijol, sirviendo los alimentos, etc., solamente se podían incluir en las conversaciones cuando sus maridos, padres o hermanos se los permitían, es decir hacían una división de actividades por género, por lo que tardaron para integrarse a la organización de las bases de apoyo o ser parte de la milicia del EZLN, ya que eran muy pocas las que “entendían” lo que pasaba en la

organización del movimiento, principalmente me refiero a la barrera idiomática, puesto que las mujeres en su mayoría no hablaban *castilla, es decir el castellano*³.

Entonces, la integración de la mayoría de las mujeres participantes se debe a que tenían algún hermano o primo dentro de la milicia o por que su familia las obligaba; no siempre la decisión para ingresar a las filas del EZLN fue por convicción propia, pero las dos primeras mujeres dentro de esta organización militar así lo decidieron e incluso una de ellas escapó de su casa para poder integrarse al Ejército Zapatista. Mientras que para la otra fue la necesidad la que la orilló a conocer esta organización y enlistarse, no como militar pero si como base de apoyo y posteriormente con un cargo mayor en el Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI).

Es así como la comandanta Ramona y la mayor Ana María fueron las dos primeras mujeres indígenas en participar dentro del EZLN, la segunda con sólo 14 años de edad ingresó en el movimiento, ella vio el crecimiento del ejército y la llegada de más compañeras de las que posteriormente ella se haría cargo, así como también de un grupo de hombres. *“Las mujeres fueron entrando por que veían nuestra presencia dentro del ejército; entonces las mujeres de los pueblos empezaron a instruir a su hijas, hermanas y nietas y les decían: es mejor agarrar un arma, es mejor pelear que morir de hambre”.* (Entrevista a Ramona y Ana María, 1995).

La preparación política de las mujeres recayó en el trabajo de la comandanta Ramona, quien fue el primer contacto en las comunidades con las mujeres, así las insurgentas preparaban los radio-periódicos como su principal herramienta en el trabajo de concientización y comunicación con las bases de apoyo en los tiempos de acumulación de fuerza social.

Desde que comenzó la construcción del EZLN, las mujeres tuvieron gran importancia dentro de las comunidades, ya que fueron las primeras bases de apoyo.

³ Chiapas: Las palabras de los armados de verdad y fuego II: 1995

Se encargaron entre otros trabajos, de la seguridad, mientras los esposos o papás se preparaban militarmente o trabajaban en las fincas. Así como de estar siempre atentas a la seguridad de las comunidades fue el primer trabajo de organización de las mujeres.

“Las amas de casa se quedaron cuidando las comunidades, a los niños y fueron las jóvenes quienes salieron a pelear”. “Por que la lucha no sólo es con las armas, el trabajo de las mujeres de los pueblos es organizarse para hacer trabajos colectivos para estudiar y aprender algo de los libros y enseñar a sus hijos, educarlos en la revolución” (Las palabras de los armados de verdad y de fuego: 1995)

Las mujeres que participan dentro de las filas del EZLN se organizan de la misma forma que los hombres y mantienen el mismo nivel de tareas “no existen diferencias, los hombres, igual que las mujeres realizan tareas como; la comida, lavar, la preparación militar, además de la preparación teórica que es la base de todo”,(Ibíd.) la relación con los compañeros dentro del ejército es de solidaridad, de compañerismo y respeto, buscando siempre la lucha conjunta.

“Muy diferente a lo que se vivía en las comunidades, allí las mujeres éramos las que más trabajábamos, no teníamos reconocimiento de nuestro trabajo.” (Ibíd.).

“Yo ingresé allí por que veía la situación que vivía la gente. Entonces pensaba cómo resolver este problema, pues yo no sabía si había compañeras en la montaña, pero cuando me dijeron que sí, hay un grupo de compañeras que están luchando por el pueblo, pues decidí ingresar, por que de por sí veía la situación que estaba muy cabrona. Hablé con un compañero insurgente y así fue como me quede, y entonces yo me fui a la montaña y allí me prepare”. (Entrevista a la capitana Elisa 1995 Las palabras de los armados de verdad y de fuego)

Dentro del ejército todos tienen un cargo y las mujeres también participan de estos cargos y responsabilidades al igual que los hombres, existe un cargo de Mayor de infantería, Insurgentas y las Milicianas, todas son combatientes pero, las

milicianas viven en sus pueblos aún preparándose y van a combatir cuando les toca. Las insurgentas en cambio viven en la montaña, en los campamentos y se distribuyen para ir a los pueblos a enseñar política y alfabetizar, mientras que las que tienen el cargo de Mayor de infantería dirigen un regimiento, al cual tienen que preparar en cuanto a la educación escolar y prepararlos para la guerra.

Dentro de esta organización militar no tienen permitido el matrimonio, debido a que al ser un ejército mixto, podría causar algunos problemas en la estabilidad de este, sin embargo para poder tener una relación con algún insurgente piden permiso a las autoridades superiores, prometiendo que esto no interrumpirá la formación político-militar, ni la estabilidad de su trabajo en la organización, muchas de las mujeres que ingresan renuncian totalmente al matrimonio y a la familia, no tienen hijos y las que llegan a tener uno, se ven en la necesidad de dejarlo con sus padres o educarlo en la lucha, siempre y cuando esto tampoco interrumpa su preparación y en donde su compañero, es decir su esposo tiene la obligación y responsabilidad de su hijo junto con su mujer, ya que los dos deciden sobre sus tiempos y participación dentro del ejército, comunidad y el cuidado de los hijos.

El trabajo de las mujeres insurgentas en las comunidades se incorporó de manera gradual debido a que en algunas comunidades la participación de las mujeres dentro del movimiento era mal visto, por lo cual tuvieron que ir de pueblo en pueblo y de casa en casa explicando el por qué de su organización, así como la importancia de la participación de las mujeres, de integrarse en colectivos o grupos, con la finalidad de que las mujeres pudieran enfrentar la realidad.

“Nosotras las mujeres integrantes del EZLN, les exigimos a los compañeros de los pueblos que las mujeres también se organicen, que no solo los hombres participen en las asambleas o círculos de estudio, por que siempre que llegamos a las comunidades son puros hombres los que nos reciben. Trabajamos mucho para que las mujeres se levantaran y tuvieran una oportunidad de algo, ellas mismas lo pedían. Las mujeres decían: ¿Por qué si los hombres van a estudiar y aprender nosotras no podemos? Si también queremos”. (Guiomar Rivera 1997 Pág. 110)

Otra de las aportaciones de las mujeres para la organización ha sido la postulación de “Ley Revolucionaria Indígena de mujeres” que incluye sus peticiones como mujeres zapatistas, la cual plasma una manifestación de la conciencia que estaban adquiriendo de sus propias necesidades: encontraste dentro de una doble lucha, ya no sólo eran las demandas generales de los pueblos indios sino la reivindicación del ser mujeres en las comunidades indígenas en lucha, en donde ellas resignifican ese espacio que esta reconfigurándose.

“Nosotras las insurgentas no escribimos esas leyes. Lo hicieron las compañeras de las comunidades indígenas. Nosotras estuvimos en algunas reuniones únicamente como traductoras ya que muchas mujeres no hablaban la castilla y había que traducirle, coordinábamos. Se fueron juntando las demandas de todas. Pero no sólo de las compañeras de un pueblo ni de una región, sino de todas la regiones”. (Entrevista a Ana María, Las palabras de los armados de verdad y de fuego: 1995)

Estas fueron sus propuestas y peticiones establecidas en la Ley Revolucionaria Indígena de mujeres.

“En su justa lucha por la liberación de nuestro pueblo, el EZLN incorpora a las mujeres en la lucha revolucionaria sin importar su raza, credo, color o filiación política, con el único requisito de hacer suyas las demandas del pueblo explotado y su compromiso a cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos de la revolución. Además, tomando en cuenta la situación de la mujer trabajadora en México, se incorporan sus justas demandas de igualdad y justicia en la siguiente Ley Revolucionaria Indígena de Mujeres:

Primero - Las mujeres sin importar su raza, credo o filiación política tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determine.

Segundo - Las mujeres tienen derecho a trabajar y recibir un salario justo.

Tercero - Las mujeres tienen derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar

Cuarto - Las mujeres tienen derecho a participar en asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente.

Quinto - Las mujeres y sus hijos tienen derecho a atención primaria en salud y

alimentación.

Sexto - Las mujeres tienen derecho a la educación.

Séptimo - Las mujeres tienen derecho a decidir y elegir a sus parejas y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio

Octavo - Ninguna mujer puede ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares, ni por extraños. Los delitos de intento de violación y el acto de violación serán castigados severamente

Noveno - Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias

Décimo - Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señalan las Leyes y reglamentos revolucionarios.

(El despertador Mexicano, órgano informativo del EZLN, México, No 1, diciembre 1993).

Esta ley no cubre todas las peticiones de las mujeres indígenas, mestizas o urbanas; sin embargo “se esta dando el primer paso,” como dicen estas mujeres, para que otras formen y completen las leyes que cubran sus necesidades según el lugar donde se encuentren. Esto les permitirá “abrir los ojos” como dicen ellas, ver que siempre han tenido la necesidad de luchar junto con sus compañeros por mejorar las condiciones que padecen, cómo la muerte de sus hijos, de ellas mismas por causa del hambre y la miseria, también reivindican derechos de género, para sí, para su desarrollo dentro de la comunidad indígena, y que sólo mediante esta lucha pueden ser reconocidas y tomadas en cuenta sus decisiones: *“Nosotras las mujeres podemos hacer el trabajo igual que los hombres. Podemos empuñar las armas no sólo para ser amas de casa. Tenemos derecho a participar en la lucha armada como mujeres proletarias”.* (Compañera Hortensia; 1995: *Las palabras de los armados de verdad y fuego: 22*)

Uno de los problemas a los que se enfrentan las mujeres que participan en el nuevo rol social es el embarazo no planeado; el aborto por costumbre y creencias no está permitido, además que las insurgentas dicen; “que es un gran riesgo para la salud de la mujer y ponen en peligro la vida de un niño que es por ellos por los que se está luchando” (Las palabras de los armados de verdad y de fuego vol. II, 1995).

“En los casos en que se practican los abortos, se hacen sin doctor, sólo con las parteras, quienes muchas veces no lo practican bien por lo que las mujeres se mueren. A las mujeres que sobreviven, se les cobra una multa por no haber dicho que estaban embarazadas; pero ahora hay menos riesgo de embarazo ya que se dan pláticas de sexualidad para tener una mejor salud reproductiva. Sí el bebé fuera producto de violación, sólo en ese caso los mismos encargados de la comunidad la llevan al doctor para que la ayuden y si el violador es de la comunidad se le pone un castigo o se le mete preso” (Ibíd).

La situación de violencia sexual hacia las mujeres de las comunidades zapatistas comúnmente se comete por soldados, hombres de otros grupos no afines al zapatismo y paramilitares que llevan a cabo de esta manera la guerra de baja intensidad, debido a que las mujeres y niños son los más vulnerables de las comunidades, y no solo ellos están expuestos a este riesgo, sino también las simpatizantes extranjeras o de las zonas urbanas, quienes se han visto afectadas y perjudicadas por estos grupos⁴.

La violación es entonces uno de los grandes problemas que llevan a las mujeres a poner en riesgo su vida al optar por el aborto, sin embargo para muchas ha sido la mejor solución puesto que las condiciones económicas, higiénicas y sociales, no son las más favorables en las que deba vivir un niño e incluso cualquier ser humano.

⁴ Ver testimonio en la página Maoist-internationalist-movement-www.etext.org

Comparativamente, las condiciones en las ciudades no mejoran, en la ciudad de México se registran diariamente más de 12 casos de maltrato a la mujer de las cuales dos o tres de las registradas son menores de 15 años que han sido violadas, y el resto han sido golpeadas por sus parejas o presentan maltrato económico y racial dentro y fuera de sus trabajos u hogares.

Según datos del INEGI la Ciudad de México es la que presenta mayor número de mujeres violentadas con un 67% del total, mientras que Chiapas y Jalisco son quienes presentan menos casos⁵, sin embargo en Chiapas las procuradurías y sitios en donde se podrían denunciar los casos de violencia quedan retirados de las comunidades indígenas, es decir no se cubren datos reales sobre esta problemática, puesto que no todas las mujeres tienen la posibilidad de denunciarlos por diversos motivos, como son la falta de recursos económicos para trasladarse hasta las cabeceras municipales, que sería uno de los que más las afectan, además de la dificultades para comunicarse en ese lugar; aun teniendo un traductor, los factores psicológicos que se presentan al vivir estos abusos no permiten una confianza en las autoridades ministeriales de la zona.

Dadas las condiciones religiosas, políticas y de salud, conservadoras y de una doble moral, que han prevalecido durante décadas en nuestro país, el aborto no es la solución para frenar la sobre población, ni para el mejoramiento de las condiciones económicas y el nivel de vida, ni mucho menos representa un avance en la cuestión de los derechos de la mujer. Los sectores de poder se alzan contra una vida, lo cual significa “pecado u homicidio”, que debe de castigarse religiosa o legalmente, No obstante estos grupos se olvidan del gran rezago en que se encuentra la gran mayoría de niños, hombres y mujeres que mueren de hambre por falta recursos económicos, de enfermedades curables por la falta de servicios médicos, de frío por no tener una vivienda propia, además porque los distintos grupos de poder van deteriorando las vidas de estos sectores excluidos y

⁵ INEGI 2005. www.inegi.org.mx, 13 de agosto 2007

marginados del bienestar nacional. En el discurso masculino aún fuertemente arraigado en la mayoría de las comunidades indígenas y de la mestiza se culpa a la mujer por atentar contra la vida de un ser que quizás nunca fue planeado, mucho menos deseado, particularmente en los casos de abuso sexual, el aborto ocurre también por falta de orientación sexual en la comunidad, salud reproductiva y cuidado personal las que no correspondían a las prácticas educativas tradicionales y conservadoras en México.

A partir de los gobiernos federales panistas 2000-2008 se anulan en las ciudades los cursos de salud reproductiva que se impartían en todas las escuelas secundarias del país para mejorar y crear la responsabilidad entre los jóvenes del cuidado de su cuerpo y la importancia que esto tiene; el respeto a los derechos y garantías según género y preferencia sexual. En las comunidades zapatistas los mismos jóvenes, hombres y mujeres, piden se les informe sobre todo lo relacionado a estos temas pues la comunicación es importante para mejorar sus condiciones de vida.

A pesar de que los pueblos autónomos zapatistas ya tienen más de 10 años de existencia, todavía hay mujeres que no se integran a los colectivos o cooperativas, su participación es muy limitada dentro de las comunidades, de esta misma manera también existen hombres que no han logrado aceptar la participación de las mujeres en el ejército y en las comunidades, pero se considera que estas contradicciones podrán superarse poco a poco para que con el proceso del movimiento, las mujeres sean tomadas en cuenta en todos los aspectos y no sólo en el discurso.

Dentro del Ejército Zapatista los compañeros opinan en relación con las mujeres:

“las mujeres realmente pueden empuñar las armas también. En nuestras filas hay mujeres y algunos niños, y esto nos ha permitido ver la lucha conjunta y no separada discriminando a las mujeres. Pero bajo el sistema en el que vivimos los

hombres ahora tenemos una idea que es el machismo, una idea burguesa en donde se divide la lucha y se discrimina a la mujer”. (entrevista Capitán Luis Miguel, 1995)

“A veces me da tristeza, pero reconozco mucho el trabajo de las mujeres zapatistas, que hay ahora, y veo que son capaces las mujeres, que no es cierto que sólo son para estar torteando o para estar pariendo, sirven también para dirigir un combate, una comunidad, una organización, sirven para ser representantes de sus comunidades, para curar un herido; por eso les digo a las mujeres no se dejen engañar, ni humillar y hago un llamado a las mujeres a que se decidan; que se quiten esa idea sucia del capitalismo, por que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres y su organización es muy importante ya sea con las armas o en los colectivos. (Capitán Benito, 1995)

Los hombres, en su mayoría milicianos, por medio de sus prácticas y convivencia con las mujeres han eliminado la contradicción entre mujeres y hombres milicianos, así como las relaciones de poder que se daban antes, las cuales existen, pero han disminuido en algunos aspectos, por lo menos en las tareas domésticas y en el ejército.

Aunque el EZLN nunca se ha declarado como feminista, integra a todos los sectores excluidos de este sistema capitalista. El reconocimiento de las mujeres en las luchas armadas fue el detonante para que otros grupos de mujeres salieran a la luz o se fortalecieran, creando de esta manera nuevos lazos de resistencia y convivencia, así como los “espacios alternativos” que les han permitido desarrollarse en muchos aspectos.

3.2 LA ORGANIZACIÓN, EL TRABAJO Y LA PARTICIPACIÓN DENTRO Y FUERA DE SU VIVIENDA Y EN SU ENTORNO COMUNITARIO.

Antes del levantamiento zapatista, y de la formación de los primeros colectivos y cooperativas dentro de los pueblos autónomos, algunas mujeres de los Altos ya estaban organizadas.

En la década de los ochenta, el INI (Instituto Nacional Indigenista) y el DIF, dentro de la política oficial de respeto a las culturas y apoyos a las tradiciones, fomentaron la creación de cooperativas o sociedades de solidaridad social, con el propósito de utilizarlas políticamente como imagen para legitimarse y no obstante se mantenían las cooperativas para legitimar los programas poco benéficos para las mujeres indígenas.

Por ejemplo, cuando el gobernador acudía a los Altos se llamaba a las artesanas tzotziles para que con sus mejores ropas típicas lo acompañaran del brazo al recorrido y fotografía, pero era el único día que el gobernador la visitaba y preguntaba por las necesidades y problemas que tenían para llevar a flote las cooperativas.

Estas cooperativas trabajaban en sus comunidades y allí elaboraban las prendas, los tejidos y los bordados, pero no tenían un lugar en donde comercializar estas artesanías; es por eso que intervienen instituciones como el INI con asesoría legal y la Secretaría de Educación Pública con la entrega de un local. Cada sexenio las instituciones elaboran un programa dirigido hacia las indígenas, el cual no recoge de ninguna manera las aspiraciones o necesidades de estas mujeres, se trata de meras medidas asistenciales y paliativas ante su situación como mujeres indígenas.

Durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se implantó la iniciativa "Mujeres en Solidaridad", dicho programa fracasó porque cometió de nuevo el error de no consultar, a las mujeres indígenas, los proyectos se diseñaron a partir de las necesidades de las mujeres mestizas quienes sólo participaban como intermediarias en la venta de estas artesanías al doble o triple de lo que pagaban por ellas.

Una de estas iniciativas del programa de Salinas de Gortari para que las mujeres tuvieran mayor tiempo de producción, fue la repartición de molinos de nixtamal en las comunidades, con la idea de disminuir las horas de trabajo de las

indígenas en sus casas. Pero ya que no se les dio ninguna capacitación para el manejo y uso de la maquinaria, Y en algunos lugares no los pudieron utilizar por falta de los servicios como, luz eléctrica y otros insumos necesarios para su funcionamiento. Además, la mayoría de estos molinos que eran para mujeres fueron controlados por los caciques de los pueblos.

“Las mujeres sufrieron mucho, porque los encargados de estos programas las maltrataban y explotaban, no les pagaban bien, tenían el apoyo económico para los proyectos de mujeres pero nunca se los dieron, las mujeres nunca supieron en donde quedo ese dinero o para que se utilizo. En 1992 ya hartas de la explotación se organizaron y sacaron a los encargados de los programas y su cooperativa de nombre J’pas Joloviletik cambio su forma por medio de la organización real de las mujeres y se democratizo la estructura y las representantes indígenas de cada municipio son las que establecen el trato con los clientes. Las indígenas, en su mayoría monolingües y analfabetas, se fueron apropiando de su espacio, de sus recursos y de su cooperativa, que sirvió de ejemplo para la organización de muchas otras mujeres zapatistas y no zapatistas que vieron la necesidad de organizarse”. (Guiomar Rovira, 1997)

Gran parte de las mujeres participantes en la cooperativa “Joloviletik” formaron las primeras bases de apoyo para el EZLN y posteriormente dieron paso a las primeras organizaciones indígenas de mujeres en colectivos o dentro de otras cooperativas mixtas y cooperativas únicamente de mujeres.

Considerando la situación en Chiapas, la demanda de autonomía de estos pueblos, así como la necesidad de las mujeres para poder organizarse según sus necesidades y capacidades, se presenta a continuación el trabajo del grupo de mujeres, o colectivo de mujeres, indígenas “*Mujeres en Resistencia*” que forma parte de la “Cooperativa Smaliyel” la cual tiene aproximadamente siete años trabajando dentro del Caracol tres “Resistencia hacia un nuevo amanecer”, municipio autónomo Francisco Gómez.

Este colectivo se formó a partir de dos frentes, el primero, de mujeres indígenas de la comunidad o Caracol, que posteriormente se fue reforzando con

más mujeres de otras comunidades pertenecientes a esta junta de Buen Gobierno (que son las formas en las que están regionalizados los pueblos autónomos) y el segundo con mujeres del Distrito Federal y algunas compañeras solidarias de otras nacionalidades; quienes a partir de la relación y convivencia que se dio por medio de las Brigadas de Trabajo (que consistía en ir tres veces al año a la comunidad a realizar trabajo voluntario, según las necesidades de la comunidad o del caracol; los trabajos específicos en su mayoría fueron de salud y educación así como la construcción de inmuebles para realizar estas actividades) ven la necesidad de organizarse para crear estos colectivos, inicialmente para cubrir la educación, ya que muchas mujeres de esa comunidad no sabían leer ni escribir.

Con el ejemplo de otras mujeres que ya estaban organizadas, deciden consolidar en un primer momento, a mediados del 2001 el colectivo de mujeres en resistencia y posteriormente en el 2003 la cooperativa de mujeres en resistencia, ya no solo un colectivo, sino una cooperativa más, para tener de esta manera un mayor ingreso y poder contribuir económicamente dentro de su familia, lo cual también les permitiría abrirse paso en la participación política, a través de sus actividades domésticas, que antes veían como una obligación o imposición.

“Cuando se abrieron los municipios autónomos decidimos que las mujeres también vamos a hacer trabajo dentro de los municipios autónomos porque es lo que queremos. No hay muchas mujeres con cargo en el municipio pero ya algunas. Vemos que hay mujeres participando, explicando a las demás mujeres como se debe trabajar y así se van animando a trabajar y a convivir con nosotras”. (compañera del colectivo de mujeres)

“El estudio, la convivencia es lo principal, por que sino cada una podría hacer sus morrales o blusas en su casas, pero eso no es lo importante si no la relación que podemos tener y lo que se puede aprender por que esto es parte de la formación de un grupo, el estudio y conocer a tus compañeras”. (Christina del colectivo de mujeres).

Para las mujeres indígenas fue de gran apoyo la llegada de mujeres extranjeras y de colectivos de la ciudad ya que ayudaron a reforzar y en algunos casos a crear más colectivos, en los caracoles y en comunidades que no tenían tanto apoyo y esto no solo para satisfacer las cuestión económica sino también para que de está manera se iniciara el trabajo de educación y concientización, para la participación de las mujeres dentro de las comunidades.

“Es muy importante que los colectivos de mujeres sean de puras mujeres ya que es en estos donde muchas de ellas pierden el miedo, su pena, su vergüenza, y empiezan a participar después en la comunidad, aprenden sobre sus derechos y empiezan a usar su voz. Además los colectivos son un trabajo de la comunidad para la participación de la mujer en asuntos comunitarios y han comprobado que las mujeres tienen mucho que aportar”. (compañera del colectivo de mujeres)

En el colectivo de “Mujeres en Resistencia” se dan relaciones, un tanto diferentes a otros colectivos, puesto que, como lo había mencionado consta de dos partes; mujeres indígenas y mujeres urbanas, lo cual ha creado un poco de diferencias, y ha interrumpido la consolidación total de este colectivo. Sin embargo esto no ha impedido que sigan con su trabajo o que lo dejen de lado, por el contrario a medida de sus posibilidades y de las pocas oportunidades que tienen para verse siguen organizándose y tratando de resolver sus contradicciones para no romper esté colectivo, para así seguir aprendiendo de los retrocesos para seguir avanzando más con cada trabajo realizado.

La necesidad de las mujeres de la ciudad en sus inicios fue en primer lugar crear un ambiente de amistad, solidaridad y colaboración con las mujeres indígenas, que a pesar de que eran pocas tenían que ganarse la confianza para que pudieran participar más y así otras mujeres se unieran; las primeras integrantes indígenas de este grupo fueron algunas milicianas, que servían también como traductoras para que las mujeres de las comunidades pudieran comunicarse y poder conocer las experiencias de otras mujeres, alfabetizar a las que lo necesitaran y aprender del conocimiento de todas, es decir, hacer una retroalimentación para conocerse y

avanzar en el trabajo, lo cual fue para las mujeres milicianas y las de la ciudad el inicio del trabajo de concientización.

“Lo primero que hicimos en el colectivo fue concientizar a las mujeres sobre las relaciones de género para que pudieran valorarse, explicarles que era la explotación y las relaciones de poder, el maltrato hacia las mujeres, dentro de su familia y en sus trabajos, así como la forma en la que ellas podían ir cambiando estas relaciones y el valor que ellas tenían por ser mujeres”. (compañera del colectivo).

“Nosotras vivíamos con el patrón en él rancho y el nos mandaba, teníamos que pedir permiso para salir o para trabajar cuando el no tenía tanto trabajo, nos levantáramos alas 2 o 3 de la mañana, para poder cumplir primero con las tareas de la casa y de nuestros esposos, hacer el pozol, lavar, hacer tortillas, para poder salir a trabajar y el esposo no se enoje con nosotros y nos pegue, después salir muy rápido para cumplir con el patrón, porque si no también nos pegaba, por “flojas”, nosotros no tuvimos escuela, no participábamos en la comunidad y mucho menos teníamos permiso de salir de nuestra casa los días que no trabajábamos por que los hombres nos pegaban”. (Compañera del colectivo)

Posteriormente, cuando las mujeres ya entendían un poco más sobre la importancia de la mujer y del trabajo que ellas realizaban, fueron encontrando la manera de tener una mayor integración y participación dentro del colectivo, así como de aportar algo nuevo a su relación familiar. De esta manera los esposos también aprendieron a respetar el trabajo de las mujeres dentro de sus actividades en la comunidad, de sus esposas, dieron más “permiso” de participación en estos grupos a la mujer o a las hijas.

Esta situación favoreció el desvanecimiento paulatino de las relaciones de poder en relación con el manejo económico, es decir, a partir de que las mujeres tienen un ingreso y aportan a la familia, pueden entonces tomar decisiones, tener mayor participación y movilidad en otros aspectos o trabajos fuera de casa, ya que

al aprender, y al tomar conciencia de su realidad pueden defenderse más, y con el ingreso económico tienen mayor movilidad, e independencia del hombre.

La autonomía de las mujeres se ve reflejada incluso hasta en las mismas familias, no sólo en los grupos el empoderamiento de las mujeres surge desde lo económico, pues le permite, la toma de decisiones y la participación en los colectivos y en su comunidad, aunque bien no les garantiza aun un verdadero giro a su condición de mujeres ya que no sólo es en sus comunidades o grupos en donde se tienen que erradicar estas contradicciones, puesto que estamos inmersos en un contexto más amplio. La vida de las mujeres tanto indígenas como de la ciudad ha tenido cambios drásticos en lo económico, político y social a partir de esta participación y toma de conciencia de sus derechos y necesidades.

“Las asociaciones productivas sí ayudan mucho a las mujeres, sobretudo a las indígenas ya que de esta manera pueden aportar un poco más a sus familias y tienen un ingreso propio. En la vida política creo que a todas porque con el intercambio de ideas, de formas de vida y las formas en como resistimos la situación tanto de genero como en el sistema capitalista, nos hemos hecho más fuertes a partir de nuestras diferencias y podemos tener una mayor participación en donde quiera que estemos. En lo social pues se ve más reflejado en las comunidades por que la participación de las mujeres es mayor y muchos hombres empiezan aceptarlas, tienen estas mujeres cargos aunque sea en los lugares en donde se sienten protegidas que son las cooperativas o colectivos, pero empiezan a querer participar y tener responsabilidades que nunca antes habían tenido”. (compañera del colectivo de mujeres)

“Estamos más libres y podemos escoger participar o no participar, el trabajo ya no es tan duro y nadie nos manda, pero todavía hay mucho que hacer. Ya reconocemos nuestros derechos; participamos más y tenemos asambleas de mujeres. Tenemos talleres en donde trabajamos y producimos con las maquinas de coser nuestras artesanías, y así tenemos un poquito de ganancia pero todas parejas nadie tiene más que nadie y todas convivimos y estudiamos”. (Compañera del colectivo de mujeres).

El trabajo y la participación de algunas mujeres es mucho más frecuente que otras, debido a las diferentes relaciones internas en cada una de sus familias. Los hombres han cambiado su actitud respecto de la participación de las mujeres, sin embargo se siguen dando algunos casos de restricción o condicionamientos sobre este trabajo, lo ha ocasionado entre el grupo de mujeres el error de reproducir esquemas en las relaciones de género según la participación que tengan dentro de este; es decir las mujeres que tienen mayor participación y que adquieren mayor experiencia en el trabajo, o estudio, pierden el miedo a la participación, y reproducen estos esquemas porque obtienen más poder y respaldo por su trabajo, esto se da sobretodo dentro del colectivo de la ciudad, debido a las relaciones más competitivas que de cooperación que se dan en las zonas urbanas.

“no se reproducen tanto los esquemas, tenemos equidad dentro del grupo pero, sin embargo, hay ocasiones en las que llegan haber pequeños problemas sobre esto, como grupo de mujeres sí estamos reflexionando para no caer en la ruptura, y podemos seguir trabajando dentro de estos grupos, además de que nos han servido mucho para darnos cuenta que, estábamos reprimidas y maltratadas y entonces creo que no podemos deshacer un grupo por estas razones si logramos encontrar soluciones entre hombres y mujeres, podemos resolver los problemas entre mujeres”. (Chirstina, compañera del colectivo de mujeres).

“si hay algunos problemas entre las compañeras porque apenas nos estamos adaptando a tener un trabajo de colectivo y no de competencia, hay cosas que no nos gustan del trabajo de otras compañeras pero tratamos de arreglarlos, sin discusiones que nos perjudiquen el trabajo y la unidad”. (Ibíd.)

Siempre van existir algunas contradicciones en los grupos sean estos de hombres o mujeres, pero si estas son identificadas a tiempo y resueltas de la mejor manera, no tendría por que haber rupturas, por ejemplo, entre las mujeres y los hombres hay contradicciones de género, porque debido al sistema en el que vivimos y las ideas de la clase dominante, siempre se ha creído que el hombre es quien tiene mayor fuerza y por lo tanto el toma la mayor parte de las decisiones, además

de que es quien provee económicamente a toda la familia, cuando las mujeres también juegan un papel fundamental dentro de la educación, alimentación y aportación económica de la familia e inclusive hacen un doble trabajo jugando un papel de la súper mujer que se puede dividir en varias partes para satisfacer las necesidades de los otros y no se les considera en dicha toma de decisiones, o se les considera como parte de el hombre y no como un ser individual con derechos, obligaciones y dediciones propias. La división del trabajo es pues, para los zapatistas el compartir responsabilidades, tanto de pareja como compañeros de una misma lucha, como seres distintos pero iguales.

“ Los espacios alternativos o espacios en resistencia como son los pueblos autónomos zapatistas, en donde se han creado nuevas formas de convivencia, que son las cooperativas tanto de mujeres, como mixtas; en donde participan hombres y mujeres, son espacios para una vida más justa y digna, con la que se pueda combatir ese sistema capitalista opresor, por que solo juntos se puede hacer algo, que es como los zapatistas le llaman una “contra globalización” porque quieren un cambio social en donde no existan las divisiones, ni la represión. No nos podemos salir del sistema pero podemos ir creando redes o espacios en los que podamos resistir con dignidad la explotación y las condiciones a las que nos enfrentamos”. (Compañera del colectivo de mujeres)

“El trabajo en colectivo es como vivíamos antes, como vivían nuestros antepasados, porque siempre cuando se hacia un trabajo se tomaba en cuenta a todos, pero después con las ideas de los caciques se perdió la forma colectiva y cada uno hacia lo que podía y se mantenía como podía e incluso siempre eran peleas por ver quien podía más o tenía más. Por ese motivo empezamos a ver si se podía hacer algo y vimos que había muchas maneras de solucionarlo y esto fue trabajando en colectivos y organizaciones y esto fue a través de la organización del EZLN para combatir lo que nos a dañado mucho. Si queremos un cambio social debe haber una equidad y acabar con las injusticias primero nosotros mismos, participando todos juntos y organizados”. (Compañera del colectivo de mujeres)

A pesar de las distancias y las diferentes formas de vida, las mujeres han sabido organizarse y distribuir su trabajo para una mejor participación de todas, tanto en la ciudad como en las comunidades. Mediante métodos de consulta

democráticos todo el grupo ha decidido sus formas de estudio, qué temas se estudian y también cómo van a participar en la producción de las artesanías y en trabajos relacionados con sus demandas; por ejemplo, para poder darle un valor a las artesanías de las mujeres indígenas, las mujeres de la ciudad tuvieron que aprender a coser, bordar, tejer en los telares y todo lo que ellas hacen con las artesanías, para así poder asignarle un valor de cambio a la artesanía.

Las mujeres indígenas aprendieron de las mujeres de la ciudad a expresar sus sentimientos y realidades, las cuales antes veían como algo normal y que no les afectaba, aprendieron a trabajar en grupo y estuvieron dispuestas a asistir a los talleres que ellas preparaban tanto de salud como de política, costura y actividades que en cada brigada las mujeres de la ciudad llevan a Chiapas, pero basándose siempre en las necesidades de las mujeres de la comunidad y a petición de ellas, ya que entre todas dividen lo que quieren para ir avanzando en la organización, educación y participación de su colectividad.

“En nuestro colectivo las actividades están divididas en dos las productivas manuales y las intelectuales que son estudios para el beneficio de nosotras mismas, en donde todas elegimos que se va a estudiar, esto lo decidimos cuando nos juntamos todas cada tres veces al año y también en esas reuniones damos las conclusiones a las que llegamos en los círculos de estudio y por que lo creemos así e intercambiamos las ideas. Nuestro trabajo en la ciudad es comercialización de las artesanía, así como la producción de algunas artesanías ya que no tenemos aún las habilidades de artesanas y estamos aprendiendo, igualmente trabajamos aspectos de salud, que también esta coordinado con el trabajo en Chiapas, y quizá el trabajo más importante en la ciudad es la difusión, que es en donde damos a conocer la problemática indígena y sobretodo de las mujeres, la situación en la que vivimos bajo este sistema capitalista y el trabajo que hacemos dentro del grupo de mujeres y en Chiapas apoyando y participando con estos pueblos en resistencia” (compañera del colectivo de mujeres)

“Para comercialización de la artesanía buscamos puntos de venta, principalmente ferias y escuelas para hacer la difusión del trabajo, aunque también se hace de forma particular, ya que cada una puede vender estos productos en sus escuelas o con su familia y amigos sin tener un puesto fijo. Posteriormente de todo

lo que se llega a vender en la ciudad, una parte va en efectivo para las mujeres y con la otra parte se compran los materiales para hacer las artesanías, se compran hilos, telas agujas y todo lo que se requiere para su manufactura. Como no nos vemos y tampoco se puede hablar por teléfono nuestra relación se reduce a los pocos encuentros que tenemos por medio de las brigadas pero tratamos de que cuando nos veamos compartir nuestras experiencias, nuestras pláticas aún están en sus inicios pero esperamos que poco a poco podamos tener mayor comunicación y participación como el grupo que somos, que no sólo sea el vender o producir algo, que se pueda trabajar de otra forma con las mujeres”. (Christina del colectivo de mujeres)

“El primer trabajo en las comunidades fue en el taller de costura, y con unas cuantas compañeras, nuestro pequeño espacio era una cabañita de tablas, ya ahora la cosa a cambiado ya tenemos más maquinas y participan más mujeres y la cabañita ahora ya es de tabique, por que logramos juntar un poco de dinero y pedimos a las autoridades que nos hicieran un lugar para nuestro trabajo”. (Compañera del colectivo de mujeres)

Este logro de las mujeres de tener un lugar en donde puedan realizar sus trabajos y sus reuniones es muy importante, ya que, se van apropiando de su espacio y se sienten más seguras, desarrollan otras actividades de discusión abierta que nunca habían hecho y empiezan a recobrar el valor perdido, por que sienten que si pueden cambiar las relaciones de género y las comunitarias frente al poder político dominante, visualizan las alternativas de las mujeres más allá de solo tener familia, crear espacios libres, espacios de resistencia, en donde están construyendo otra forma de vida democrática y equitativa.

“Nos sentimos bien cuando trabajamos juntas, por que cuidamos unas de otras y cuidamos nuestro trabajo y nuestra tienda por que nosotros vendemos a los turistas o brigadistas que vienen a conocer los pueblos zapatistas, las mujeres nos apoyamos, y aunque no siempre hay paga si nos pueden dar fiado y más barato y después pagarlo cuando uno tiene”.

“Meda satisfacción saber que tenemos compañeros y compañeras trabajando todos juntos para otra vida mejor y que con las cooperativas tenemos una alternativa digna para nuestra vida y sobretodo como mujeres”. (compañera del colectivo de mujeres)

Para las mujeres indígenas la organización dentro de sus comunidades siempre fue un poco más difícil, ya que a partir del cese al fuego que se pactó con el gobierno y el EZLN en los primeros meses del alzamiento, las bases militares dentro de las comunidades, se encargan de iniciar una etapa de Guerra de Baja Intensidad, en donde las más vulneradas son las mujeres, no pueden andar solas por los caminos, ya que la mayoría han sido construidos por el mismo ejército federal, y son ocupados para vigilar a las comunidades zapatistas. Cuando las mujeres andaban solas, eran maltratadas, violadas e incluso hubo varias asesinadas y no solo indígenas, sino también mujeres observadoras, extranjeras y nacionales que apoyaban al EZLN. (La Jornada, lunes 9 de agosto 2004)

Esto era uno de los principales obstáculos, por los que en un principio no se podían reunir constantemente, además de que ninguna tenía las posibilidades económicas para pagar un camión y llegar a la comunidad en donde se llevaría a cabo la reunión.

Posteriormente, a principios de 1995 cuando se rompe el cerco militar con la entrada de las Caravanas a Chiapas, así como de las Brigadas de Trabajo Voluntario y de observadores nacionales e internacionales a las comunidades zapatistas, esta guerra disminuye un poco, aunque las mujeres no se arriesgan tanto para salir solas, pero lo que ayudó aún más fue la comprensión de los hombres y el apoyo para que las mujeres pudieran participar y ellos son en algunas ocasiones quienes acompañan a sus mujeres a las reuniones cuando estas son muy retiradas, además con los apoyos que se les dan pueden tener un poco más movilidad.

Las mujeres han logrado organizarse de acuerdo a sus intereses propios, han creado espacios de resistencia, de identidad, han sabido crear espacios democráticos para poner en práctica lo que después ellas pueden aplicar ya en la comunidad, sin miedo, ellas solas ya se proponen para ser representantes cuando hay reuniones de todas las cooperativas y colectivos de los pueblos autónomos,

hablan y dan su opinión y sus acuerdos a los que llegaron en su colectivo, hacen trabajos que ellas mismas elijen según su tiempo y capacidad.

En sus familias se organizan tomando en cuenta, el trabajo dentro del grupo pero sin descuidar sus actividades del hogar, ahora ya les piden a los maridos que cuiden a los niños mientras ellas salen a sus reuniones, hacen la milpa o las hortalizas todos los miembros de la familia para que así la mujer tenga tiempo de asistir con sus compañeras.

Aunque en un principio las mujeres del colectivo “Mujeres en Resistencia” por las diferentes etnias que abarca el caracol no eran la mayoría artesanas, como las mujeres de los Altos, fueron tomando fuerza en estos trabajos en los cuales plasmaron sus sentimiento e identidades que fortalecían también estos lazos de convivencia y sobre todo de fortalecimiento del grupo, en donde ellas veían y ven un gran apoyo.

3.3 LOGROS DE LAS MUJERES A PARTIR DE LA AUTONOMÍA Y ORGANIZACIÓN.

“La autonomía es el logro más grande que han tenido los pueblos autónomos zapatistas por que hemos recuperado nuestra vida, nuestra organización como en los antepasados, ya no hacemos lo que el gobierno manda y defendemos lo que nos pertenece, vivimos con nuestras costumbres y el gobierno ya no puede venir a causar divisiones, todos somos tomados en cuenta y nuestro gobierno es un gobierno que manda obedeciendo” (compañera del colectivo de mujeres)

“La autonomía es un paso y un logro más para las mujeres, por que de esta manera hemos aprendido a participar, nos hemos animado con otras mujeres a hacerlo, el maltrato ya se acabo, nuestros maridos ya no toman desde que se

aprobó la Ley Revolucionaria Indígena. Nosotras tenemos un ingreso económico para ayudar en casa y para nuestro beneficio”.

En los talleres se habla mucho de la situación de la mujer antes de la organización del EZLN, del maltrato que había, el hambre, el control de la tierra por los caciques y por los hombres cuando las tenían; de esto, lo más doloroso, la muerte de sus hijos. Quizá la situación no ha cambiado mucho en cuanto a la pobreza y el hambre, ya que es un proceso difícil y complicado el poder acabar de origen con estos problemas, que hoy poco a poco van disminuyendo, la educación y la salud para los niños y mujeres ha cambiado, a partir de la existencia y constante formación de promotores de salud hoy ya se pueden atender gran parte de las enfermedades curables por las que morían los niños y las mujeres, en la educación, las niñas ya asisten a la escuela y las mujeres también.

En la actualidad las mujeres son atendidas en sus partos y toman la decisión de cuantos hijos tener, a partir de sus clases de sexualidad que ellas mismas han empezado a impartir dentro de sus espacios de convivencia.

“Ya nos toca un pedazo de tierra en las parcelas comunitarias para darles de comer a nuestro hijos, nosotras podemos decidir como trabajarla pero eso sí siempre trabajarla, sin que nadie nos este diciendo como hacerlo”.

“Las mujeres ya podemos estudiar al salir al caracol, convivir con las demás mujeres sino tenemos mucho trabajo en casa, sin embargo hay muchas mujeres que todavía no se integran a los trabajos o no quieren organizarse y no saben cuales son sus derechos, nosotros sí, ya sabemos y nos gusta poder enseñar a otras mujeres cual es su importancia dentro del los pueblos autónomos”.

Las mujeres han logrado mucho en lo general, especialmente en crear y recuperar espacios que les habían sido negados, han abierto estos espacios para que otras mujeres se sumen, se organicen y no pierdan las esperanzas de que otro mundo es posible, han logrado crear nuevos lazos de resistencia en la ciudad, ya que a pesar de que se cree que las mujeres aquí en las zonas urbanas ya esta

exentas de todo esto, no es así, sigue existiendo la explotación tanto dentro del matrimonio como dentro de los lugares donde se emplean, aquí no se ha eliminado el alcohol, como sucedió en las comunidades zapatistas después de la ley revolucionaria indígena, hay muchas mujeres que no tienen vivienda propia, ni derecho a los servicios de salud, y las posibilidades de educación son limitadas, y aun así, las mujeres que pueden tener educación, no tienen derecho a decidir dentro de sus familias, los maridos las engañan y aunque sean profesionistas no tiene las mismas oportunidades que un hombre, no tienen los mismos salarios que ellos. Según datos del INMUJERES⁶ en el país el 80% de las familias cuentan con vivienda propia, el 20% se encuentra rentando o es parte de las familias extendidas es decir viviendas en las que vive más de una familia que no tiene las posibilidades de adquirir una propia.

Las mujeres presentan dentro de sus trabajos menores ingresos y prestaciones como el servicio de salud es decir mientras las mujeres tienen el 33.9% en prestaciones el hombre tiene el 42.3% sin embargo muchas de estas mujeres son madres solteras ya que de cada 100 5.1% son solteras y el 2.1% son padres solteros y solo con un hijo, máximo dos mientras que las mujeres tienen mínimo dos, máximo cuatro.

En Chiapas, como en muchos estados de la República, las maquiladoras o manufactureras son las que han contratado a la gran mayoría de mujeres, es decir mientras que en el sector de servicios y transformación que son las fábricas los hombres trabajan de 13.1% y 5.1%, teniendo como puestos las gerencias, almacén, encargados, mientras las mujeres tienen una participación de 5.4% 18.5% respectivamente, y con los salarios más bajos, participando únicamente como empleadas. Es por esta razón que muchas de las mujeres y hombres que trabajaban en las industrias, fincas etc. con el EZ encuentran una forma de resistir en la creación de estas cooperativas, sin insertarse al mercado laboral capitalista.

⁶ Instituto de las mujeres del Distrito Federal y de Chiapas.

Las mujeres en Chiapas han aprendido que con la lucha conjunta de hombres y mujeres se puede lograr esto que todos necesitamos y sin la necesidad de caer en las divisiones, podemos recuperar lo que hemos perdido.

El grupo de mujeres en la ciudad ha ido buscando la forma de salir de todos los vicios que aún no logran erradicar. Como alternativa al capitalismo voraz tratan de buscar *mercados justos* que paguen y reconozcan el trabajo de las mujeres, así como los objetivos a los que se pretenden llegar con este trabajo; también buscan que sus organizaciones sean horizontales, en donde nadie mande sobre otras y otros, aunque *les cuesta un poco de trabajo* como mencionan ellas, debido a las costumbres y al tipo de vida en que fueron educadas.

Las dos partes de este colectivo en conjunto han logrado, mediante su trabajo y esfuerzo, mejorar la producción en las artesanías, ya que ninguna de las dos partes eran propiamente artesanas, es decir la región en la que se inició la cooperativa "Mujeres en Resistencia" no se dedicaban a la creación de las artesanías como trabajo sino para consumo propio, a diferencia de la región de los Altos en donde las mujeres sí se dedican propiamente a la artesanía, sin embargo consiguieron formar esta cooperativa de artesanías, logrando incluso la exportación de éstas, principalmente hacia Chicago, Austria y España, también consiguen diversificar la producción ya no solo elaboraron blusas y pantalones, se sumaron bolsas, faldas, vestidos, rebozos, y dentro de estos nuevos productos se integraron las pañaleras debido a que algunas de las mujeres de la ciudad y compañeras de la comunidad en su rol reproductivo, se hicieron madres, lo cual no ha evitado que seguían trabajando y participando dentro del colectivo, sino que empiezan a poner en práctica esa educación por la que han luchado tanto.

Al mejorar las técnicas de bordado, los cortes de ropa y de todos sus productos se generan vínculos con otras mujeres de las comunidades zapatistas y afines a este movimiento como fueron las mujeres del MAIZ (Movimiento de

Artesanos Indígenas Zapatistas)⁷ quienes les enseñaron diferentes bordados a las mujeres de la ciudad, con los cuales de sólo 10 o 15 piezas que se producían dentro de la comunidad en un periodo de 5 meses y en la ciudad 5 a 10 piezas, se lograrían aumentar hasta el triple de artesanías en cada uno de los grupos, y con los primeros recursos obtenidos de las ventas de las incipientes prendas y con los eventos organizados por las mujeres de la ciudad en donde se informaba a los simpatizantes del EZLN sobre el trabajo de las mujeres y la importancia de este, se recaudaron fondos para comprar máquinas industriales, material como telas, hilos, agujas, cierres, y todo lo necesario para la confección de estas prendas, e incluso crear el primer taller oficial de las mujeres en la comunidad, y otro pequeño con máquinas caseras y solo una industrial en la ciudad.

A la par de este taller de costura las mujeres de la ciudad han trabajado el taller de repostería en donde se hacen las galletas y panqués, que se venden en las mesas de café en las Facultades de Filosofía y Economía de la UNAM, las cuales pertenecen a la cooperativa Smaliyel y en donde también se da información del trabajo de las mujeres y de las cooperativas en general. Esta producción al igual que la de las artesanías comenzó muy pequeña, con 50 galletas diarias, posteriormente subió a 200 y a la fecha son más de 1400 galletas a la semana las que se producen y venden en las mesas.

Estos son sólo algunos de los logros y trabajos que realizan las mujeres en las cooperativas para poder echar andar otras actividades que son para ellas muy importantes como sus talleres de salud, alfabetización, políticos y sobretodo mantener un autoempleo en el que se puedan desarrollar.

Sin embargo, las mujeres como colectivo, tanto de la ciudad como de la comunidad indígena y a partir de la organización autónoma del EZLN, pretenden lograr a corto, mediano y largo plazo es: a corto plazo, hacer que las mujeres aprendan a

⁷ Es una organización de indígenas Triquis de Oaxaca, ubicados en el municipio de Nezahualcoyotl en ~~donde se está construyendo otro espacio de resistencia, de acuerdo a las necesidades de esta población.~~

proponer, discutir y relacionarse en colectivos, a no ser competitivas entre ellas mismas, lograr una unión que las fortalezca y que tengan una vida más activa en la vida pública, esto ya se está logrando, primero por que ya se puede organizar un grupo, y un trabajo, en la ciudad es un trabajo más político e ideológico mientras que en las comunidades se sigue trabajando en esto aunque de alguna manera van más adelantadas ya que diariamente hacen su trabajo ideológico y se ocupan más de sacar el trabajo de la artesanía y la alfabetización adelante.

A mediano plazo se tiene como objetivo mejorar su nivel de vida en lo económico con la elaboración de la artesanía, aprender a organizarse y ser valientes para participar en la vida pública y toma de decisiones dentro de la comunidad, aunque estos elementos como ellas lo mencionan no resuelven por sí solos las necesidades reales y la condición de la mujer.

En un largo plazo, se vislumbra el cambio, la transformación de la sociedad, en donde todos gocen de las mismas oportunidades y el mismo reconocimiento y respeto como personas y ciudadanos a partir del trabajo y la creación de nuevos centros educativos, así como talleres para la confección de la artesanía, no sólo dentro de este caracol, sino que el trabajo se extienda en toda la región zapatista, creando lazos y contratos con otras cooperativas zapatista y no zapatistas para que el trabajo autónomo y autogestivo pueda ir creando la transformación de sus espacios, tanto económicos, como políticos y sociales.

La resignificación de los espacios económicos y comerciales, como son las cooperativas de acuerdo al régimen e ideología en el cual están basadas, dándole importancia principalmente a la creación de grupos sociales como una necesidad básica, y resaltando lo ficticio del individualismo y el aislamiento de la vida humana, a permitido en muchas épocas y distintas partes del mundo el surgimiento de nuevas respuestas a problemas de explotación económica, y para resolver el problema de la mala distribución de los bienes y servicios, lo que también da otro

significado a lo que ya se había mencionado anteriormente las relaciones sociales basadas en la solidaridad y no en la explotación.

Las cooperativas son pues “Espacios alternativos y de resistencia” ante el sistema capitalista, capaces de producir y reproducir las relaciones sociales y económicas, en las cuales se ha encontrado en muchos casos el remedio a la situación de los trabajadores obreros, campesinos, y gente oprimida, de esta manera es en donde de forma general los pueblos zapatistas junto con algunos otros grupos han encontrado la respuesta y una forma de resistencia ante la situación y el sistema en el que vivimos, de manera particular las mujeres pretenden crear nuevas redes que fortalezcan los grupos femeninos, logrando su emancipación total mediante la transformación de estos espacios y de sus relaciones.

En un principio la aparición de las primeras organizaciones de trabajadores y de lo que comienza a ser el socialismo y cooperativismo, a partir de la revolución industrial que transformo las relaciones sociales, económicas y comercial hacia fines del siglo XVIII y principio del siglo XIX en Europa, no eran consideradas como la solución a los problemas económicos y políticos de esa época, ya que la verdadera transformación la vislumbraban a partir de una revolución que destruyera y reconfigurara el sistema y las relaciones de producción existentes en esos siglos.

Sin embargo, a pesar de que existieron pocas cooperativas basadas en las formas anteriores de los pequeños talleres, sirvieron para la creación de las primeras escuelas primarias, para niños que no tenían acceso a la educación, seguros médicos en caso enfermedades y pagar salarios cuando se paralizara el trabajo. De esta manera los pueblos autónomos zapatistas retoman este ejemplo, además de recuperar las ideologías, de los antiguos grupos indígenas, para su organización económica, política y social. Lo que les ha permitido formar grandes lazos de resistencia ante este sistema y de alguna forma ir ganando fuerza y espacios para erradicarlo mediante la organización.

Para las mujeres el inicio de estas organizaciones ha dejado grandes satisfacciones ya que les ha permitido abrirse camino a otros espacios que para ellas eran inalcanzables e inaccesibles, además de que la participación en estos grupos es voluntaria en donde ellas pertenecen y se pertenecen, en otras palabras se encuentran y se reencuentran consigo mismas ya que ellas trabajan de acuerdo con sus capacidades y voluntades creando ellas misma un compromiso y no una obligación o explotación por parte de otras mujeres, la convivencia y el aprendizaje a partir de las experiencias de cada una, de las situaciones de cada comunidad y de la ciudad. El mandar obedeciendo es el imperativo dentro de estos grupos, es una nueva forma de vida que se inicia a partir del trabajo conjunto.



CONCLUSIONES

De acuerdo con la investigación desarrollada, y la participación dentro del colectivo “Mujeres en resistencia” se concluye que: dentro del movimiento indígena zapatista; la recuperación de sus tierras, de sus modos de producción, la reestructuración de su base económica a partir de las cooperativas basadas en la creación de nuevas redes sociales y la resignificación de las relaciones humanas y de género no han terminado. Ya que si entendemos la realidad de las mujeres y del movimiento zapatista en general, como una serie de posibilidades con una historicidad que refleja lo real, no se concreta y no termina ya que es dinámica, practica y dialéctica queda una posibilidad abierta, es decir, se esta creando una posibilidad a nuevas realidades y por ende a nuevas formas de resistencia.

Las cooperativas no son el fin, sino tan solo el medio para sostener y crear los espacios en resistencia, que son transformados y resignificados por aquellos grupos con la necesidad de recuperar su identidad y cambiar las relaciones laborales recuperando sus medios de producción ante las fuerzas del sistema capitalista que solo se limita a la acumulación de capital con beneficios individuales.

En estos espacios la primera necesidad que se plantea es el poder crecer todos juntos, crear posibilidades de mercado pero no en la competencia mercantil sino en el intercambio de productos en donde todos obtengan un desarrollo equitativo. Las cooperativas se insertan en el mercado, pero no en un mercado voraz y aniquilador de los pequeños productores, las cooperativas de mujeres y en general son pues estos espacios de resistencia dentro del sistema capitalista.

El objetivo de la creación de los espacios en resistencia pretende cambiar la realidad de fondo para alcanzar la libertad y no sólo por un tiempo, tampoco implica la división de la comunidad ó del estado, es decir buscan la autonomía y autogestión para emprender formas propias de gobierno de acuerdo a sus

necesidades. De la misma forma las mujeres buscan organizarse desde su realidad, de su cotidiano, tejer alianzas con otros sectores de mujeres con los que puedan crecer, y de esta forma resistir dentro de las tres escalas espaciales, que son escala local, nacional y global.

Escala local: en donde se dibuja el paisaje de resistencia de las mujeres en sus comunidades a partir del aprendizaje y educación autónoma de mujeres, con su trabajo ideológico y práctico cotidiano con el que pretenden cambiar las relaciones de género y sociales para abolir todos los tipos de violencia que padecían la mayoría de ellas, recuperar la integridad y dignidad de sus cuerpos y de sus vidas, la toma de decisiones cuando se refiera a ellas, de igual forma que en las comunidades indígenas; las mujeres de la ciudad luchan mediante su trabajo para eliminar prácticas violentas sobre el género femenino y de esta forma ir avanzando en la construcción de un espacio equitativo, sin violencia y de auto empleo para de esta manera seguir impulsando el trabajo colectivo y sin explotación.

En la escala nacional: en donde se dibuja la resistencia, de cooperativas, colectivos independientes, y de forma específica las comunidades zapatistas y el EZLN en las cuales se enfoca la investigación, ha sido ante el capitalismo nacional sí así se pudiera llamar para poder explicar esta escala, es decir la resistencia ante proyectos y programas de nación, que no incluyen a la gran mayoría de la sociedad mexicana y mucho menos garantiza un verdadero desarrollo nacional como ya se explico en capítulo dos, sino para el interés de algunos cuantos. Las comunidades zapatistas resisten ante el Plan Puebla Panamá por que generan mayor exclusión social se basa en la explotación de los trabajadores, tiene un carácter violento y racista y la reproducción de la desposesión de la tierra. Los movimientos sociales antisistémicos siempre han presentado alternativas para la resistencia ante el sistema capitalista y la lucha de clases, quizá no se ha logrado un triunfo rotundo, pero no se agotan las experiencias de lucha, siempre germina uno nuevo o mejorado, que puede dar paso a la utopía como en la que sueña la cooperativa

“mujeres en resistencia”, el mismo EZLN, inclusive Cuba y tantos movimientos sociales que luchan por ello.

En la escala global: en el ideal zapatista se ve un pueblo que lucha contra la globalización de la pobreza, el hambre y la muerte; La que supone la desaparición de las fronteras para el comercio y el libre tránsito financiero, pero que asegura la muerte a millones de humanos, la alusión de los grupos de poder a la libertad y democracia, se refieren al mercado y no a los hombres y mujeres de los países pobres.

Mediante esta gran movilización se han recuperado además de las tierras y el reconocimiento de las comunidades indígenas, las identidades y sentimientos propios, así como formas antiguas de relacionarse para una mejor convivencia y sobretodo para organizarse de una manera colectiva. Las cooperativas son pues el cambio en su base económica y la forma más antigua que han decidido retomar los pueblos autónomos para la resignificación de su espacio, creando tejidos sociales a partir de nuevas relaciones entre los individuos, entre la base y la superestructura, es decir las cooperativas son pequeños núcleos que deben de conectarse entre sí para reconfigurar las relaciones económicas políticas y culturales ya que a partir de esta reconfiguración es posible cambiar el mundo, y no sólo reformarlo.

Las cooperativas Zapatistas no son el fin de este movimiento, sino el medio para seguir transformando y construyendo mediante métodos diversos; como la educación autónoma, la salud autónoma, el comercio justo y un gobierno propio que satisfaga las necesidades reales del pueblo y de esta manera la transformación de esas nuevas relaciones sociales que transfiguraran la sociedad, y que emprenderán el camino a la utopía de un mundo nuevo.

Es necesario aclarar que aunque las mujeres tengan una independencia económica o participación dentro de las mesas de discusión, toma de decisiones, no terminan su emancipación, ya que el proceso de reconfiguración de su cotidiano dentro de las comunidades y de los grupos en la ciudad sigue en constante

transformación puesto que hay muchas conductas y reproducción de ideas que se tienen que erradicar, así como cambiar las formas de convivencia, de trabajo y lo que en algunos casos es un poco más difícil cambiar las relaciones de familia, sin embargo, encuentran en estos espacios grandes logros y cambios a su condición de género.

Si bien las mujeres y el movimiento zapatista no se declara feminista, si se han tomado en cuenta las problemáticas de género en donde se busca que las mujeres tengan una participación más equitativa y participativa creando estos espacios propios de las mujeres. Son pues espacios de resistencia ya que a partir de las prácticas materiales y espaciales se asegura la producción y reproducción social, es decir que actuando y viviendo el espacio las mujeres en las cooperativas han dado y han creado esta resistencia, auto empleándose, educándose y cambiando las prácticas materiales para crear nuevas posibilidades en las practicas espaciales.

En torno a los logros de los grupos antisistemicos y de luchas locales podemos ver el de las mujeres indígenas zapatistas, que mediante su primer encuentro de mujeres en diciembre 2007 en el caracol de la Garrucha, se ve reflejado el trabajo, la resignificación y apropiación de sus espacios en resistencia, llegando a cumplir sino en su totalidad, si la integración de muchas mujeres mexicanas y extranjeras, que se han visto reflejadas en el trabajo de las mujeres zapatistas. En donde también han entendido que la lucha no es contra los hombres sino contra el sistema que los ha dividido.

Las cooperativas como espacios en resistencia son pues la forma de empezar la construcción de “un mundo donde quepan muchos” la resignificación y el cambio de la sociedad mediante otro tipo de relaciones sociales e ínter genéricas que han de llevar a construir un país diferente. El ejemplo de las mujeres zapatistas deja marcado nuevamente, una posibilidad más de cambio y de fuerza para seguir luchando.

ANEXO 1

**Cedula utilizada para realizar las entrevistas a las compañeras del
Colectivo de Mujeres en Resistencia.**

1. ¿Que es la autonomía para las mujeres?
2. ¿Por qué es importante la organización en colectivos o cooperativas?
3. ¿Cuáles son sus actividades principales dentro de su grupo?
4. ¿Cómo es la organización en el trabajo?
5. ¿Cómo comercializan sus productos o artesanías?
6. ¿Qué logros han obtenido a partir de la organización?
7. ¿Cómo ha contribuido este trabajo en la vida social, política y económica a las integrantes de este grupo?
8. ¿Cuál creen que sea el futuro a corto, mediano y largo plazo?
9. ¿Como es su vida en las comunidades a partir de la organización?
10. ¿Se repiten patrones de represión o relaciones de género?

TABLA DE COMPARACION DE LOS TEXTOS DE LA COCOPA Y LOS ACUERDOS DE SAN ANDRES.

TEXTO DE LA COCOPA	TEXTO ACUERDOS SAN ANDRES	OBSERVACIONES
<p>ARTICULO 4o.- La Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, que son aquéllos que descienden de poblaciones que habitaban en el país al iniciarse la colonización y antes de que se establecieran las fronteras de los Estados Unidos Mexicanos, y que cualquiera que sea su situación jurídica, conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.</p>	<p>"... pueblos indígenas, que son los que descienden de poblaciones que habitaban en el país en la época de la conquista o la colonización y del establecimiento de las actuales fronteras estatales, y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o partes de ellas..."(PN 3.1 y PP II.2)</p>	
TEXTO DE LA COCOPA	TEXTO ACUERDOS SAN ANDRES	OBSERVACIONES
<p>Los pueblos indígenas tienen el derecho a la libre determinación y, como expresión de ésta, a la autonomía como parte del Estado mexicano, para:</p>	<p>La autonomía es la expresión concreta del ejercicio del derecho a la libre determinación expresada como un marco que se conforma como parte del Estado Nacional... El ejercicio de la autonomía de los pueblos indígenas contribuirá a la unidad y</p>	<p>(OBSERVACION I DEL GOBIERNO FEDERAL) Aún cuando el texto COCOPA habla de autonomía "como parte del Estado mexicano", no expresa con claridad la autonomía que debe corresponder a los pueblos indígenas. En su texto, la autonomía sólo está referida a los derechos que tendrían los pueblos indígenas en las siete fracciones del artículo 4o, pero</p>

	<p>democratización de la vida nacional y fortalecerá la soberanía del país.(PP II.2 2o párr.)</p> <p>Resulta pertinente reconocer el derecho de los pueblos indígenas a la autonomía, en tanto colectividades con cultura diferente y con aptitud para decidir sus asuntos fundamentales en el marco del Estado Nacional.(PP II.2 3er. párr.)</p> <p>El Estado respetará el ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas... sin menoscabo de la soberanía nacional y dentro del nuevo marco normativo para los pueblos indígenas.(PP IV.2)</p> <p>Derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación en un marco constitucional de autonomía asegurando la unidad nacional (PN 3.1).</p> <p>El Estado mexicano se compromete a no intervenir unilateralmente en los asuntos y decisiones de los pueblos y comunidades indígenas, en sus organizaciones y formas de representación y en sus estrategias vigentes de</p>	<p>no precisa la relación con el resto de los principios, instituciones y, en general, organización del Estado mexicano, claramente establecidos en San Andrés.</p> <p>En cambio, los Acuerdos de San Andrés son enfáticos en su referencia a los principios de unidad nacional, soberanía nacional, interés nacional y público y respeto a los distintos niveles de gobierno e instituciones del Estado mexicano.</p> <p>Todo esto no lo contiene ni precisa el texto de COCOPA con la claridad que lo hace San Andrés.</p>
--	---	--

	aprovechamiento de recursos naturales, en tanto se respeten el interés nacional y público y los distintos niveles de gobierno e instituciones del Estado mexicano (PN 4.5).	
TEXTO DE LA COCOPA	TEXTO ACUERDOS SAN ANDRES	OBSERVACIONES
<p>I.- Decidir sus formas internas de convivencia y de organización social, económica, política y cultural;</p> <p>II.- Aplicar sus sistemas normativos en la regulación y solución de conflictos internos, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, en particular, la dignidad e integridad de las mujeres; sus</p>	<p>Los pueblos indígenas podrán decidir su forma de gobierno interna y sus maneras de organizarse política, social, económica y culturalmente.(PN 3.1).</p> <p>El Gobierno Federal se comprometió a reconocer los derechos sociales de tales pueblos para que se garanticen sus formas de organización social, la satisfacción de sus necesidades fundamentales y sus instituciones internas(PN 5.1)</p> <p>Asimismo, se comprometió a reconocer sus derechos económicos para que se desarrollen sus esquemas alternativos de organización para el trabajo y de mejora de la eficiencia de la</p>	<p>(OBSERVACION I DEL GOBIERNO FEDERAL)</p> <p>Un caso específico de la observación anterior es el de los sistemas normativos:</p> <p>En los Acuerdos de San Andrés expresamente se señala que no se pretende crear fueros especiales y que la convalidación de sus procedimientos, juicios y decisiones por las autoridades jurisdiccionales será mediante "procedimientos simples". La redacción de esta fracción en el texto de COCOPA configuraría fueros indígenas especiales ya que, de manera imperativa ("serán convalidados") y sin que exista una disposición legislativa de por medio, determina la convalidación por las autoridades del Estado.</p> <p>Esta imperatividad y omisión respecto de los procedimientos de convalidación se aparta de lo acordado en San Andrés(PP</p>

<p>procedimientos, juicios y decisiones serán convalidados por las autoridades jurisdiccionales del Estado;</p>	<p>producción(PN 5.1).</p> <p>Las reformas legales que se promuevan deberán partir del principio jurídico fundamental de la igualdad de todos los mexicanos ante la ley y los órganos jurisdiccionales y no creación de fueros especiales en privilegio de persona alguna.(PP I.3).</p> <p>El Estado debe reconocer y respetar las especificidades culturales, los sistemas normativos internos y los procedimientos de resolución de conflictos internos de los pueblos indígenas, garantizando el respeto a los derechos humanos(PN 3.3 y 5.1).</p> <p>Que los juicios y decisiones sean convalidados, mediante procedimientos simples, por las autoridades jurisdiccionales del Estado(PN 3.3).</p>	<p>I.3 y PN 3.3).</p>
<p style="text-align: center;">TEXTO DE LA COCOPA</p> <hr/> <p>III.- Elegir a sus autoridades y ejercer sus formas de gobierno interno de acuerdo a sus normas en los ámbitos de su autonomía, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de equidad;</p>	<p style="text-align: center;">TEXTO ACUERDOS SAN ANDRES</p> <hr/> <p>El Estado debe aceptar los procedimientos de los</p>	<p style="text-align: center;">OBSERVACIONES</p> <hr/> <p style="text-align: center;">(OBSERVACION I DEL GOBIERNO FEDERAL) En el texto de COCOPA, los "ámbitos de autonomía" son los señalados en las siete</p>

<p>IV.- Fortalecer su participación y representación políticas de conformidad con sus especificidades culturales;</p>	<p>pueblos indígenas para designar sus autoridades y reconocimiento a las mismas(PN 3.3 y 5.1).</p> <p>Asimismo, debe garantizar la vigencia de sus formas propias de gobierno interno(PN 5.1).</p> <p>Legislar sobre los derechos de los pueblos indígenas a elegir a sus autoridades y ejercer la autoridad de acuerdo a sus propias normas en el interior de sus ámbitos de autonomía, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de equidad(PP V.1 e).</p> <p>Ampliar y fortalecer su representación política en las legislaturas y en el gobierno (local y nacional) con respeto a sus tradiciones(PN 3.2 y 5.1).</p>	<p>fracciones del art. 4o, incluida por lo tanto la III. Así lo señala expresamente la iniciativa de la COCOPA en el párrafo 2o de este artículo. En consecuencia, la expresión "en los ámbitos de autonomía" ubicada en esta fracción, además de ser innecesariamente repetitiva, da la idea de que hay una autonomía diferente a la prevista en el multicitado art. 4o.</p>
<p style="text-align: center;">TEXTO DE LA COCOPA</p> <hr/> <p>V.- Acceder de manera colectiva al uso y disfrute de los recursos naturales de sus tierras y territorios, entendidos éstos como la totalidad del hábitat que los pueblos indígenas usan y ocupan, salvo aquéllos cuyo dominio directo corresponda a la Nación;</p>	<p style="text-align: center;">TEXTO ACUERDOS SAN ANDRES</p> <hr/> <p>No intervenir unilateralmente en sus estrategias vigentes de aprovechamiento de recursos naturales, en tanto se respeten el interés nacional y público y los distintos niveles de gobierno e instituciones del Estado</p>	<p style="text-align: center;">OBSERVACIONES</p> <hr/> <p style="text-align: center;">(OBSERVACION III A) DEL GOBIERNO FEDERAL) Los Acuerdos de San Andrés enmarcan el uso, disfrute y aprovechamiento de los recursos naturales a que tienen derecho los pueblos indígenas, en el respeto al interés nacional y público y los distintos niveles de gobierno e instituciones del Estado Mexicano. Entre estas últimas,</p>

	<p>mexicano (PN 5.5 y PP IV.2).</p> <p>Derecho de los pueblos indígenas de acceder de manera colectiva al uso y disfrute de los recursos naturales, salvo aquéllos cuyo dominio directo corresponda a la Nación(PP II. 6 d)</p> <p>Reconocer en el sistema jurídico federal y estatal, el derecho de los pueblos indígenas al uso sostenible y a todos los beneficios derivados del uso y aprovechamiento de los recursos naturales de los territorios que ocupan o utilizan. (PP III.6)</p> <p>Acciones de rehabilitación de los territorios en términos del Art. 13.2 del Convenio 169 de la OIT (totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos ocupan o utilizan)(PN 4.2).</p> <p>En materia de recursos naturales, reglamentar un orden de preferencia que privilegie a las comunidades indígenas en el otorgamiento de concesiones para obtener los beneficios de la explotación y el aprovechamiento de los recursos naturales.(PP V.1 c)</p> <p>Legislar para que se</p>	<p>se comprende desde luego a las distintas modalidades de tenencia de la tierra que consagra el artículo 27 constitucional. Toda vez que la iniciativa de COCOPA omite la referencia explícita, que sí contienen los Acuerdos, al resto del marco constitucional, establece como la única modalidad, la colectiva, en detrimento de las demás. Esto provocaría un grave problema social.</p> <p>Adicionalmente, la iniciativa de COCOPA insertó el término "territorio" -entendido como el ámbito espacial de validez del orden jurídico estatal- de manera exclusiva y excluyente del resto del territorio nacional. Esto no fue el sentido de San Andrés.</p> <p>Por lo que concierne a la referencia que hacen los Acuerdos al artículo 13.2 del Convenio 169 de la OIT, San Andrés lo vincula con las acciones de rehabilitación y no para establecer el territorio indígena como un elemento de un estado, que pudiera fraccionar al territorio nacional.</p>
--	---	---

	"garantice la protección a la integridad de las tierras de los grupos indígenas", tomando en consideración las especificidades de los pueblos indígenas y las comunidades, en el concepto de integridad territorial contenida en el Convenio 169 de la OIT..."(PP V.1 b)	
TEXTO DE LA COCOPA	TEXTO ACUERDOS SAN ANDRES	OBSERVACIONES
<p>VI.- Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que configuren su cultura e identidad, y</p> <p>VII.- Adquirir, operar y administrar sus propios medios de comunicación.</p>	<p>Reconocimiento de sus derechos culturales: desarrollar su creatividad y diversidad cultural (PN 5.1).</p> <p>Promover el desarrollo de los diversos componentes de su identidad y patrimonio cultural(PP II.6 e)</p> <p>Dotar a los pueblos indígenas de sus propios medios de comunicación como instrumentos claves para el desarrollo de sus culturas. Para ello se propondrá a las instancias nacionales respectivas, la elaboración de una nueva ley de comunicación que permita a los pueblos indígenas adquirir, operar y administrar sus propios medios de</p>	<p>(OBSERVACION III B) DEL GOBIERNO FEDERAL) Los Acuerdos de San Andrés prevén la expedición de una nueva ley de comunicación que permita a los pueblos indígenas adquirir, operar y administrar sus propios medios, y no un régimen de excepción a la facultad del Congreso de regular dichos medios.</p> <p>Como puede observarse, el texto COCOPA omite la referencia a esta ley, con lo cual establece un derecho constitucional directo, en</p>

<p>La Federación, los estados y los municipios deberán, en el ámbito de sus respectivas competencias, y con el concurso de los pueblos indígenas, promover su desarrollo equitativo y sustentable y la educación bilingüe e intercultural. Asimismo, deberán impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la Nación y combatir toda forma de discriminación.</p>	<p>comunicación.(PP III.8)</p> <p>Legislar sobre el acceso de los pueblos indígenas a los medios de comunicación (PP V.1 i)</p> <p>Que la educación que imparta el Estado sea intercultural(PN 3.5).</p> <p>Combatir toda forma de discriminación y corrección de desigualdades económicas y sociales(PN 4.1).</p> <p>En la Carta Magna, asegurar la obligación de no discriminar por origen racial o étnico, lengua, sexo, creencia o condición social.(PP V.1 g).</p>	<p>violación al régimen en materia de medios de comunicación, su concesión y permiso. De aquí resulta que mientras que el resto de los mexicanos sí deben sujetarse a este régimen, los pueblos indígenas no lo harían, dando lugar a un fuero especial que explícitamente rechaza San Andrés.</p>
<p style="text-align: center;">TEXTO DE LA COCOPA</p> <hr/> <p>Las autoridades educativas federales, estatales y municipales, en consulta con los pueblos indígenas, definirán y desarrollarán programas educativos de contenido regional, en los que reconocerán su</p>	<p style="text-align: center;">TEXTO ACUERDOS SAN ANDRES</p> <hr/> <p>Incorporación del conocimiento de diversas prácticas culturales en los</p>	<p style="text-align: center;">OBSERVACIONES</p> <hr/> <p style="text-align: center;">(OBSERVACION III C) DEL GOBIERNO FEDERAL) En el texto de San Andrés se busca garantizar la educación bilingüe e</p>

<p>herencia cultural.</p> <p>El Estado impulsará también programas específicos de protección de los derechos de los indígenas migrantes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero.</p>	<p>planes y programas de estudio de las instituciones públicas y privadas (PN 3.4).</p> <p>Asegurar a los indígenas una educación que respete y aproveche sus saberes, tradiciones y formas de organización(PN 3.5).</p> <p>Respetar el quehacer educativo de los pueblos indígenas dentro de su propio espacio cultural (PN 3.5).</p> <p>Elevar a rango constitucional el derecho de todos los mexicanos a una educación pluricultural que reconozca, difunda y promueva la historia, costumbres, tradiciones y, en general, la cultura de los pueblos indígenas.(PP III.3)</p> <p>Se ratifica el derecho a la educación bilingüe e intercultural; se establece como potestad de las entidades federativas, en consulta con los pueblos indígenas, la definición y desarrollo de programas educativos con contenidos regionales, en los que deben reconocerse su herencia cultural(PP III.4)</p> <p>Políticas para proteger indígenas migrantes tanto en territorio nacional como</p>	<p>intercultural y la participación de los pueblos indígenas para lograrlo. Con ello no se busca romper el principio de educación nacional y, por ende, no se cuestiona la facultad del Ejecutivo Federal establecida en la fracción III del art. 3o constitucional, para determinar los planes y programas de estudio, en toda la República, con el fin de asegurar la identidad nacional.</p> <p>Al incluir a los Estados y Municipios en la definición de los programas educativos, el texto de la COCOPA hace una excepción al artículo 3o, fracción III constitucional, lo que nunca pretendieron los Acuerdos de San Andrés.</p>
---	--	--

	en el extranjero(PN 3.8 y PP III.7).	
TEXTO DE LA COCOPA	TEXTO ACUERDOS SAN ANDRES	OBSERVACIONES
<p>Para garantizar el acceso pleno de los pueblos indígenas a la jurisdicción del Estado, en todos los juicios y procedimientos que involucren individual o colectivamente a indígenas, se tomarán en cuenta sus prácticas jurídicas y especificidades culturales, respetando los preceptos de esta Constitución. Los indígenas tendrán en todo tiempo el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores, particulares o de oficio, que tengan conocimiento de sus lenguas y culturas.</p> <p>El Estado establecerá las instituciones y políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con dichos pueblos.</p> <p>Las constituciones y leyes de los Estados de la República, conforme a sus particulares características, establecerán las modalidades pertinentes para la aplicación de los principios señalados, garantizando los derechos que esta Constitución reconoce a los pueblos indígenas.</p>	<p>Garantizar el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado(PN 3.3 y PP III.2).</p> <p>Establecer a nivel de garantía constitucional que se tomen en consideración las normas y prácticas jurídicas de las comunidades indígenas, en los juicios federales y locales en que los indígenas sean parte.(PP III.2)</p> <p>Asegurar la corresponsabilidad del gobierno y de los pueblos indígenas en la concepción, planeación, ejecución y evaluación de acciones sobre indígenas(PN 4.4).</p> <p>Transformar las actuales instituciones indigenistas y de desarrollo social que operan con ellas que sean concebidas y operadas</p>	

<p>ARTICULO 115.- Los Estados adoptarán... I.-a IV...</p>	<p>por los propios pueblos indígenas conjuntamente con el Estado(PN 4.4 y PP IV.4).</p> <p>Proponer a los Congresos de los estados que consagren las especificidades que mejor reflejen las diversas situaciones y aspiraciones de los pueblos indígenas del país(PN 5.3 y 5, 2o párr.).</p> <p>Impulsar, en un marco de respeto republicano, que se tomen en consideración los criterios que se enuncian en el punto 6 del apartado "nuevo marco jurídico" (referentes a la autonomía diferenciada) para la legislación estatal(PN 5.6, 2o párr.).</p>	
<p style="text-align: center;">TEXTO DE LA COCOPA</p> <hr/> <p>V.- Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes y programas de desarrollo municipal y urbano; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones, y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. Para tal efecto y de conformidad a los fines señalados en el</p>	<p style="text-align: center;">TEXTO ACUERDOS SAN ANDRES</p> <hr/>	<p style="text-align: center;">OBSERVACIONES</p> <hr/> <p>San Andrés no contiene ninguno de los puntos a que se refiere esta fracción V, que ya están plasmados en el artículo 115 constitucional vigente.</p> <p>Adicionalmente se hace la observación siguiente:</p> <p>No puede hablarse de desarrollo "municipal y urbano". En todo caso, se puede hablar de desarrollo</p>

<p>párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución, expedirá los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarias.</p> <p>En los planes de desarrollo municipal y en los programas que de ellos se deriven, los ayuntamientos le darán participación a los núcleos de población ubicados dentro de la circunscripción municipal, en los términos que establezca la legislación local. En cada municipio se establecerán mecanismos de participación ciudadana para coadyuvar con los ayuntamientos en la programación, ejercicio, evaluación y control de los recursos, incluidos los federales, que se destinen al desarrollo social.</p> <p>VI.-a VIII.-...</p>		<p>"rural y urbano" en un municipio.</p>
<p style="text-align: center;">TEXTO DE LA COCOPA</p> <hr/> <p>IX.- Se respetará el ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas en cada uno de los ámbitos y niveles en que hagan valer su autonomía, pudiendo abarcar uno o más pueblos indígenas, de acuerdo a las circunstancias particulares y específicas de cada entidad federativa.</p>	<p style="text-align: center;">TEXTO ACUERDOS SAN ANDRES</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Dentro del nuevo marco constitucional de autonomía, se respetará el ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas en cada uno de los ámbitos y niveles en que la hagan valer, pudiendo abarcar uno o más pueblos indígenas, conforme a las circunstancias particulares y específicas de cada entidad federativa.(PP II.2)</p> <p>Respetar el ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas en</p>	<p style="text-align: center;">OBSERVACIONES</p> <hr/> <p style="text-align: center;">(OBSERVACION II DEL GOBIERNO FEDERAL)</p> <p>San Andrés fue muy claro al establecer que el ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas es dentro del nuevo marco constitucional de autonomía a que se refiere el art. 4o antes comentado. El texto de COCOPA lo consigna como un derecho absoluto, esto es, fuera del marco constitucional del art. 4o, con lo cual está indebidamente estableciendo un cuarto nivel de gobierno diferente de los tres que establece la Constitución.</p>

<p>Las comunidades indígenas como entidades de derecho público y los municipios que reconozcan su pertenencia a un pueblo indígena, tendrán la facultad de asociarse libremente a fin de coordinar sus acciones. Las autoridades competentes realizarán la transferencia ordenada y paulatina de recursos, para que ellos mismos administren los fondos públicos que se les asignen. Corresponderá a las Legislaturas estatales determinar, en su caso, las funciones y facultades que pudieran transferírseles, y</p>	<p>cada uno de los ámbitos y niveles en que harán valer y practicarán su autonomía diferenciada, sin menoscabo de la soberanía nacional y dentro del nuevo marco normativo(PN 5.5).</p> <p>Reconocimiento de las comunidades como entidades de derecho público, el derecho de asociarse libremente en municipios con población mayoritariamente indígena y el derecho de varios municipios para asociarse, a fin de coordinar sus acciones como pueblos indígenas(PN 5.2 y PP V.1.a).</p> <p>Que las autoridades competentes realicen la transferencia ordenada y paulatina de recursos, para que ellos mismos administren los fondos públicos que se les asignen(PN 5.2 y PP II.4).</p> <p>Corresponderá a las Legislaturas estatales determinar, en su caso, las funciones y facultades que pudieran transferírseles.(PP II.4)</p>	<p>(OBSERVACION II DEL GOBIERNO FEDERAL) El texto COCOPA introduce el concepto "municipios que reconozcan su pertenencia a un pueblo indígena". San Andrés utilizó una expresión diferente: "municipios con población mayoritariamente indígena". Un municipio no puede reconocer su pertenencia a otra instancia distinta a la entidad federativa de la que forma parte, de acuerdo a lo establecido en art. 115 constitucional.</p>
<p style="text-align: center;">TEXTO DE LA COCOPA</p> <hr/> <p>X.- En los municipios, comunidades, organismos auxiliares del</p>	<p style="text-align: center;">TEXTO ACUERDOS SAN ANDRES</p> <hr/>	<p style="text-align: center;">OBSERVACIONES</p> <hr/> <p style="text-align: center;">(OBSERVACION II DEL GOBIERNO FEDERAL)</p>

<p>ayuntamiento e instancias afines que asuman su pertenencia a un pueblo indígena, se reconocerá a sus habitantes el derecho para que definan, de acuerdo con las prácticas políticas propias de la tradición de cada uno de ellos, los procedimientos para la elección de sus autoridades o representantes y para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, en un marco que asegure la unidad del Estado Nacional. La legislación local establecerá las bases y modalidades para asegurar el ejercicio pleno de este derecho.</p> <p>Las Legislaturas de los Estados podrán proceder a la remunicipalización de los territorios en que estén asentados los pueblos indígenas, la cual deberá realizarse en consulta con las poblaciones involucradas.</p> <p>ARTICULO 18.- Sólo por delito que merezca... Los gobiernos... Los gobernadores... La Federación...</p>	<p>Se propone la integración del municipio con población mayoritariamente indígena no como un tipo diferente de municipio, sino como aquél que en el marco del concepto general de esta institución política permita la participación indígena en su composición e integración y se fomenta e incorpore a las comunidades indígenas en la integración de los ayuntamientos.(PP II.4)</p> <p>Garantizar la participación de las comunidades indígenas en la integración de los ayuntamientos y de los municipios mayoritariamente indígenas (PN 5.4 b)</p> <p>Se establece como derecho inherente a la autonomía el que los pueblos indígenas designen libremente a sus representantes tanto comunitarios como en los órganos de gobierno municipal, así como establecer que los agentes municipales o figuras afines sean electos o en su caso nombrados por los pueblos y comunidades correspondientes.(PP II.6 h) y (III.1 f)</p>	<p>San Andrés claramente se refiere a la participación indígena dentro de la estructura municipal existente en términos del art. 115 constitucional, y todavía aclara expresamente que no busca un tipo diferente de municipio. En tanto que el texto COCOPA otorga a los habitantes de un municipio el derecho para que definan los procedimientos de elección de sus autoridades y para el ejercicio de sus formas de gobierno interno, sin hacer referencia al marco municipal existente, como lo hace San Andrés. De esta manera, establece formas de gobierno municipal no reconocidas en la Constitución. Además, el texto COCOPA reitera en esta fracción el concepto "municipios que asuman su pertenencia a un pueblo indígena", sobre el cual ya se comentó anteriormente. Los Acuerdos fueron muy claros al establecer el derecho, y su alcance, a participar en la integración del municipio con población mayoritariamente indígena, en la integración de los ayuntamientos y la elección de sus representantes, todo ello en el marco de la institución municipal que establece el artículo 115 constitucional.</p>
--	--	---

<p>Los reos de nacionalidad...</p>	<p>Las Legislaturas de los Estados podrán proceder a la remunicipalización de los territorios en que estén asentados los pueblos indígenas, la cual deberá realizarse en consulta con las poblaciones involucradas.(PP II.4)</p>	
<p style="text-align: center;">TEXTO DE LA COCOPA</p> <hr/> <p>Los indígenas podrán compurgar sus penas preferentemente en los establecimientos más cercanos a su domicilio, de modo que se propicie su reintegración a la comunidad como mecanismo esencial de readaptación social.</p> <p>ARTICULO 26.- El Estado organizará... Los fines del proyecto... La ley facultará al Ejecutivo...</p> <p>La legislación correspondiente establecerá los mecanismos necesarios para que en los planes y programas de desarrollo se tomen en cuenta a las comunidades y pueblos indígenas en sus necesidades y sus especificidades culturales. El Estado les garantizará su acceso equitativo a la distribución de la riqueza nacional.</p> <p>En el sistema...</p>	<p style="text-align: center;">TEXTO ACUERDOS SAN ANDRES</p> <hr/> <p>En las reformas legislativas deberá determinarse que los indígenas podrán compurgar sus penas preferentemente en los establecimientos más cercanos a su domicilio, de modo que se propicie su reintegración a la comunidad como mecanismo esencial de readaptación social.(PP III.2)</p> <p>Estrategias específicas de desarrollo acordadas con los pueblos indígenas que</p>	<p style="text-align: center;">OBSERVACIONES</p> <hr/>

<p>ARTICULO 53.- La demarcación territorial...</p> <p>Para establecer la demarcación territorial de los distritos uninominales y las circunscripciones electorales plurinominales, deberá tomarse en cuenta la ubicación de los pueblos indígenas, a fin de asegurar su participación y representación políticas en el ámbito nacional...</p> <p>Para la elección...</p>	<p>impulsen la base económica de los pueblos indígenas; que coadyuven a generar empleo, y que mejoren la dotación de servicios básicos de las comunidades y su región(PN 3.7).</p> <p>Papel preponderante de los representantes de las comunidades indígenas en la planeación de los programas desde el diseño hasta su ejecución(PN 3.7).</p> <p>Ampliar y fortalecer su representación política en las legislaturas y en el gobierno (local y nacional) con respeto a sus tradiciones(PN 3.2 y 5.1).</p> <p>Prever a nivel constitucional mecanismos necesarios que aseguren una representación política adecuada de las comunidades y pueblos indígenas en el Congreso de la Unión y en los congresos locales, incorporando nuevos criterios en la delimitación de los distritos electorales.(PP III.1.a) y V.1 d)</p>	
<p>TEXTO DE LA COCOPA</p>	<p>TEXTO ACUERDOS SAN</p>	<p>OBSERVACIONES</p>

<p>ARTICULO 73.- El Congreso tiene facultad:</p> <p>I...XXVII</p> <p>XXVII.- Para expedir las leyes que establezcan la concurrencia del gobierno federal, de los estados y de los municipios en el ámbito de sus respectivas competencias, respecto de los pueblos y comunidades indígenas, con el objeto de cumplir los fines previstos en los artículos 4o y 115 de esta Constitución;</p> <p>XXIX a XXX...</p>	<p style="text-align: center;">ANDRES</p> <hr/> <p>Impulsar la acción integral y concurrente de las instituciones y niveles de gobierno que inciden en la vida de los pueblos indígenas(PN 4.3).</p> <p>Se necesita configurar una atribución concurrente con las instancias del Gobierno Federal, estatal y municipal, así como una distribución de competencias políticas, administrativas, económicas, sociales, culturales, educativas, judiciales, de manejo de recursos y protección a la naturaleza entre esas instancias políticas. (PP. II.5, c)</p>	<p>(OBSERVACION IV DEL GOBIERNO FEDERAL) El compromiso en el contexto de San Andrés es configurar un sistema donde los tres órdenes de gobierno incidan en la atención de la problemática de los pueblos indígenas, en el ámbito de sus respectivas competencias.</p> <p>Sin embargo, el texto de la COCOPA interpreta lo anterior como la necesidad de que el Congreso emita una ley para precisar la "conurrencia".</p> <p>Esto trae serias dificultades debido a que:</p> <p>a) Un ley de esa naturaleza es una medida fuertemente centralizadora, contraria al impulso del federalismo que se pretende en San Andrés.</p> <p>b) Los distintos niveles de gobierno tendrían que esperar a que el Congreso emitiera dicha ley para saber cuál es su responsabilidad y competencia en asuntos indígenas. En tanto esto no suceda, las entidades federativas no podrían expedir las leyes necesarias para recoger los principios constitucionales referentes a los pueblos indígenas.</p> <p>c) Ya existen disposiciones en las constituciones estatales</p>
--	--	---

		<p>que prevén algunos de los principios de los Acuerdos de San Andrés, por lo que sería complicado determinar en qué medida resultaría válido que la ley general previera cuestiones distintas a las ya previstas por los estados de la Federación.</p> <p>d) En la ley general se tendría que hacer una distribución de competencias que no queda clara debido a que en esta materia, siguiendo el contexto de San Andrés, no debería haber facultades exclusivas ni de la Federación, ni de los estados ni de los municipios, sino que cada uno deberá actuar en el ámbito de sus respectivas competencias.</p>
<p style="text-align: center;">TEXTO DE LA COCOPA</p> <hr/> <p style="text-align: center;">ARTICULO 116.- El poder público de los estados...</p> <p style="text-align: center;">I.-...</p> <p style="text-align: center;">II.- El número de representantes... Los diputados de las legislaturas... En la legislación electoral...</p> <p>Para garantizar la representación de los pueblos indígenas en las legislaturas de los estados por el principio de mayoría relativa, los distritos electorales deberán ajustarse conforme a la distribución geográfica de dichos pueblos.</p>	<p style="text-align: center;">TEXTO ACUERDOS SAN ANDRES</p> <hr/> <p>Ampliar y fortalecer su representación política en las legislaturas y en el gobierno (local y nacional) con respeto a sus tradiciones(3.2 y 5.1).</p> <p>Prever a nivel</p>	<p style="text-align: center;">OBSERVACIONES</p> <hr/>

<p>Tabla tomada de la página de Internet. http://zedillo.precidencia.gob.mx/pages/chiapas</p>	<p>constitucional mecanismos necesarios que aseguren una representación política adecuada de las comunidades y pueblos indígenas en el Congreso de la Unión y en los congresos locales, incorporando nuevos criterios en la delimitación de los distritos electorales.(CP III.1.a) y V.1 d)</p>	
--	--	--

**Los números entre paréntesis indican la ubicación en los textos. La abreviatura PN corresponde al documento "pronunciamiento conjunto que el Gobierno Federal y el EZLN enviarán a las instancias de debate y decisión nacional" y PP al documento "Propuestas conjuntas que el Gobierno Federal y el EZLN se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional, correspondientes al punto 1.4 de las reglas de procedimiento".*

FUENTES DE INFORMACIÓN

Aguirre. A Carlos Bolívar Echeverría, Immanuel Wallerstein, 2001 "Chiapas en perspectiva Histórica", España El viejo topo.

Barreda, Andrés. Los peligros del Plan Puebla Panamá, 2006

Calderón Aragón Georgina, 1998, "Si tienes Alas te llamas tigre" en: ciudades, año 10, no. 38 abril-junio. pp. 3-7. México.

Corro, Salvador, "Las causas, intocadas", 2004 Proceso, Chiapas México, (pág. 18)

Deere, Carmen Diana y León Magdalena, 2000, "Género propiedad y empoderamiento: tierra, estado y mercado en América Latina. Academia. TM Editores UN-Facultad de ciencia humanas. Bogotá.

Del Valle, Teresa, 1997, "Andamios para una nueva ciudad". Universidad de Valencia instituto de la mujer. Cátedra. Española.

Díaz Polanco, Héctor, 1997 "Autonomía regional: La autodeterminación de los pueblos".

Diego Quintana, Roberto, "Bordando, tejiendo y moldeando vidas: Mujeres artesanas y relaciones de género en el México indígena".

Ediciones del Frente Zapatista de Liberación Nacional, 2002 "Declaraciones de la Esperanza", séptima reimpresión, México.

Entrevista, cartas y comunicados del EZLN: del 4de Marzo al 17 de julio de 1994, "Chiapas la palabra de los armados de verdad y de fuego", primera edición español 1995, Ediciones del Serval, Barcelona.

García Ramón, María Dolores, 1988, La geografía como compromiso social, un recorrido social a la geografía del género. Espacios rurales y urbanos en áreas industrializadas. II Congreso Mundial Vasco. Oikos. España.

Goldsmith, Connelly, Mary, en Eli Bartra, 1998, "Feminismo e investigación social. Nadando en aguas revueltas". UNAM.

Harvey David, 1998, "La condición de la posmodernidad: Investigación sobre los orígenes del cambio cultural", Amorrortu editores, Buenos Aires.

- Lagarde, Marcela, 1996, "Género y feminismo, desarrollo humano y democracia" cuadernos inacabados, Madrid.
- Lagarde, Marcela, 1997, "Los cautiverios de las mujeres: madre-esposas, monjas, putas, presas y locas". 3. Edición, UNAM. México.
- Lefebvre, Henri, 1976, "El derecho a la ciudad II. Espacio y Política", Riggsa, Barcelona.
- Martínez Ana, 1996, "Mujeres, Espacio y sociedad. Hacia una geografía del género", Síntesis, Madrid.
- Michel Guillermo, Fuentes Murúa Jorge, 2005, "Caminos del zapatismo: Resistencia y liberación", México, Red-Es Tejiendo la utopía.
- Molina Iván, "El pensamiento del EZLN", Primera edición enero del 2000, Plaza y Valdez editores, México.
- Muñoz Ramírez Gloria, 2003, "EZLN 20 y 10 el fuego y la palabra", Rebeldía, La Jornada ediciones, México.
- Reino Patrón Lourdes, 1995 "Las cooperativas de Mujeres bordadoras de huipiles: Identidad, cultural y artesanías turísticas en Yucatán. Mérida Yucatán.
- Rovira Guiomar, 1996, "Mujeres de Maíz", México. Era.
- Sabate, Ruiz Ortiz, Teresa, 1998, "El estudio de género desde la perspectiva de la geografía del género", Síntesis, Madrid.
- Santos, Milton, 1996, "De la totalidad al lugar", Oikos tau, Barcelona.
- Santos Milton, 2000, "La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, Razón y emoción, Editorial Ariel, S.A. Barcelona.
- Sabate, Martínez Ana, 1996, "Mujeres, Espacio y sociedad. Hacia una geografía del género", síntesis, Madrid.
- Tello Díaz Carlos, "La rebelión de las cañadas: Origen y ascenso del EZLN", Segunda reimpresión corregida y aumentada 2001, Editorial Cal y Arena.

HEMEROGRAFÍA
REVISTA REBELDÍA.

Comunicado, Comandanta Fidelina "A las mujeres de México y del mundo" pp. 23-26, 10 de Agosto del 2003.

Gutiérrez, Eugenia, "25 de Noviembre: Hay esperanza ", pp. 30-35, Noviembre 2003.

Payan, Vélver. Carlos, Ibarra. Epígenio, Cols, "Proyecto de nación y los 11 puntos". Viaje al centro de la selva, memorial zapatista, Enero-Agosto 1999.

Valtierra, David, "Nuestro camino el que se construye desde abajo" pp. 70-71, Febrero 2003.

DIARIO LA JORNADA.

Balboa, Juan, "Las juntas de buen gobierno no dañan la constitución, ONG y Abogados", pp. 6, 10 de agosto del 2003.

Bellinghausen, Hermann, "El zapatismo es hoy más fuerte que nunca", Comandante David, pp. 3-6, domingo 10 de agosto del 2003.

Bellinghausen, Hermann y Ramírez, Cuevas, Jesús. "CNI: hemos emprendido el camino de la autonomía", pp. 3 martes 12 de agosto del 2003.

Bellinghausen, Hermann "Con solemne sobriedad, las juntas de buen gobierno entregaron informes", pp. 13, 18 de septiembre 2004.

Bellinghausen, Hermann "A 11 años del levantamiento armado, las comunidades indígenas avanzan", pp.10, viernes 31 de diciembre 2004.

Bellinghausen, Hermann "Tenemos inteligencia y capacidad para dirigir nuestro propio destino", pp. 1º, domingo 2 de enero 2005.

Bellinghausen, Hermann "Sentimos que el gobierno ya no puede destruirnos", pp. 9, martes 9 de agosto de 2005.

Ejército Zapatista de Liberación Nacional, "Sexta declaración de la selva Lacandona", pp. 18-19, viernes 1 de julio 2005.

Entrevista, Alain, Touraine, "Cambia AL hay espacios para movimientos sociales", pp. 29, martes 29 de octubre del 2002.

Enríquez, Elio, "En San Juan Cancuc las mujeres ya pueden divertirse sin temor a represalias", pp. 35, lunes 9 de agosto del 2004.

Georgina Saldierna, Triunfo Elizalde, y Matride perez. "Aspirantes presidenciales del PRI saludan propuesta del EZ", pp. 16, viernes 1 de julio de 2005.

Henríquez, Elio, "El mal gobierno obligo a crear las juntas de buen gobierno", pp. 8, 10 de agosto del 2003.

Hernández Navarro Luís, "Falta lo que falta", pp.10, martes 21 de junio de 2005.

Nota Sociedad y justicia. Leiter, Elain, "Mexicanas las peor pagadas entre migrantes latinas en EE. UU, pp. 34, 10 de agosto de 2003.

Ramírez, Cuevas, Jesús. "La palabra zapatista estará en las protestas de Cancún", pp. 5, 10 de agosto del 2003.

Subcomandante, Insurgente, Marcos, "Otra geografía", pp. 26-27, Abril 3 del 2003.

Subcomandante Insurgente, Marcos, "Leer un video" segunda parte, pp. 9, 21 de agosto 2004.

Subcomandante Insurgente, Marcos, "Leer un video, séptima parte: siete días en territorio zapatista", pp. 9-18 viernes 27 de agosto 2004.

Urrutia, Alonso, "Las juntas zapatistas de gobierno pueden encuadrarse en el esquema constitucional" pp. 5 martes 12 de agosto 2003.

Villoro, Luís, "El zapatismo no es una meta es un camino", pp. 12. 9 de agosto de 2005.